13) "El Obrero Ferroviario" Independencia 2860 - P.

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXIII — Núm. 6839

Buenos Aires, Miércoles 16 de Junio de 1926

Redacción y administración
Reconquista 675

Continúa el sabotaje al parlamento

HOY POR TI, MAÑANA POR MI

Gracias a dos iniciativas socialistas, la de celebrar sesiones diarias, y últimamente la de dar por terminado en una jornada el debate sobre los diplomas o la situación "institucional" de la provincia de Buenos Aires, se podría acelerar la constitución de la cámara, nunca tan retrasada como en este año.

La excelente disposición del grupo socialista para el trabajo, ya proverbial, choca, desgraciadamente, con la indiferencia y las maquinaciones de todos los demás, atentos sólo a sus cálculos utilitarios, a sus conveniencias del momento, o a sus futuros planes de política criolla.

Para cierta gente, el compromiso contraído con un voto que debemos suponer espontáneo, prestando su asentimiento a una resolución absolutamente razonable, puede ser tenido en menos u olvidado, sencillamente, de un día para otro.

Noches pasadas fueron los diputados conservadores y radicales antipersonalistas los que malograron una sesión en que debía liquidarse el asunto de los diplomas bonaerenses.

Ayer tocó el turno a los radicales irigoyenistas. Es evidente que, aprobados esos diplomas, las sesiones diarias han perdido todo interés para quienes sólo tenían impaciencia por salir de un trance difícil.

Esto es tanto más lamentable cuanto que viene a agregarse al mal empleo del tiempo de la cámara, durante varios días, en un debate absolutamente inútil por extemporáneo, o fuera de lugar.

¿Qué suerte espera a la cámara, en cuanto se consiga que ella se reúna ininterrumpidamente?

Están a las puertas los diplomas de la provincia de Córdoba.

Lo que quiere decir que debemos prepararnos a oir los mismos discursos analíticos, condenatorios de un gobierno, de sus excesos, de sus atropellos, de la corrupción ambiente, que han ocupado horas y días de la cámara.

Sólo que esta vez los pronunciarán los diputados radicales irigoyenistas, y han de referirse al gobierno de la provincia en que ellos han perdido las elecciones.

Pleitos caseros o provincianos más pequeños, en los que saldrán a relucir nuevos o los mismos fraudes y todas las malas artes de la política criolla, absorberán también la atención de la cámara, hasta que llegue la hora de poner término a la discusión de todos los diplomas.

¿No está aún pendiente, en gran parte por aquiescencia de conservadores y antipersonalistas, el caso del personaje que no puede ser diputado, al que se pretende permitirle perturbar la labor de la cámara, después de haber renunciado a su condición de electo?

Será un tiempo precioso perdido para la labor efectiva que en vano se espera de la cámara.

Fuera de la representación socialista, no hay grupo exento de responsabilidad en esta verdadera campaña de sabotaje al parlamento, más o menos inconsciente, pero efectiva.

Descubrimiento de un cónsul

Es necesario y fácil conquistar, para la fruta argentina, el mercado de Trieste

El cónsul argentino en Trieste, para justificar su existencia, ha comunicado al ministerio de agricultura que dicha ciudad puede ser un excelente mercado consumidor de fruta argentina. Cuenta que del Valle de Río Negro le remitieron un cajón de manzanas y peras, sin más embalaje que el papel que cubría cada ejemplar. Y a pesar de la duración del viaje, un mes, certifica que las manzanas llegaron en buen estado, no así las peras. Expuso las manzanas y su aroma, sabor y aspecto que cautivaron a los habitantes de Trieste y a los importadores, quienes sin pérdida de tiempo le convencieron al señor cónsul de la necesidad de organizar el envío regular de fruta argentina.

Luego el señor cónsul, montado, ya no guiando, en la vaca de la lechera del cuento, hace las suyas y le resultan extremadamente galanas. De Trieste, la fruta argentina puede conquistar el mercado balcánico, de Checoeslovaquia, Austria y Alemania del sur, etc....

Las novedades del cónsul han entusiasmado mucho a la Oficina de propaganda del ministerio de agricultura, la que, en posesión de una lista de casas importadoras triestinas, se apresurará a enviársela a los productores del Valle del Río Negro.

A nosotros no nos convencen los optimismos consulares. Creemos que para los productores de fruta argentina es mucho más importante conquistar el mercado interno, el de esta capital especialmente, que el mercadito de Trieste.

Comer fruta va resultando, para los argentinos bien difícil, y en ocasiones imposible. Un trust que se conoce sólo en las consecuencias de sus dolosos manejos, provoca todo los años, y para las frutas de cualquier estación, una escasez artificial. Por ello, el mercado está sólo provisto de fruta incomible y escasa, cuando es su precio accesible, y de fruta seleccionada para la gente rica.

De eso debería preocuparse el señor ministro de agricultura. El tiene a su cargo la ley de represión de los trusts. Aplicóla una vez contra los panaderos, cuya organización trustificada no es más evidente que la de los comerciantes en frutas. ¿Qué obstáculos se le oponen? ¿Los fruteros serán gentes de tanto poder como los componentes del trust harinero y del eléctrico, que hemos denunciado con superabundancia de pruebas y siempre infructuosamente.

EL DIA DEL LIBRO

Lo que nos sugiere su celebración

Ayer fué celebrado con toda pompa el día del libro, anunciado con bombos y platillos.

En muchas escuelas se festejó el día y se elogió sin reserva, naturalmente, al libro.

Pero en el teatro Colón es donde se celebró el acontecimiento oficialmente, pues diéronse cita todo el mundo oficial y diplomático.

No seremos nosotros los que combatiremos la misión del libro en todas las actividades materiales y del espíritu, pero creemos que su elogio debería reservarse para el que a cada cual le merece, porque él, por sí solo, se encarga de sugerir, de enseñar y de suscitar el juicio en quien lo lee.

Todo lo que se diga del libro, ya está en el ánimo de todos, de manera que esta forma exterior de conmemorarlo es tan superflua como innecesaria.

Además, ¿qué interés o qué fin se persigue determinando un día para celebrar al libro?

¿Es una función de bien social la realizada?

La mejor forma de elogiar al libro es fomentar su difusión, publicando en ediciones mínimas y a un precio reducido para el alcance de todos, las obras más valiosas que creó el genio del hombre; es crear bibliotecas y aumentar el caudal de volúmenes, llenando los anaqueles no para que duerman el sueño eterno y sean objetos de lujo, sino para que se sirva de ellos, que siempre un libro es de provecho.

Pero nada de esto han hecho los que se encargaron de festejar el día.

Prácticamente no han demostrado otro afán que el de exteriorizar un común anhelo, sin ninguna importancia inmediata.

Han repartido premios de la misma forma que se han dado con motivo al día de la virtud; es decir, que se han dado a todos aquellos que circunstancialmente se presentaron para hacerse acreedores al mismo y no a todos los que los merecían sin presentarse.

Como se ve, estos actos adquieren un aspecto bastante pobre, por cierto, si son juzgados con el amplio criterio que informa su enunciado.

Porque después de todo ese fuego de artificio, que es la conmemoración oficial del día del libro, sólo nos resta repetir sardónicamente, como en "Los premios a la virtud": "¡La virtud de Carolina!"

HORMIGUEROS DETESTABLES

Que no respetan al señor ministro de guerra

Hombre prevenido vale por dos. He aquí una máxima que nuestro heroico ministro de guerra no ha echado en saco roto.

El ministro protector del escribano Juan White, es un decidido entusiasta del aire. Le place exponer su persona al azar de los vuelos aéreos. Hace un tiempo, hizo una jira de inspección por el territorio de la república. Uno de los puntos de descenso era Curuzú Cuatiá. Por imprevisión estratégica, no se había pensado en el campo de aterrizaje y el aeroplano del ministro clavó la hélice en un hormiguero.

Del incidente le quedó buena memoria al señor ministro. Ahora quiere realizar otra jira aérea, de inspección de aeródromos y construcciones militares. Irá, como la vez primera a Curuzú Cuatiá y en vísperas ordena a sus autoridades que limpien de hormigueros el terreno destinado a aterrizaje.

Hace mal el ministro en molestar a las autoridades civiles de Curuzú Cuatiá. No necesita servidores extraños a la institución armada. Debió valerse de sus fieles jefes, quienes lo mismo sirven para presidir y formar un Supremo consejo de guerra y marina que para barrer el campo que el señor ministro glorificará con su aterrizaje.

La conferencia y festival para hoy

Centro Socialista de la sección 6a. — Patrocinada por este Centro, hoy miércoles, a las 21, se llevará a cabo una función y conferencia en el teatro Boedo, sito en la calle del mismo nombre, número 949. El beneficio que se obtenga será destinado a dar impulso a la obra cultural que realiza la biblioteca pública que sostiene el Centro, y a prestar ayuda al compañero José A. Gómez, que se encuentra enfermo desde hace un año.

He aquí el programa que será desarrollado:

Primera sección, a las 21 — 1o. La Internacional, por la orquesta; 2o. Representación de la comedia en 3 actos de A. Novión, intitulada "Airiños da miña terra".

Segunda sección, a las 22 — 1o. Himno del Pueblo; 2o. Conferencia a cargo de la compañera Juana M. Begino, sobre el tema: "La mujer y el socialismo"; 3o. "El jorobado", drama en 3 actos, de Bajarano.

Tercera sección, a las 23 — 1o. Himno de los Trabajadores; 2o. Representación de la comedia en 2 actos, de Escudero, titulada: "Salvame hermano".

Precio de las localidades, por sección: Platea, $ 0.40; palco, 0.50; entrada a palco, 0.50.

LA CAMARA NO SESIONO AYER

EL SECTOR IRIGOYENISTA MALOGRO EL QUORUM

No obstante la lentitud con que se desarrollan las reuniones preparatorias, y el tiempo precioso que se pierde en sesiones tan largas y agitadas, como desprovistas de importancia, la cámara no se reunió ayer.

El sector irigoyenista, ocupado en una reunión de bloque, se negó a formar quórum, no obstante las reiteradas invitaciones de la presidencia.

Esta actitud implica, fuera de toda duda, una desconsideración grave para la cámara, pues ningún bloque tiene el derecho, so pretexto de una reunión más o menos importante, de obstaculizar a los diputados que desean cumplir con su deber.

Los distintos sectores disponen de tiempo más que suficiente para reunirse en horas que no coincidan con las fijadas para las sesiones.

Pero si la responsabilidad mayor de la falta de número en la sesión de ayer corresponde a los irigoyenistas, los conservadores y oficialistas tienen también su parte de culpa.

Pese a los reiterados esfuerzos de los representantes socialistas, los diputados de los otros sectores se manifestaron desde el primer momento poco inclinados a la tolerancia, esto es, a facilitar la consecución del quórum, y demasiado apurados por hacer indirectamente el juego de los irigoyenistas.

Es de esperar que éstos hayan terminado su misterioso conciliábulo y que la cámara pueda sesionar hoy.

SESION EN MINORIA—

A las 15.45 penetraron en el recinto los diputados socialistas, y, poco después, los conservadores y algunos alvearistas.

Transcurrida la media hora de tolerancia, el diputado **Pena** pregunta si hay número en la casa.

La presidencia informa que hay 101 diputados, pero que los irigoyenistas, reunidos en la sala del bloque, no podrán concurrir al recinto hasta las 16 y 30.

El diputado **Alfredo Rodríguez** manifiesta que no es posible esperar tanto, pues los diputados irigoyenistas no debieron reunirse a una hora tan inadecuada sabiendo que la cámara estaba citada para las 15.30.

El diputado **Oddone** opina que debe esperarse un rato más, teniendo en cuenta lo atrasado que está el trabajo.

Formula el diputado **Pena** indicación de esperar media hora más, y pide que se haga avisar a los diputados ausentes que la cámara está reunida y los espera.

Se acepta el temperamento, y la presidencia sigue llamando a sesión.

A las 16.15, el diputado **Castro** solicita que se haga preguntar nuevamente a los diputados irigoyenistas si concurrirán al recinto. Agrega que desde la iniciación del período éstos han empezado a quebrantar el reglamento.

En el mismo sentido se expresa el diputado **Lazo**, y el diputado **Padilla** dice que lo que corresponde es levantar la sesión.

El diputado **Fonrouge**, que penetra al recinto, manifiesta que la única información que puede suministrar es que continúa la reunión de su bloque.

Se espera aún cinco minutos, y el diputado **Raffo de la Reta** advierte a la presidencia que la espera ha excedido ya en veinte minutos de la media hora de tolerancia, por lo cual formula moción de que se levante la sesión, pues la actitud del sector irigoyenista implica una desconsideración para la cámara.

El diputado **Oddone** recuerda que se ha resuelto esperar media hora, pero el diputado **Raffo de la Reta** insiste en que la suya es una moción de orden, y que debe votarse.

La presidencia la somete a votación, y siendo el resultado afirmativo, se levanta la sesión en minoría a las 16.25.

El concejo deliberante suprimió el servicio directo entre Plaza Mayo y Vélez Sársfield por la línea subterránea

Otras resoluciones aprobadas en la sesión de ayer

Bajo la presidencia del doctor Manacorda y con la presencia de 18 de sus componentes, se reunió ayer el concejo deliberante.

DATOS REFERENTES A UNA EMPRESA DE TRANVIAS —

López solicita se le informe acerca de si el D. E. ha contestado los datos pedidos acerca de la empresa Lacroze.

Secretario de hacienda — Promete hacerlo en una de las próximas sesiones.

Castiñeiras — Pregunta por qué el D. E. no ha contestado la minuta relativa al término para comenzar la construcción del subterráneo. Exige, que la intendencia pronuncie una palabra definitiva a este respecto.

ESCUELA PRACTICA DE APICULTURA —

Giusti, González Maseda y Castiñeiras, presentan el siguiente proyecto que pasa a estudio de comisión:

"Créase una escuela práctica de apicultura como dependencia de la dirección general de paseos.

La escuela se instalará y funcionará en el jardín Botánico y estará a cargo de un director-profesor rentado. El D. E. propondrá al H. C. en el presupuesto de cada año la asignación correspondiente.

Los estudios teórico-prácticos durarán un año, aprobados los cuales, los alumnos recibirán un diploma que los acredite como apicultores prácticos.

Para ingresar a la escuela el alumno deberá certificar la edad de diez y seis años y haber concluído los estudios primarios. La enseñanza en ella será enteramente gratuita.

El curso funcionará desde el 1o. de abril al 20 de noviembre de cada año.

El D. E. formulará el reglamento de la escuela y el programa de estudios y trabajos.

La escuela concurrirá anualmente a los certámenes de apicultura que se realicen en el país.

Destínase la suma de mil quinientos pesos para la adquisición de una máquina de proyecciones luminosas, colmenas, libros y demás útiles de enseñanza.

QUIOSCOS EN LA VIA PUBLICA—

Giménez presenta la siguiente minuta:

"El C. D. desea que el D. E. le envíe una lista de los quioscos instalados en las calles, avenidas, plazas y parques de la ciudad, acompañada de las siguientes informaciones:

1o. Nombre del propietario o arrendador principal; 2o. Alquiler que abonan los comerciantes que los ocupan; 3o. Normas que se siguen para autorizarlos y para darles ubicación; 4o. Cláusulas que a juicio del D. E. convendría incorporar al D. M. sobre concesiones y reglamentación de los quioscos."

Brevemente fundamentada por su autor, resulta aprobada sobre tablas, por unanimidad.

LA CONCESIONES A EMPRESAS DE OMNIBUS—

Rotta presenta la siguiente minuta de comunicación:

"El C. D. desea que el D. E. suspenda toda disposición adoptada con respecto a las empresas de auto-ómnibus que se refieran a la reintegración del depósito de garantía, hasta tanto se expida sobre el proyecto que exonera a dichas empresas de las multas aplicadas.

Luego de un breve debate, en el que intervienen el autor de la minuta, **Ray, Castiñeiras** y **López**, se vota y aprueba.

AGENTE JURIDICO DE LA MUNICIPALIDAD—

Castiñeiras solicita informes, acerca de la autorización al D. E. para proseguir las gestiones iniciadas por el doctor Meyer Pellegrini, como agente jurídico de la municipalidad ante el "Clearing Office Internationale", informes que da el secretario de hacienda.

En seguida se pasa al orden del día, constituído por el despacho de la comisión de obras públicas, autorizando la supresión del recorrido subterráneo directo entre plaza de Mayo y Flores.

Zaccagnini informa acerca del agregado propuesto por él y **Giménez** al proyecto de la comisión, así como del que presenta **Pereira**. Alude al carácter técnico de la comisión de obras públicas y al criterio que por este motivo ha presidido las reuniones. En seguida agrega:

Para nosotros, miembros de la comisión, del sector socialista, como para todos los miembros de la comisión de obras públicas, éste ha sido un asunto de orden material, y desde ese punto de vista lo hemos estudiado. Nos hemos preguntado si aprobando este sistema era mejorar o no el servicio. Y hemos llegado a la conclusión de que los servicios se mejorarían; que los trenes correrían más rápidamente, y le hemos prestado nuestro asentimiento.

En efecto, el subterráneo transporta desde plaza de Mayo a Flores aproximadamente 60 millones de pasajeros; de estos 60 millones, unos 51 van hasta la estación Primera Junta; de manera que queda un 15 ó 12 o|o de pasajeros que llegan hasta la estación Primera Junta para proseguir el viaje hasta Flores o Vélez Sársfield. Saben los concejales cómo se hacen los servicios en el túnel. Llegan los trenes a la estación Primera Junta, se desprende uno de los coches, y ese mismo coche sube la rampa, bastante inclinada que hay en esa estación para continuar hasta Vélez Sársfield. Esto constituye un servicio combinado, con boleto de 15 centavos.

Ahora bien, se ha estudiado durante estos últimos años el funcionamiento de los tranvías subterráneos, y se ha llegado a la conclusión de que esa maniobra resta un tiempo precioso a todos los demás que la compañía debe hacer con sus trenes para volver lo más rápidamente posible a la estación plaza de Mayo.

La referida rampa es inclinada, y la menor incidencia que pueda ocurrir en el tráfico a nivel determina necesariamente la espera de los trenes del subterráneo, así es que para esperar el coche que ha de llegar a V. Sársfield el tren se detiene y llega, como consecuencia atrasado a la estación plaza de Mayo.

Para remediar esos inconvenientes es que se pide la supresión de la disposición de la ordenanza en virtud de la cual se otorgó la concesión a la compañía Anglo Argentina.

Recuerda seguidamente las veces que el concejo se ocupó del asunto, y luego dice:

Los miembros socialistas de la comisión proponen una redacción para los artículos 4o. y 5o., que en resumen es la siguiente: La empresa debe ponerse periódicamente de acuerdo con el D. E. para combinar los servicios a nivel y del subterráneo, de manera tal que sea asegurada la regularidad y la continuidad en los servicios. Debe establecer periódicamente el número de coches a nivel que se pondrán en circulación para asegurar ese mínimo de transporte. Deseamos no sólo que haya coches suficientes, sino también que los pasajeros vayan cómodamente. Entendemos los concejales socialistas que sin entrar ahora a discutir nuevamente el asunto del completo, jamás hemos renunciado al derecho de fiscalizar el completo en los tranvías.

Por uno u otro motivo se han acordado franquicias en determinadas horas del día, pero entendemos que ha de llegar el momento en que ha de disponerse de material rodante suficiente como para que toda la población de la capital pueda viajar cómodamente en los tranvías, sin apeñuscamiento y a veces en forma indigna, como vemos todos los días.

Termina manifestando que el artículo propuesto por **Pereyra** lleva cumplidamente el propósito perseguido por los representantes socialistas en la comisión, razón por la cual no tenía inconveniente en retirar su agregado y aceptar el de Pereyra.

Rotta amplía las informaciones suministradas al concejo por Zaccagnini y señala algunas deficiencias que se notan en el servicio de tranvías subterráneos.

En el mismo sentido, hacen uso de la palabra **Mújica, Giménez** y **Acevedo**.

Zaccagnini contesta algunas observaciones del último concejal nombrado.

Ghioldi se refiere a un plano por el que puede establecerse el movimiento de trenes ahora y cuando se hubiera aceptado el proyecto de la comisión de obras públicas.

En la actualidad hay — agrega Ghioldi — un sistema terminal distinto en Plaza Mayo y la estación Primera Junta. A partir de la estación Once, en dirección a Primera Junta, los coches pueden ir a mayor velocidad en razón de que las estaciones distan más unas de otras. Por el contrario, los coches entre plaza Once y plaza Mayo deben llevar una velocidad menor, porque las estaciones se encuentran más próximas entre sí.

Es ésta la razón que hace que entre las estaciones próximas a plaza Mayo puedan circular ocho trenes cada minuto y 45 segundos, y por el contrario puedan circular en el espacio comprendido de plaza Once a Primera Junta doce trenes cada 2 minutos 30 segundos. Simultáneamente, en un total de corrido de ida y vuelta pueden circular hoy 20 trenes, con un total de 90 coches, como máximo, y con una duración completa de 44 minutos.

Como en Primera Junta hay esas operaciones de enganche y desenganche traen como consecuencia una rémora en la circulación de las trenes próximos a P. Junta, que se propaga a toda la línea y que trae como consecuencia una disminución general en la misma. Pero cuando en la estación Primera Junta, según la empresa, y que no ha objetado el director de obras públicas, se establezca igual sistema que en plaza Mayo, ocurrirá que se pondrán establecer no ya 20 trenes circulando simultáneamente en un circuito, sino 28 trenes, y no con 90 sino con 120 coches, y no ya con un máximo de 2 minutos 30 segundos, sino de 1.45 minutos y según la zona de la vía con 1.30 minutos.

Se refiere igualmente Ghioldi al sistema de acceso a las estaciones del subterráneo, estableciendo las deficiencias que lo caracteriza y las reformas necesarias a los mismos.

Quadri se manifiesta en contra del proyecto en discusión.

Este se vota y aprueba en general.

En particular se aprueban los artículos 1o., 2o. y 3o.

Se aprueba como artículo 4o. la siguiente proposición de Pereyra: La empresa presentará semestralmente a la aprobación del D. E. los horarios combinados de los servicios a nivel y subterráneo a fin de asegurar regularidad y continuidad en los servicios, estableciendo la capacidad necesaria para el transporte de pasajeros del subterráneo que transborden en la estación Primera Junta.

En caso de incumplimiento de la empresa, ésta incurrirá en la penalidad establecida en el artículo 106 del decreto reglamentario de diciembre 27 de 1899."

He aquí los tres primeros artículos del proyecto aprobado:

Artículo 1. Autorízase a la compañía de tranvías Anglo Argentina Ltda. a suprimir el servicio directo de plaza Mayo a Vélez Sársfield con coches de la línea subterránea, debiendo efectuarse el trasbordo de los pasajeros de éstos a los de nivel en la estación Primera Junta, a cuyo efecto la empresa habilitará previamente locales cubiertos con comunicación directa a las escaleras del subterráneo, de acuerdo con el plano que someterá a la aprobación del D. E.

Art. 2. Autorízase la colocación de dos loops en la calle Centenera de Rivadavia a Rosario, debiendo levantarse el que existe en la actualidad.

Art. 3. La empresa deberá convenir con los propietarios afectados por tales obras las servidumbres indispensables para la instalación definitiva de las mismas, siendo por su cuenta todos los trabajos necesarios, así como la ampliación de la calzada de la citada calle Centenera entre Rivadavia y Rosario, que quedará con un ancho mínimo de 12 metros.

INGENIEROS Y CONSTRUCTORES —

Por moción de Mujica se aprueba el siguiente despacho de comisión:

Art. 1. Los ingenieros mecánicos con título expedido por la Universidad nacional de Buenos Aires podrán inscribirse como constructores de primera categoría.

Art. 2. Los ingenieros industriales con título expedido por la misma Universidad podrán igualmente inscribirse como constructores de primera categoría, previo un examen de "Construcción de edificios" rendido ante la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de Buenos Aires.

En seguida se levantó la sesión.

SOCIEDAD LUZ

CONFERENCIAS DE FISICA

Esta noche, a las 21 horas, la profesora señorita Leticia Justo, iniciará una série de conferencias de física.

Será ilustrada con experiencias y demostraciones prácticas.

Revaluación territorial en la provincia de Buenos Aires

Maniobras de los propietarios para entorpecerla

A medida que avanzan los trabajos para llevar a la práctica la revaluación de las tierras de la provincia de Buenos Aires, resuelta por la legislatura en junio de 1924, y que el ex gobernador Cantilo sabotéó, se intensifican las maniobras de los terratenientes para conseguir, por lo menos, su aplazamiento.

Recordemos brevemente los hechos:

El gobernador Vergara, encontrándose con la herencia económica y financiera de su antecesor, y necesitando urgentemente crear nuevas fuentes de recursos con que hacer frente a las necesidades imperiosas, resolvió cumplir la ley de 1924. Nombró un jurado compuesto de los siguientes funcionarios: oficial mayor del ministerio de hacienda, director general de rentas, director general de estadística, director de geodesía, director general del registro, un representante del Banco de la Provincia y dos de la Sociedad rural argentina.

El jurado remitió una ficha a los propietarios, quienes deben devolverla contestada en el término de seis meses.

Ante esa situación de hecho, que implica un principio de ejecución, los propietarios, no fiándose sólo de la Sociedad rural argentina, destacaron a la Liga nacional de contribuyentes territoriales. Sin hacerse rogar, la Liga se presentó al gobernador de la provincia, para reclamar una prórroga del plazo establecido y una serie interminable de aclaraciones a puntos de la ley y su reglamentación, que ningún propietario por ignaro que sea, dejará de comprender.

Luego, el presidente de la Liga nacional de contribuyentes territoriales, señor Eugenio Díaz Vélez, se hizo reportear por "La Razón", y en síntesis dijo:

Que los propietarios reconocían la justicia de la revaluación, ya que después de los 14 años transcurridos se ha "modificado de tal suerte el valor de la propiedad, que esa sola consideración basta para justificar la operación ahora proyectada", lo que no impidió a los propietarios presionar al ex gobernado Cantilo con el objeto de impedirla. Pero, no tolerarían sin resistencia, un aumento del impuesto, porque de producirse "se aumentaría proporcionalmente el costo de producción de nuestros ganados y cereales, y como dependemos del consumidor extranjero, corremos el riesgo de perder a los clientes, quienes podrían adquirir en otros países que produzcan más barato. Y si perdiéramos nuestros mejores compradores, vendría una catástrofe nacional".

Mal definidor y profeta es el señor presidente de la Liga nacional de contribuyentes territoriales. Si hay un impuesto que no incide sobre el costo de producción, es, precisamente, el im-

Los próximos comicios municipales

El P. E., por intermedio del ministerio del interior, dictó ayer el siguiente decreto:

"Debiendo realizarse en la capital federal, en el curso del corriente año la elección municipal para la renovación de los miembros que constituyen el concejo deliberante y siendo uno de los primordiales propósitos del P. E. propender a que participen en las contiendas cívicas el mayor número de ciudadanos, regidos por un registro cívico que sea la expresión fiel de la población capacitada para ejercer sus derechos electorales y, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1o. y 2o. de la ley de elecciones municipales y artículos 4o. y 5o. de la ley sobre formación del padrón electoral, el presidente de la nación argentina, decreta:

Artículo 1o. Fíjase el día 30 del corriente mes de junio para la clausura del empadronamiento general de extranjeros del municipio de la capital federal, a los efectos de la próxima renovación del concejo deliberante.

Art. 2d. Antes del día 10 de julio próximo la intendencia municipal de la capital federal remitirá al ministerio del interior tres copias de las listas de extranjeros inscriptos desde la clausura del empadronamiento correspondiente al año 1924; y el ministerio de la guerra enviará dos copias de las listas de enrolados en la capital federal durante el segundo trimestre del corriente año.

Art. 3o. El ministerio del interior, dentro de los cinco días de recibidas esas listas, las enviará al señor juez federal de la capital para que sean incluídas en las listas generales conjuntamente con las del mes de agosto, último cuatrimestre de 1925 y primer trimestre del corriente año, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 15 del decreto reglamentario de elecciones municipales e inciso 3o. del artículo 2o. de la ley número 8130.

Art. 4o. Desde el 15 de julio en consecuencia, comenzarán a correr los plazos establecidos en el artículo 2o., inciso 3o. y siguientes de la ley número 8130 y artículos 8o. y siguientes del decreto reglamentario de la ley de elecciones municipales número 10.240 en la siguiente forma:

Desde el 15 de julio al 31 del mismo mes — Ordenación e impresión de las listas de enrolados hasta el 30 de junio del corriente año, y remisión por el señor juez federal de las listas impresas a los comisarios de padrón.

Desde el 2 de agosto al 7 del mismo mes — Publicación de las listas por bro. — Depuración del padrón.

Desde el 9 de agosto al 19 de octubre — Duración del padrón.

Desde el 20 de octubre al 25 del mismo mes — Pronunciamiento de tachas por el señor juez federal.

Desde el 20 de octubre al 30 del mismo mes — Publicación definitiva del padrón."

FAUSTO, de Goethe

TRADUCCION EN VERSO

POR AUGUSTO BUNGE

El Fausto genuino, con la vida palpitante del admirable original. Poema impetuoso, de ricas enseñanzas, de pasión sin remilgos, de profundidad filosófica, de vigoroso humorismo.

Si cree conocerlo por alguna otra versión, encontrará aquí algo muy diferente.

Precio: $ 3.- el ejemplar

En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

puesto al suelo y a su mayor valor. Afecta directa y exclusivamente la renta del suelo. La "catástrofe" que sobrevendría de elevarse el impuesto no sería de orden nacional, sino personal: los ganaderos y latifundistas ganarían un poco menos. Y no sucedería otra cosa, porque no fijan los precios mundiales; se atienen a ellos.

No sera catastrófica una disminución de la renta, porque los hacendados y terratenientes devolverían una pequeña parte de las ingentes sumas embolsadas en 14 años de favor. Algunas cifras lo demostrarán con meridiana claridad. A los efectos de la contribución territorial, en los partidos A. Brown, Bahía Blanca, E. Echevarría, Laprida, Las Flores, Rivadavia, Tres Arroyos, la valuación fiscal media de una hectárea es de $ 460, 75, 205, 71, 94, 90 y 88, siendo el valor real de venta de $ 1.147, 304, 1.221, 305, 339, 341 y 600; y en el partido de General Pueyrredor, para el fisco el valor medio de una hectárea es de 180 $, y el valro de venta es de 6.000 $¡...

Mientras los felices propietarios se enriquecían con el constante crecimiento del mayor valor debido al esfuerzo colectivo, el resto de la población, es decir, su casi totalidad, sin beneficiarse del aumento general de riqueza, debían hacer frente a las nuevas exigencias.

Las siguientes cifras comparativas del decenio 1914-1924, que transcribimos del boletín de la Dirección General de Estadística, pone de relieve ese injusto y progresivo desnivel en el reparto de las cargas públicas:

AÑO	Contribución territorial $ m|n.	Patentes fijas $ m|n.
1914	18.571.826	1.692.593
1918	19.895.527	1.803.354
1924	21.241.463	2.956.905

AÑO	Comercio e industria $ m|n.	Ley de sellos $ m|n.
1914	3.026.067	6.780.266
1918	4.896.593	8.368.391
1924	7.514.235	12.494.735

En 1914, sobre un presupuesto de $ 51.188.973 el impuesto territorial representó un 35 o|o. En 1924, ese por ciento se redujo a un 25 o|o ascendiendo lo recaudado a $ 78.340.233.32, aumento gravosísimo que entorpece el desarrollo del trabajo útil y encarece la vida.

De manera, pues, que los hacendados y terratenientes que han venido gozando, sin rechistar, durante 12 años de tan inmoral trato de privilegio, bien pueden ahora contentarse con ganar un poco menos y ser un poco menos parásitos.

Tanto el aumento directo del impuesto como el consecuente de la reajustada valuación, no los sumirán en la ruina ni les impedirán acudir con sus productos a los mercados mundiales. No perderán clientes europeos, compradores de carne y trigo. En el peor de los casos, perderán algunas oportunidades de embrutecerse.

PROTECCION A LA PRIMERA INFANCIA

La dirección general de la Asistencia informa de la labor desarrollada en la semana pasada, por la sección del rubro.

Los dispensarios de lactantes e institutos de puericultura que constituyen actividad destacada en esta dependencia, atendieron en sus consultorios 3324 niños de los cuales 278 fueron por primera vez.

El resto concurrió por el contralor correspondiente a los efectos del régimen alimenticio prescripto por los facultativos.

A las madres que no pudieron preparar los alimentos en forma satisfactoria, se les entrega en buen acondicionamiento, de canastas de alambre, 6 mamaderas diarias, se les proveyó con regularidad, repartiendo por ese concepto durante la semana 47.000 raciones.

Entretanto, las inspectoras efectuaron 773 visitas a domicilio a fin de cerciorarse de cómo se practican las indicaciones médicas, y suministran los consejos que sugiere la presencia de inconvenientes higiénicos y de otros órdenes en algunos de los hogares que visitan.

Fibrol

Tonifica y Nutre

El descanso dominical y el Centro de almaceneros

Se apersonó ayer a nuestra redacción una delegación del Centro de Almaceneros, que preside el señor Guido Zappa, formada por todos los miembros de la C. D. de dicho centro, la que nos hizo las siguientes manifestaciones:

Que deseaba dejar constancia de que el Centro que representaba está completamente de acuerdo con la ley del descanso dominical y la nueva reglamentación de ésta, pues sus asociados son partidarios de la "igualdad comercial" frente a las disposiciones legales tendientes a asegurar el descanso dominical.

Que en consecuencia expresan su plena conformidad con los puntos de vista expuestos por LA VANGUARDIA en su editorial de ayer, y aplauden la campaña seguida por nuestro diario en pro del descanso dominical, dejando aclarado que nada tienen que ver con el dirigente de una organización comercial que aparece reclamando por el cierre de cierta clase de negocios en día domingo.

NO HAY NOVEDADES

No se produjo ayer, ninguna novedad en este asunto. Las delegaciones patronales que se entrevistaron con el ministro del interior y el presidente de la república, se limitaron a exponer sus petitorios, recibiendo de los funcionarios citados, la respuesta de que estudiarán el asunto.

UNION LATINOAMERICANA

EXPRESO SU SIMPATIA POR EL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA INICIADO EN CHILE

La Unión latinoamericana, en presencia de la actitud de los jóvenes chilenos, que según las informaciones recibidas, reclaman su derecho a participar, de un modo activo, en la vida universitaria para cooperar en la orientación de sus institutos sin eludir las responsabilidades que ello comporta; resuelve: Expresar su simpatía por el movimiento de reforma universitaria iniciado en Chile, haciendo votos por que los jóvenes de todas las universidades de Ibero América despojándose de propósitos individuales, eleven el corazón a los sentimientos colectivos y contribuyan a transformar las casas de estudio para que de ellas surja un espíritu nuevo y una nueva concepción social.

TEATROS Y CONCIERTOS

Colón

A continuación de una excelente "Cavalleria rusticana", que, bajo la dirección del maestro Gino Marinuzzi, tuvo como principales intérpretes a Claudia Muzio, Carmen Buades, Santiago Laur, Volpi y César Formichi, se representó anoche, en este teatro la comedia mimo-sinfónica "El carrillón mágico" del maestro Ricardo Pick Mangiagalli.

Este ha comentado con verdadero acierto una de las eternas burlas de que Arlequín hace objeto a Pierrot.

El símbolo viejo y gastado, la fábula gastada y vieja también poco o nada interesaron, como espectáculo, al público.

En cambio, en la partitura se aplaudieron algunas páginas, sino muy originales, de seguro efecto, sobre todo la serenata de Pierrot y la burlesca respuesta; una verdadera cencerrada, que organizan los amigos de Arlequín, parte donde creímos notar una marcada influencia de Stravinsky.

La obra fué puesta en escena en forma poco encomiable y con una absoluta pobreza de imaginación.

Ni las primeras figuras ni el cuerpo de baile llegaron a convencernos.

Además, como "mot de la fin", diremos que la orquesta no respondió prenamente a las exigencias del maestro Santini.

* * *

La segunda función de abono a las vespertinas, que habría tenido lugar hoy, se verificará el miércoles de la semana entrante.

* * *

El viernes, en novena función de las 20 de grande abono, se representará "Pagliacci", con la intervención de la soprano Rosetta Pampanini en el papel de Redda; Aureliano Pertile, Canio; Titta Ruffo; Tenio; Luigi Nardi, Peppe, y Gino Vanelli, en el de Silvio.

A continuación, subirá a escena "Il carillon magico" con el mismo reparto de la primera función.

Las dos representaciones serán dirigidas por el maestro Gabriel Santini.

Marconi

La compañía genovesa de Gilberto Govi celebró anoche la "serata d'onore" de la primera actriz Rina Gaioni de Govi con el estreno de una comedia de Julio Berio Trivero, titulada "O mondo o l'e ünn-a reüa —, y un diálogo, "La donna", que interpretaron la beneficiada y Gilberto Govi.

Buenos Aires

En este teatro la compañía de Enrique Muiño estrenó ayer "Un escándalo en Mar del Plata", comedia en tres cuadros que firma Julio F. Escobar.

Florida

Hoy, en sección vermouth, se estrenará en este teatro, la revista "Bésame en la boca", de Bellini, Doblas y Bourel, con música del maestro Fonrat.

Noticias breves

La compañía Serrador-Mari reestrenará hoy, en el Victoria, "La loca aventura", de Callaivet y Flers.

—El lunes finalizará su temporada, en el Coliseo, la troupe coreográfica Loie Fuller.

—La compañía Plana-Díaz, que el domingo finalizará su actuación en Montevideo, pasará al Argentino de La Plata, donde actuará desde el 23 del corriente hasta el 4 de julio.

—Hoy debutará en Oncativo la compañía de Angelina Pagano.

—En el Avenida, la compañía de operetas "Plus Ultra" estrenará el viernes "La Teresina", de Oscar Strauss.

—Para el mismo día se anuncia, en el Sarmiento, el estreno de "Jesusa", de José M. Vázquez.

—En la Opera, bajo el título "De lo bueno lo mejor", se ofreció ayer una refundición de los más aplaudidos cuadros de las revistas en cartel.

Cuando ?

Cuando llegarán

Duggan-Olivero

¿Quiere adquirir gratis un Sobretodo, Traje o Pernmus, hecho o sobre medida? Fíjese en las vidrieras de Albion House, Cangallo esq. Maipú, cómo puede conseguirlo.

Hacemos este grandioso obsequio con motivo de la magna empresa de los intrépidos aviadores argentinos Duggan y Olivero.

Discurso del diputado González Iramain al tratarse los diplomas de Buenos Aires

Publicamos a continuación el discurso pronunciado en la sesión del lunes por el diputado González Iramain, al tratarse los diplomas de los diputados electos por la provincia de Buenos Aires:

González Iramain — Los debates que periódicamente realiza la cámara de diputados con motivo de cada renovación parlamentaria, son útiles para que los diputados de los distintos sectores y sobre todo los miembros de la comisión especial de poderes, anoten, al pasar, los vicios, las imperfecciones del acto electoral, que sirvan luego para su corrección y el mejoramiento de las costumbres políticas en el país; pero no cuando sólo dan motivo para recriminaciones mutuas, agrias y capaces de producir hasta conflictos desagradables.

El debate que la cámara está haciendo en derredor de la elección y de los diplomas de la provincia de Buenos Aires puede tener mucha utilidad en ese sentido, aunque hasta ahora se ha desarrollado como un pugilato verbal entre miembros de uno y otro grupo político, y así hemos tenido en la cámara incidencias que han subido de tono.

Como miembro de la comisión de poderes, me correspondería dar la opinión del grupo socialista sobre cada distrito electoral; pero, por respeto a la labor de la cámara y para abreviar tanto como se pueda el tiempo que ella destine a la discusión de los diplomas, me parece acertado conversar en líneas generales sobre el acto electoral realizado en todo el país a propósito de las elecciones de la provincia de Buenos Aires, como en otra oportunidad lo hice cuando se trataron los de la capital, y como en otras lo hicieron diputados miembros de la comisión de poderes al ocuparse la cámara de diplomas de otros distritos, como los de San Juan o los de Catamarca. Ahorraré así a la cámara tiempo no interviniendo en la discusión en particular de cada uno de los distritos.

La cámara ha discutido hasta hoy los diplomas de Buenos Aires con un espíritu polémico electoral subido. En la sesión de ayer hemos tenido una incidencia desagradable, y en la de hoy otra. Se produjo la de ayer porque un señor diputado llamó a otro "representante de la fracción personalista", y hubo una batahola en la cámara. Los señores diputados resuelven ser susceptibles en las circunstancias más impropias: militantes de un partido político que en sus boletas electorales — que en la comisión han visto sus miembros — levantan como bandera de partido el nombre de un ciudadano; diputados que en la vía pública se jactan — en manifiestos y discursos — de responder a la influencia, al criterio y hasta al capricho de un ciudadano; diputados que, ellos mismos, hablan de Fulano de Tal, para decir que Fulano es el hombre más grande del país, a quien no pueden acompañar con dignidad sino Sarmiento, Belgrano, Rivadavia y creo que algún otro... (risas), en la cámara se indignan y perturban los debates cuando alguien, refiriéndose a la denominación que ellos han elegido, les llama personalistas.

Hoy hemos tenido otro incidente de esa especie: un señor diputado se permite hablar de tratos o de arreglos políticos entre dos partidos, y los diputados miembros del partido político que ha inventado en el país la expresión "contubernio" se indignan por la acusación injuriosa. Se explica la violencia con que los diputados rechazan una alusión de esa clase, porque los partidos de la vieja política nacional, no entienden todavía cómo es correcto, conveniente y políticamente honesto el acuerdo, la "entente", la connivencia de propósitos de distintos partidos políticos; y acaso se explica mejor conociendo, como conocemos, que esa indignación o ese fastidio surgen del carácter de los tratos políticos que se hacen habitualmente en el país. Son siempre en beneficio de personas, de grupos, de pequeños intereses políticos, razón por la cual esos acuerdos les parecen, como efectivamente son, inconfesables.

El partido y el grupo político que en esta cámara tiene mayores motivos para no tratar con los otros es el nuestro, porque no tiene vinculación de intereses con ellos, porque le faltan puntos de coincidencia vinculados a cuestiones concretas de interés público con los otros partidos y, sin embargo, nuestro partido y nuestro grupo, en más de una ocasión, se ponen de acuerdo con otros partidos y con otros grupos para propiciar soluciones que creen las mejores. Ahora mismo, como miembro del grupo socialista, yo he suscripto en favor todos los despachos respecto a todos y cada uno de los distritos electorales del país, con algunas excepciones que se refieren a impugnaciones sobre las condiciones personales de los electos, sin perder por eso mi derecho a hacer sobre todos ellos las observaciones que me parezcan discretas.

Cuando en el año 1922 yo hablaba en nombre de la comisión especial de poderes, mi actitud pareció contradictoria a muchos señores diputados porque hacía fundadas objeciones a todo el acto electoral y suscribía todos los despachos de la mayoría. Es el falso concepto que muchos diputados tienen de estas cosas. Aprobar un acto electoral, votar en favor de la validez de unos diplomas, no significa proclamar la corrección irreprochable de cada acto electoral, o de esos diplomas, sino sencillamente decirle a la cámara que ,en las condiciones electorales actuales del país, este acto electoral, con tales vicios, es todo lo que puede hacerse en tal distrito electoral.

Anulada la elección de tal distrito y convocados los ciudadanos a nuevas elecciones no la repetirían mejor, por la incapacidad de los ciudadanos, acaso también en parte por los defectos de la ley, por los vicios de los hombres que hacen de directores políticos electorales. Sin embargo, votamos por la aprobación de los actos electorales, en gran parte viciosos, y ésa es la contradicción aparente, pero que no existe para quien sea capaz de discernir.

Un señor diputado del sector de la derecha decía que el acto electoral de la provincia de Buenos Aires, en cuanto a su forma es irreprochable, pero votará en contra por otras razones, por razones de orden institucional. Yo digo: el acto electoral de la provincia de Buenos Aires, observado y estudiado en su aspecto formal, es en gran parte vicioso. Nosotros votaremos, sin embargo, por la aprobación de las elecciones de Buenos Aires. Si mañana se convocara a la provincia a nuevas elecciones, se repetiría el acto electoral de días pasados, del mes de marzo.

Hemos aprobado las elecciones de la capital. ¿Pretenderá algún señor diputado que aún en la capital de la república, visto en su aspecto formal, el acto electoral es irreprochable? Como miembro de la comisión especial de poderes yo creo que es lo mejor que se ha hecho en el país, y que es inmensamente superior a los actos electorales que han tenido por escenario a la capital. En el año 1922, yo informaba como miembro de la comisión especial de poderes, y recuerdo que tuve que molestar a la cámara con una mención prolija y desagradable de actos de violencia realizados en la capital de la república; las reuniones de los partidos políticos eran perturbadas por gente adicta al gobierno; la policía colaboraraba activamente en el desorden por medio de los propios comisarios de policía, cuyos nombres yo dí; en plena calle Florida se perturbaban manifestaciones del Partido Socialista, con incidentes personales sangrientos, que no se han repetido en las elecciones siguientes ni en las últimas, lo que nos da razón para decir que se progresa en la capital. Y hoy mismo, en estas elecciones del 26, saben los señores diputados que el acto electoral podría ser motivo de observaciones fundadas que sirven para exhibir los vicios de los directores electorales en el país.

Los diarios noticiaron que el mismo día de la elección, en un comité oficialista, una mujer era asaltada y maltratada del modo más brutal.

La noticia del hecho nos da a nosotros razón para decir que sobreviven costumbres de la vieja política argentina, que sigue haciendo del comité un garito, un antro donde se refugian gentes que en el día y en la hora del acto electoral cobran su pitanza por servir a los profesionales de la política, que pagan a su vez el servicio con el agravio moral que significa la compra del voto a un ciudadano.

Pocos días después de la elección se produce un asalto en un café de la ciudad. Varios individuos armados penetran a un restaurante donde otros ciudadanos jugaban. Dan el grito de alarma: son la policía, van a detener a los infractores de la ley. Suspenden el juego, recolectan todo el dinero y se van. Asaltantes vulgares, señor presidente, que buscaban esa treta para hacerse de dinero, del dinero de otros.

Al día siguiente, los diarios informaban que el jefe, o uno de los directores de la pandilla asaltante era miembro de la fracción irigoyenista, convencional en la asamblea que designara los diputados triunfantes por la capital de la república. Daban su nombre y dirección. Era un empleado del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires.

Eso nos da razón para decir que sigue cultivándose aun en la capital de la república viejos vicios electorales que dan todavía algún resultado y que por eso perdura el empleo de maleantes conocidos en las tareas electorales. Así se explica también la presencia de ciertos nombres en la lista triunfante.

Podemos, pues, aun a las elecciones de la capital federal, hacerle observaciones de forma. Y es con ese criterio que hemos votado en favor del despacho de todos los otros distritos electorales.

Ahora, la provincia de Buenos Aires.

La cámara ha oído una extensa, una doble exposición del diputado doctor Míguez, en nombre de la mayoría de la comisión, quien se ha referido a los vicios del acto electoral y sobre todo, a la viciosa situación institucional de la provincia. Hemos oído la exposición de descargo de los diputados electos por aquel distrito electoral, y todo eso nos da a nosotros razón para seguir diciendo: en la provincia de Buenos Aires la "causa" hace las elecciones tan viciadas como las hacía el "régimen", en tanto se lo permite la nueva ley electoral y las nuevas costumbres políticas. Son mejores las elecciones de la provincia de Buenos Aires de hoy que las de ayer, porque es mayor la capacidad de los votantes, porque hay una mayor cultura pública y porque la nueva ley electoral pone cierta corrección obligada y combate los fraudes. Pero es verdad que se sigue haciendo las elecciones con el mismo criterio y en gran parte con los mismos vicios, como que la "causa", señor presidente, hace las elecciones en la provincia de Buenos Aires y en el país y gobierna en la nación, con los elementos del "régimen", a veces con los peores elementos del "régimen", tanto que podríamos decir que la "causa" tiene en sus entrañas al "régimen"; tiene en su vientre al "régimen" y lo alimenta con su propia sangre.

Yo podría probar con hechos concretos cómo es así.

Cuando hemos escuchado los discursos del diputado Míguez y de otros miembros de ese sector, recordábamos lo que en distintas circunstancias miembros del sector radical decían respecto al sector conservador, que tenía entonces en sus manos el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

El proceso más violento, más extenso y más ruidoso que en la cámara se hizo de la provincia de Buenos Aires, estuvo a cargo del ex diputado radical doctor Horacio B. Oyanarte. Lo hizo en la cámara en el año 1914, en ocasión como ésta, al discutirse los diplomas de los electos por ese distrito. Para que vean los diputados cómo se parece una situación a la otra, y cómo se trabaja con los mismos elementos, aun sin depurarlos, cómo se lucha con las mismas armas, sin que ninguno de los dos partidos se preocupe de mejorar el fondo de las costumbres políticas del distrito en el cual realizan su propaganda electoral, recordaré lo que de la provincia de Buenos Aires se dijo por boca del entonces diputado radical Horacio Oyanarte, sin ánimo, por mi prate, de molestar personalmente a nadie, sino para poner de manifiesto un caso elocuentísimo de lo que es la política nacional.

El ex diputado Oyanarte hizo el proceso de la situación de la provincia de Buenos Aires y se ocupó del modo cómo se realizaron las elecciones en ese distrito electoral, refiriéndose a todos los municipios de la provincia. Y así, en la página 29, del tomo I del "Diario de Sesiones", correspondiente a 1914, en la reunión celebrada el 11 de mayo, dice:

"Empezaré pueblo por pueblo.

Luján — Acto preparatorio — (Se ocupó, no sólo de la elección misma, sino de la situación preelectoral de la provincia de Buenos Aires, de que algunos diputados radicales se molestan porque otros lo hagan ahora). "Dirigen la propaganda del oficialismo los empleados públicos, presididos por el médico de policía, doctor Alcibiades Reyna, el intendente municipal José María Pérez, el presidente del concejo deliberante, el secretario de la intendencia José Inocencio Pérez (hermano del intendente), juez de paz Reyna, etc., etcétera. La propaganda se realizó, desgraciadamente, como en todo el resto de la provincia, a base de amenazas y de promesas, es decir, a los que se adhieren y prestan su voto se les perdonan las multas, no se les lleva presos, en fin, pueden vivir con toda tranquilidad. En cambio a los que militan en las filas de la Unión Cívica Radical, se les encarcela, viven como proscriptos, se les cobra multa por nada, ejercitándose sobre ellos toda clase de persecuciones innobles."

Para formarnos opinión propia sobre el acto electoral de la provincia de Buenos Aires en su aspecto formal, el secretario del bloque socialista, diputado Oddone, tuvo el acierto de dirigirse a todos los centros socialistas de la provincia pidiéndoles informes sobre el modo como en cada uno de los pueblos donde ellos estaban instalados se habían realizado las últimas elecciones de marzo. Los informes vinieron copiosos y ellos reeditan la serie de denuncias, que desde que hay representación socialista en esta cámara, el grupo ha recibido contra los distintos regímenes políticos habidos en la provincia de Buenos Aires.

Yo no puedo pasar revista a todas esas notas, porque robaría inútilmente tiempo a la cámara, pero leeré la que se refiere al municipio de Luján, que es al que se refirió en primer término el ex diputado Oyanarte en el discurso que he recordado. El secretario del Centro Socialista en carta que nos escribe dice: "El único partido que fiscalizó dicha elección fué el nuestro, que mandó fiscales a todas las mesas constituidas, pero resultó que ese día, a las 10 horas, se presentó en el comicio instalado en Torres, mesa 11, el señor José María Pérez, que es presidente de la Unión Cívica Radical, e intendente municipal, y por añadidura hermano del candidato a diputado nacional Inocencio A. Pérez, e impugnó al fiscal socialista, alegando que no estaba inscripto en ese colegio electoral. El fiscal de esa mesa era el señor Manuel Iglesias. Del mismo modo fueron impugnados los fiscales de las mesas números 17 y 18 de Carlos Keen. Los fiscales eran José Iglesias y Enrique Perna. El impugnante fué el caudillo ex intendente y actualmente concejal radical Miguel Goitía. En la mesa número 7, instalada en la estación Cortínez, por la misma causa fué impugnado el fiscal socialista Vicente Socci. A las doce del día sólo habían depositado dieciseis votos y después aparecieron, al terminar el acto, 135 votos. Es de suponer que en esas cuatro mesas se volcaron los padrones.

Respecto a la propaganda realizada por los partidos conservador, radical y provincialista, todos lo hicieron a base de vino, carne y taba en todos los cuarteles del partido, especializándose el radical. Es de notar la participación activa en la propaganda de todos los empleados municipales, hasta haber llegado al colmo de hacer los sobres invitaciones, en plena casa municipal, habiendo tomado parte los empleados del registro civil y el auxiliar del juzgado de paz. El automóvil municipal trabajó durante toda la campaña con chofer, nafta y aceite pagados por la comuna. El día de la elección, este automóvil — chapa número 200 — se ocupó en acarrear votantes a los comicios".

No concurrieron al comicio de ese distrito electoral sino el partido Radi-

(Continúa en la 5a. página)

La Epoca

16 Cigarrillos en dos paquetes de 20-30 y 40 cts

COMPAÑIA TABACALERA

CANGALLO 2675

4 GOTAS DE

INHALANTE FUCUS

en el pañuelo o en inhalaciones son suficientes para preservar o tratar la garganta y las vías respiratorias en las afecciones producidas por cambios bruscos de temperatura.

RESFRIO - TOS - RONQUERA

y enfermedades de garganta, bronquios y pulmones. El aire de una pieza cerrada se purifica hirviendo agua con

INHALANTE FUCUS

$ 1.50 el frasco. En las farmacias.

Laboratorios Fucus

FUMEN
AVANTI

Comisión Socialista Gremial

Buenos Aires, junio de 1926.

Ciudadano secretario del Centro Socialista.

La Comisión Socialista Gremial ha resuelto en una de sus últimas reuniones dirigirse a todos los centros y agrupaciones del Partido a objeto de pedirles su cooperación a los fines que pasamos a exponer.

La propaganda que realizamos por medio de "Acción Gremial" es de carácter general y un tanto doctrinaria, lo que, aún juzgándolo necesario, entendemos debería completarse con una propaganda especializada, es decir, dirigida especialmente a las diversas categorías de obreros industriales y rurales de nuestro país, hablándoles de sus propios problemas, de su situación, medios de mejorarla, etc.

Para esta tarea, que pensamos sería muy eficaz, necesitamos la colaboración de todos los compañeros socialistas y simpatizantes, la cual consistiría en enviarnos los datos que más adelante se expresan y toda clase de impresos y artículos originales o no que a ellos se refieran. Con estos elementos la Comisión publicaría, bien sea páginas, bien números enteros de "Acción Gremial", dedicados, por ejemplo, a los obreros vitivinícolas, del azúcar, trabajadores a caballo, peones de obrajes y chacras, y los mandaría en mayor cantidad a los centros socialistas de las regiones del país en donde esas categorías de asalariados trabajan para que los repartieran entre ellos.

Sería ésta una propaganda socialista y gremial a la vez cuya importancia y eficacia no escapará a ningún compañero, razón que nos exime de agregar cualquier otro comentario o demostración. Los datos que pedimos se nos manden son los siguientes:

Condiciones de vida y de trabajo, y a ser posible, leyes provinciales y ordenanzas municipales que tengan relación con ellas, de los

- **Peones de estancia, de chacra, de obrajes y de yerbales.**
- **Trabajadores vitivinícolas (viñas y bodegas).**
- **Trabajadores a caballo.**
- **Chacaréros (colonos, arrendatarios, medianeros).**
- **Peones durante las cosechas.**
- **Empleados de comercio en la campaña.**
- **Trabajadores del azúcar (ingenios y cañaverales).**
- **Carreros.**
- **Hombreadores de bolsas (puertos y estaciones)**

y de toda otra categoría de trabajadores industriales y rurales que no esté comprendida en las enumeradas anteriormente.

Para que esta circular sea conocida del mayor número de afiliados y simpatizantes, ruégole la lea en la próxima asamblea de ese Centro, la fije luego en un lugar visible del local social, y si el Centro publica algún periódico la haga insertar en sus columnas. Asimismo le agradecería que si algún compañero poseedor de datos o conocedor de las condiciones de vida y de trabajo que pedimos se nos envíen tuviera dificultades materiales para redactar con claridad y precisión, usted u otro compañero de buena voluntad lo ayudaran con el objeto de evitar errores o privarnos de elementos de información que podrían sernos muy útiles.

Saludo cordialmente al compañero secretario. — **Joaquín Coca**, secretario general. — Secretaría: Rivadavia 2089, Buenos Aires.

Elección de directores obreros para la Caja de jubilaciones 11.110

Ayer terminó el escrutinio de la votación del gremio de tranviarios, que elige un titular y un suplente para integrar el directorio de la Caja de jubilaciones de empresas particulares de la ley número 11.110.

El escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Fórmula Avad-Milanessi, 7.547 votos; fórmula Sosa-Silla., con 2.597; fórmula Ugobono-Varela, con 871; Carizzone-Migale, con 893; Barbeito-Iglesias, con 420; Grondona-Sosa, con 289; Cuantieri-Lafuente, con 179; en blanco, 191.

El escrutinio proseguirá hoy.

Agrupación Socialista de Empleados de Comercio

ASAMBLEA SINDICAL

La Federación de Empleados de Comercio realizará una asamblea extraordinaria el sábado 19 del corriente, a las 21, en el local de la calle Belgrano 1426, para considerar el siguiente orden del día:

1o. Informe del delegado al Congreso de la U. S. A.

2o. ¿Deberán reformarse nuestros estatutos?

El C. A. del organismo sindical remitirá a los asociados el informe del delegado, el cual esperamos sea leído con detenimiento y se forme cada uno el juicio exacto que los diversos asuntos planteados requieren.

Llamamos la atención sobre algunos de sus enunciados para que al concurrir a la asamblea no sean sorprendidos por cuestiones que pueden ser comprendidas de leerse y estudiarse atentamente el referido informe.

Un asunto de real importancia habrá de ventilarse en esta asamblea extraordinaria: los estatutos de la Federación. ¿Será necesario reformarlos como se pregunta en el orden del día? Los afiliados socialistas que desde hace años militamos en esta organización sindical del gremio de empleados, tenemos hecha nuestra composición de lugar de tiempo atrás. No nos toma de sorpresa la averiguación del actual C. A. y sabremos exponer nuestro criterio al respecto.

Es evidente que esta asamblea está llamada a fijar una nueva etapa para la única sociedad realmente proletaria de que dispone el numeroso gremio de los explotados del mostrador, de la oficina y del comercio en general, lo cual al ser comprendido por todos los agremiados socialistas, no dejarán de darse una cita de honor para concurrir como un solo hombre a la calle Belgrano 1426, el sábado 19, a las 21, cumpliendo así con un deber estatutario, a la vez que llenar una íntima satisfacción de saber ser socialista en la faz gremial.

Para poder concurrir a esta asamblea bastará haber cotizado el mes de mayo próximo pasado, por lo que recomendamos a nuestros compañeros y amigos que pasen durante la semana por la secretaría de la Federación, Bartolomé Mitre 1085, de 17 a 20, para ponerse al corriente en sus pagos y tener el carnet al día a fin de concurrir a la asamblea.

¡Animo, pues, camaradas, y a cumplir nuestro deber gremial!

Unión Obreros Municipales

Resoluciones de la última asamblea

Con una numerosa concurrencia de afiliados que llenaba por completo el salón de la calle Méjico 2070, se llevó a cabo la asamblea el sábado 12.

A las 21 el secretario general declara abierta la sesión invitando a nombrar un presidente, cargo que recae en el compañero **Domingo Mastrolorenzo.**

De inmediato se entra a considerar el primer punto del orden del día, consistente en la adquisición de casa propia para el sindicato.

Pérez Leirós, como miembro informante de la C. A., da lectura del proyecto que la misma presenta a consideración de la asamblea, quien lo funda extensamente.

Después de intervenir en el debate varios asociados, se vota en general, siendo aprobado por unanimidad.

La discusión en particular da lugar a un largo debate en el que intervienen varios asociados proponiendo reformas y ampliaciones al proyecto en discusión, aprobándose los artículos 1o. y 2o. sin ningún voto en contra.

El artículo 3o. se modifica por una proposición de Larrea en el sentido de autorizar a la comisión a invertir hasta 3.000 pesos más de los que establece el proyecto, siempre que fueren necesarios.

Los artículos 4o. y 5o. son aprobados sin ninguna modificación.

El proyecto aprobado dice lo siguiente:

Artículo 1o. — Facúltase a la comisión depositaria de los fondos sociales para adquirir un inmueble dentro del siguiente radio: Entre Ríos a Boedo y de Independencia a Rivadavia.

Art. 2o. — El inmueble debe contar, por lo menos, con cuatro habitaciones y tener una superficie mayor a 300 metros cuadrados. La comisión podrá asesorarse por los técnicos que crea conveniente a los efectos de mayor seguridad.

Art. 3o. — Se autoriza a gastar hasta la suma de 40.000 pesos en la adquisición de dicho inmueble, tomando para ello el dinero existente en la caja pro casa propia, y el resto, si fuese necesario, de los fondos generales.

Art. 4o. — El inmueble debe escriturarse a nombre de los tres depositarios de los fondos sociales.

Art. 5o. — Antes de efectuarse la compra, los designados consultarán a la comisión administrativa, y si ésta resolviera, por mayoría de votos, que no es conveniente la compra, no podrá hacerse la operación sobre el inmueble propuesto".

INFORME DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE LA C. O. A.—

Los compañeros José Marota y Juan Brennan, delegados designados por una asamblea anterior al congreso constituyente de la Confederación Obrera Argentina, presentan por escrito el informe de su actuación en el mencionado congreso.

Después de que el compañero Marota lo amplía verbalmente incitando a los asociados a prestar su colaboración decidida a los propósitos que persigue la nueva central, cuya carta orgánica está exenta de todo sectarismo y no hace exclusión de ninguna tendencia y en cuyo seno caben todas las voluntades que quieran trabajar por el progreso del movimiento obrero, el compañero Leirós recomienda a los asistentes que perseveren en la acción diaria para alcanzar cuanto antes los propósitos que perseguimos.

Sindicato de Obreros en Calzado

GRAN FUNCION ARTISTICA A BENEFICIO DE UN COMPAÑERO ENFERMO

Un grupo de militantes del sindicato inició los trabajos tendientes a la preparación de un festival artístico para ayudar al camarada Rafael D'Aquila, víctima de un accidente de trabajo, de suma gravedad.

La función tendrá lugar mañana jueves, a las 21 horas, en el teatro Boedo, calle Boedo 959.

OCHO VOLÚMENES

En octavo que contiene: 1400 cuadros estadísticos, 850 diagramas y 6.552 páginas de texto, forman la importante obra ENQUETE SUR LA PRODUCTION, editada recientemente por la

Oficina Internacional del Trabajo

suscríbase a las publicaciones de esta Oficina; pida informes a su agente.

M. GONZALEZ MASEDA
DEL COMERCIO 1103 — U. T. 5234 Flores

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

LA HUELGA EN LOS TALLERES DEL DIARIO "CRITICA".

Con grandes bríos los trabajadores gráficos se aprestan a la cruzada contra el petit Anchorena, Botana, y su diario "Crítica"

Prosigue entusiastamente la huelga en el diario "Crítica". La asamblea realizada ayer por el personal huelguista ha sido la más numerosa y entusiasta de las celebradas hasta la fecha. Existe la completa seguridad del triunfo de los obreros, porque se cuenta en este caso con la simpatía pública y con el apoyo decidido de los trabajadores lectores del pasquín en huelga.

La novedad del conflicto es la solidaridad que espontáneamente han resuelto prestar al movimiento los más calificados redactores del diario y una larga carta turiferaria dirigida al diario en conflicto por uno de sus redactores, el escritor teatral Claudio Martínez Paiva, que será oportunamente contestada por sus mismos compañeros de redacción, que no han trepidado en dejar sus puestos sin alharacas ni lamentaciones. Para asumir un gesto como el de que se trata no hay que llorarlo luego. Pero deseamos decir algunas cosas, contestando la carta en lo que afecta a los trabajadores gráficos y a su organización.

Ante todo debemos expresar la ingrata impresión que esa carta produjo entre el personal obrero, que hasta ahora había creído a su autor, si bien no como un dechado de virtudes, sí como un hombre digno y altivo, un periodista impermeable a las sugestiones de los directores de periódicos, para quienes los periodistas a sus órdenes deben ser autómatas que escriban lo que les manden sin chistar y mansos y sumisos a lo que se les mande, un escritor teatral que constituía junto con otros pocos la élite del teatro nacional, y un hombre de ideas revolucionarias y libres, ideas cuya integridad mantenía una voluntad y un carácter a prueba de fuego. Fué ingrata la impresión producida entre el personal y es seguro lo será también, a pesar de la metafísica que emplea en su carta, por todos los hombres de la calidad moral y espiritual que a él se le suponía.

El señor Claudio Martínez Paiva lanza una queja plañidera contra los "señores" linotipistas que "lo han rechazado dos veces y lo traicionaron tres", y amontonando mentiras sobre mentiras les enrostra a los trabajadores gráficos la culpa del fracaso de dos huelgas realizadas, una por los periodistas y la otra por la Federación de Gente de Teatros, fracaso que fuimos los primeros en lamentar.

La primera se destruye con la relación de los hechos, que el señor Martínez Paiva olvida.

El caso que Martínez Paiva menciona en forma tan falseada es el siguiente: A raíz de pretender un grupo de periodistas, con un idealismo que los honraba, organizarse en sindicato gremial, la dirección del diario "La Prensa" despidió al periodista José Gabriel, uno de los organizadores de la flamante organización de periodistas. Un grupo de camaradas de redacción de dicho diario se solidarizó con el despedido, en un gesto que también hablaba muy alto del espíritu de solidaridad y compañerismo que los animaba. **Los obreros gráficos, entonces, y entérese bien el señor Martínez Paiva, se declararon inmediatamente en huelga, pura y exclusivamente en solidaridad con el redactor despedido.** Ocho días duró el conflicto, durante los cuales cupo el honor a los trabajadores gráficos de no contar en sus filas con un solo traidor! Y la huelga se hizo, señor Claudio Martínez Paiva, en solidaridad con José Gabriel, el periodista despedido! Al cabo de ese tiempo las defecciones comenzaron a producirse en las filas de los redactores y algunos quisieron hacer un juego eminentemente político, en el peor sentido, de aquella huelga, visto lo cual por la dirección de los gráficos se hicieron gestiones ante quien correspondía, para que ese estado de cosas cesara. Los periodistas más honestos y más leales reconocieron que era de su campo que se insinuaba la traición y que continuar la lucha en esas condiciones traería un desastre para todos. Enviaron, entonces, ocho periodistas, su renuncia a la dirección de "La Prensa" e incitaron a los gráficos a volver al trabajo, reconociendo previamente el hermoso gesto solidario de ellos y considerando innecesaria ya esa solidaridad.

Los gráficos y periodistas salieron hermanados de aquella lucha memorable y si una sólida organización de periodistas no se hizo institución, fué nada más por la falta de ejercicio para la agremiación de ellos mismos y por otros factores que solamente concernían a ellos.

"En ningún diario ni en ninguna parte, dice Martínez Paiva, se paralizó un taller; se formuló una protesta para el despido de ese trabajador de la pluma, etcétera". Queremos creer que lo dice ignorando los hechos, que conocerá muy mal y al través de la mala lengua de algún chismoso. Somos lo suficientemente generosos como para no atribuírle tan aviesas intenciones, como para suponerlo capaz de falsear los hechos a sabiendas. Pero, es necesario puntualizar los hechos tal como son para que no salgan haciéndose las víctimas inocentes y limpias de pecado, siguiendo la política del patrón de "Crítica", señor Botana.

La base de la carta del señor Martínez Paiva es aquel conflicto. ¡Y lo que fué una de las más brillantes páginas solidarias de los trabajadores gráficos, se convierte, al conjuro de su pluma hábil, en una página de desvergüenza y baldón para los mismos!

El conflicto de la Gente de Teatro contó con la amplia, ilimitada solidaridad de los obreros gráficos y de su organización: la Federación Gráfica Bonaerense. Ahí están los documentos probatorios. Hay notas de dicha Federación encomiásticas para la Federación Gráfica y no reclamando otra solidaridad que la única que les era posible prestar entonces: la solidaridad moral y pecuniaria a los huelguistas, y no otra, no sólo porque no era posible, sino porque ellos mismos reconocían impropia. La libertad de prensa nunca fué atacada por los trabajadores gráficos, porque si así hubiese sido, más de una vez su "Crítica" no habría salido a la calle, por la voluntad de los mismos obreros linotipistas que él escarnece y a quienes seguramente repugnaba prestarse a publicaciones que significaban negocios y "campañitas" indecentes. Eso no lo pueden hacer los trabajadores gráficos, cuya labor en ese sentido es sencillamente mecánica.

Lo mismo podría decirse del otro caso que menciona, en el cual, como cualquier profano comprende, ¡cuanto más uno que sabe!, que un linotipista no puede ni debe vigilar ni opinar sobre las publicaciones cuya composición se le confía.

Es suficiente, creemos, con lo que antecede para contestar al escritor y periodista Martínez Paiva, cuya pluma galana e inteligente no podrá desfigurar la verdad ni hacer pasar "gato por liebre" al público que ha leído su carta.

No debe lamentarse el señor Martínez Paiva de haber perdido su puesto de trabajo en "Crítica", y no lo debe hacer porque con ello no pierde el pan de cada día, como pareciera insinuarse en sus amargas quejas. El gesto de renunciar a su puesto de redactor, por el que le pagan un sueldo mísero, según él mismo lo dice y es la verdad, pierde todo su valor cuando va acompañado de lamentaciones tan pueriles, propias de despechados y cuando para tejer esas lamentaciones se recurre a procedimientos que, para su honor, nunca ha empleado, por deshonestos, al escribir las hermosas obras teatrales que le han dado brillo. Hay otros redactores del diario, sin embargo, de tanto valor intelectual como el suyo, que se han desprendido del puesto, sencillamente, como se deja una cosa incómoda y molesta y sobre todo, sin llorarlo. Debiera haberlos imitado y nada más. Con ello se habría ganado la estima de todos los trabajadores y el superior concepto de sus compañeros de redacción.

Siga, pues, la huelga, camaradas y hombres de bien. En la guerra como en la guerra, sin escatimar medios para hundir la bastillita capitalista que surge.

MAÑANA SE REUNIRA LA C. G. A.

Mañana jueves, a las 17.30 horas, se reunirá la C. A. Se encarece a todos sus miembros puntual asistencia, por tener que tratarse asuntos de suma importancia.

Sociedad de Socorros Mutuos entre Empleados del F. C. Central Argentino

La comisión especial de estudio de esta sociedad nombrada en asamblea de socios en fecha 21 de noviembre ppdo., se hace un deber en informar a todo el personal del Ferrocarril Central Argentino que la gerencia de esta empresa, a los diversos puntos de vista que se le solicitaran referente a la continuación de la Sociedad de socorros mutuos, contestó resolviendo dejar al personal en completa libertad para la constitución de una nueva sociedad sobre las bases que se considerasen más convenientes, sin intervención alguna de la empresa.

En razón a esa respuesta, esta comisión de estudio elevó al presidente de la Sociedad de socorros mutuos una aceptación ad referéndum de una asamblea general que se solicitaba se convocase a la mayor brevedad, obteniéndose por respuesta una circular dirigida a todos los socios, disolviendo definitivamente la sociedad existente y dando de por sí terminada la misión de esta comisión de estudio.

La Fraternidad

SECCION TOLOSA—

Celebrará asamblea ordinaria hoy, a las 16.30 horas, en su local social, calle 31 entre 1 y 2.

Orden del día: Actas de la C. D.; asuntos de suma importancia.

Hogar Ferroviario

En sus últimas sesiones, el directorio de la Caja nacional de jubilaciones y pensiones de empleados y obreros ferroviarios ha concedido, de acuerdo con la ley 11.173 denominada del Hogar Ferroviario, los siguientes préstamos hipotecarios:

Para adquirir casa edificada — Ferrocarril Central Argentino: A Juan Antonio Pagani, $ 8.000; a Francisco González Vázquez, $ 9.000; a Domingo Bañuelos, $ 6.000; a Ramón Tello, $ 4.050; a Andrián José Soiza, $ 11.000; a Eduardo Severo Fernández, $ 6.000; a Marcón Román Esquiroz, $ 6.000; a Vicente Arcuri, $ 4.450; a Juan Cirilo Báez, $ 10.000; a Enrique Guillermo Pablo Burtón, $ 10.700; a Luis Beccadoro, $ 3.700. Ferrocarril del Sur: A David Alejandro Forbes, $ 3.200; a Nazacerno Belloni, $ 2.500; a José María Lourido, $ 2.300; a Luis Carelli, $ 5.200; a Nivardo Adolfo Rey, $ 5.550; a Francisco Martín, $ 6.200. Ferrocarril Central Córdoba: A Manuel Víctor Quintana, $ 6.200; a José Cipriano Zapata, 6.300. Ferrocarril Oeste: A Rodolfo Angeletti, $ 3.000; a Antonio Ferracuti, $ 1.750. Ferrocarriles del Estado: A Arturo Zeballos $ 6.000. Mercado Central de Frutos: A Juan Dimas Rodríguez, $ 3.000.

Para edificar — Ferrocarril Central Argentino: A Pedro Pablo Carini, $ 6.000; a Juan Carrieri, $ 6.000; a Felipe Santiago Moreno, $ 6.950; a Antonio Díaz Vázquez, $ 7.500; a Marcelino Machado, $ 5.000; a Remigio González, $ 5.450; a Luis Nazareno Luzli, $ 6.550. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico: A Pascual Alejandro, 8.200; a Alberto Montero, $ 3.500; a Leandro Nicolás Daneri, $ 7.000; a Jorge Ernesto Dufour, $ 8.600. Ferrocarril del Sur: A Pedro Camacho, $ 5.800; a Francisco Becchino, $ 3.500. Ferrocarril Central Córdoba: A Primitivo Ceballos, $ 7.300; a José Venencia, $ 6.350; a Juan Luis Vignone, $ 5.000. Dirección general de navegación y puertos en el ministerio de obras públicas: A Angel Moglia, $ 4.650.

Ampliaciones — Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico: A Guilermo León Vilela, $ 4.400.

Total: $ 228.850.

Para la tos, no ande con tanteos

Váyase directamente al remedio más activo, más eficaz y completamente inofensivo:

Pastillas Iodeina Montagú

que no dañan el estómago y que en un par de días le quitarán la tos, ya sea causada por resfrío o por fumar demasiado, etc. La prueba que es un buen remedio, está en que la Iodeina Montagú va desalojando poco a poco a todos los demás remedios

Farmacia Franco Inglesa
La mayor del mundo.
SARMIENTO y FLORIDA BUENOS AIRES

Federación de Empleados de Comercio

Secretaría: B. Mitre 1085

Esta Federación convoca a sus asociados a la asamblea general extraordinaria que se realizará el sábado 19 del corriente, a las 21 horas, en el local de la calle Belgrano 1426, para tratar el siguiente importante orden del día:

1o. Informe del delegado al congreso de la U. S. A.; 2o. Deben reformarse nuestros estatutos.

¡Ningún asociado debe faltar!

Federación de la Industria Textil y Anexos

Para el sábado 19, a las 17.30 horas, está convocada la asamblea general extraordinaria del gremio para discutir asuntos de importancia.

Comisión redactora del código del trabajo

Una nota del D. N. del Trabajo informa lo que sigue:

La comisión redactora del código del trabajo designada por el P. E. el 9 de noviembre del año ppdo., que preside el doctor Carlos Saavedra Lamas e integran los doctores Leonidas Anastasi y Carlos Alberto Acevedo, se reúne dos veces por semana en el local del Departamento nacional del trabajo.

La comisión ha adoptado como plan para su trabajo, el estudio previo de la legislación obrera vigente, para proseguir luego proyectando aquellas materias que aún no han sido objeto de reglamentación.

Hasta ahora ha dedicado preferente atención a las leyes Nos. 4661, 9104 y 9105, de descanso dominical; siendo el sumario de la labor realizada hasta el presente el que sigue: estudio de la legislación vigente, comparación con la legislación proyectada, referencia de la legislación provincial, analogías y diferencias con la legislación comparada, jurisprudencia sobre la materia; informes, dictámenes, consultas, presentaciones y críticas formuladas a la ley de descanso dominical y hebdomadario por sociedades patronales y obreras, por la prensa y en general por todos los interesados en su cumplimiento y vigilancia, inclusive las oficinas técnicas respectivas.

Además, ha resuelto realizar una encuesta, pues desea tributar su mayor consideración a todos los juicios y opiniones que al respecto se hayan emitido, a cuyo objeto se ha dirigido a casi un centenar de agrupaciones gremiales, patronales y obreras, como así también a los jefes de oficinas nacionales y provinciales, para pedirles quieran tener la deferencia de suministrarle todas las informaciones que puedan contribuir a la realización de su elevado propósito y en vista de los elevados objetos que han fundado la resolución del P. E. que originó su nombramiento, reservándose citarlos posteriormente al seno de la misma comisión para conocer sus apreciaciones.

QUIERE VD.
vestirse barato, llevando
LOS MAS RICOS
CASIMIRES?
Se venden por metro
1345-RIVADAVIA-1345
Juan Vaysse

Mutualidad en el Central Argentino

Estamos de acuerdo con los fines que se persiguen por intermedio de la práctica de la mutualidad, y no objetaríamos en nada la constitución de una sociedad de socorros mutuos mientras que los iniciadores fueran los mismos que más lo necesitan; pero nos desagrada en sumo grado que aparezcan los protectores que deseen hacer nuestra felicidad de un día para otro. Muy a pesar nuestro, se nos hace difícil creer en la sinceridad de que muchos hombres hacen alarde.

La empresa disolvió la sociedad de socorros mutuos **de los empleados de F. C. C. A.**, y el día 12 del mes de mayo "un núcleo de empleados se reunió en uno de los salones del diario "La Razón", y "se constituyó la comisión provisoria... con el objeto de efectuar los trabajos necesarios para la creación de una sociedad de socorros mutuos, con personería jurídica **e independiente de la empresa**". Según la circular que nos pasa la comisión provisoria, de donde tomo las palabras transcriptas, la empresa le ha dado permiso a los ferroviarios "para organizar una nueva sociedad, sobre la base que consideremos más conveniente y sin intervención alguna de su parte".

En todo lo expuesto en la tal circular se revela una falta absoluta de respeto y consideración hacia el personal invitado a servir de escalera a los que necesitan ser vistos y tenidos como hombres que tienen alguna habilidad. Parecería como existiera al respecto alguna consigna, pues que un regular número de hombres con buenos sueldos se esfuerzan por figurar como fundadores, inspiradores o directores de alguna cosa. Otra cosa no se puede ver, por ahora, que sea el móvil de ese afán por darnos una sociedad.

A la supina ignorancia para constituir una sociedad en la que todos deben tener los mismos derechos y deberes ese "núcleo" de empleados no podía desperdiciar tampoco esta ocasión para considerarse a sí mismos y a la empresa como una sola y misma cosa, y a los demás, por consiguiente, personas a quienes se debe vigilar permanentemente para que no atenten contra los intereses de la empresa.. Y es alrededor de ese falso concepto que gira todo el cuerpo de la nota que la comisión nos presenta ¿para qué?

Veamos de qué medios se valen para aparentar ser los celosos guardianes de los intereses de la empresa y mantener al resto del personal en el concepto que sólo podrán merecer sus propios amigos y paniaguados.

Existe un marcado interés por parte de algunos jefes de oficina o sección para desprestigiar al personal aprovechándose cualquier circunstancia, o inventándosela, para concretar la indiferencia o falta de preocupación de los empleados para con los intereses de la empresa. Y es así como sucede que con la misma facilidad que a un buen empleado se le puede declarar inútil, a un inservible se le eleva a la categoría de insuperable.

A fuerza de pensar que en las oficinas sólo existen enemigos de la empresa, que desean que desaparezca por la ruina o bancarrota, han llegado a creerlo así realmente, y una buena parte de personal obra, o vive, como si esa situación artificial fuera una dura realidad. Como ve, cree ya, naturalmente que los empleados viven por naturaleza predispuestos en contra de la empresa (y no de los malos jefes) y que bastaría insinuarles la idea de que se va a hacer algo donde **no se le permite** a la empresa que intervenga para obtener la adhesión del personal, de ahí aquello que de entrada se nos dice: la sociedad se constituirá **independientemente de la empresa**, agregando que la empresa nos ha declarado libres para organizar la nueva sociedad, pero... **sin intervención alguna de su parte.**

La comisión citada, nombrada entre un grupito de amigos, porque si se invitaba a todo el personal podía resultar que no aparecieran como "fundadores", cree que hablar así, dejando de lado a la empresa, sería cosa muy grave, y por eso y para que todos sepan que los "enemigos" de la empresa no son ellos, por una parte, y para que se comprenda que aún sigue el personal de oficinas mereciendo la consideración que se les debe a los "animales domésticos", por la otra, nos comunica la comisión lo que dice este párrafo: "Nos es grato manifestarles que la empresa del F. C. C. A. estaría conforme, y sin que signifique un compromiso definitivo, que los médicos oficiales de la compañía receten... cuyo valioso ofrecimiento creemos conveniente aceptar..."

La táctica para establecer quiénes son los amigos de la empresa y quiénes los enemigos, no puede ser más torpe. Es parte, sin embargo, de la complicidad secreta que conspira en contra de la buena reputación del personal, y de las oficinas.

Un "núcleo de empleados", que no

pueden tener más atribuciones que las de hacer conocer de los demás sus propósitos mutualistas y la de recibir adhesiones, empieza en este caso a proceder como en tierra conquistada.

Han visto que la "situación es crítica" y que todos "sentimos la falta de la sociedad", y es por eso, tal vez, que indican por su cuenta el "radio de acción de la sociedad" y dan permiso para extenderlo "a medida que las circunstancias lo permitan"; prometen implantar el "punto" que se refiere a la admisión de esposa e hijos de los empleados; han fijado la cuota "básica de $ 2.00", y prometen también estudiar los reglamentos y estatutos "que correspondan".

Para no quedarse cortos en su afán de aparentar y de mandar al personal que se muestra sin voluntad, y, por consiguiente, sin dignidad, se nos anticipa que como todos somos ferroviarios "se nos guardará toda clase de consideraciones", cosa que nosotros, tan inútiles e inservibles, seríamos incapaces de "recibir en otras sociedades particulares". Nos advierte, por si lo ignorásemos, que la comisión directiva, de una sociedad que fundamos nosotros, que dirigimos nosotros, que nosotros tenemos que administrar, que somos nosotros los únicos que tenemos que decir los beneficios que debe y puede dar o no esa sociedad; que no puede, esa C. D. hacer sino lo que le marquemos en los estatutos, etc., será nombrada (dicha comisión), asómbrensen los empleados de las oficinas!, nada menos que por nosotros mismos. Sin con esto que la "comisión provisoria" nos concede, no nos entregamos a ella con cuerpo y alma, es porque somos... unos ingratos.

La Confraternidad Ferroviaria tiene a estudio la unión de las sociedades mutualistas constituídas por ferroviarios, y si lo que se desea es realmente contribuir a aliviar las penas de los compañeros enfermos, y no hacerse los listos para faltar al trabajo sin verdadera necesidad y cargar luego con la fea costumbre al personal honesto, honrado y cumplidor de sus deberes, bien puede esperarse hasta que todos podamos proceder de común acuerdo en una misma y única sociedad, que comprenda en su seno, a ser posible, a todos los ferroviarios de la República Argentina. — I. Andrés Sánchez.

Información relativa al gremio de Telefonistas y Anexos

A los efectos de reunir todos los elementos ilustrativos posibles, para dar una información especial sobre el gremio indicado, estimaríamos de afiliados y simpatizantes su colaboración al respecto.

De Justo Daract (San Luis)

UNION FERROVIARIA

Cita a todos sus afiliados a la asamblea que se llevará a cabo hoy miércoles, a las 16 horas.

Obreros Nafteros

Nos comunican de esta entidad que continúa la lucha contra la nafta "Energina" y el kerosén "Aurora", de la Anglo Mexican Petroleum.

Asimismo nos pide hagamos constar que para mañana jueves, se desea la presencia de todos los huelguistas, en Méjico 2070, a las 18 horas, por haber un asunto de mucho interés, y que se tomará nota de los ausentes.

Reflexiones sobre el voto general

Gracias al Centro Socialista de N. Chicago, quien fué el primero en la iniciativa de que el C. E. y la C. de Prensa fueran elegidos por medio del voto general, dentro de pocos días el Partido tendrá la oportunidad de elegir directamente a sus dirigentes o como mejor se les quiera llamar.

Es un triunfo de la buena teoría y de la democracia socialista.

A pesar de todo lo que se piensa en contra, el voto general acredita que en el Partido Socialista se piensa, se sabe juzgar y se falla con criterio sano y elevado digno de un partido honesto, llamado a regir los destinos del país, con métodos completamente diferentes de los que usan las facciones de la política criolla.

Si el voto general en su oportunidad aprobó la inclusión del artículo 48 prohibiendo a los afiliados batirse en duelo; si otro voto general en forma casi unánime aprobó, hace apenas dos años, las incompatibilidades, a pesar de la amenaza de renuncia de algunos afiliados, no cabe duda que este voto general será digno de los otros y el Partido tendrá el C. Ejecutivo y C. de Prensa que se merece.

El voto general, o mejor dicho la consulta a domicilio de los afiliados, que por una causa o por otra no pueden ir a las asambleas, tiene la ventaja de ser un voto emitido sin presión y que da el tiempo suficiente para meditar sobre los valores de los afiliados en condiciones de integrar los cargos ejecutivos dentro del Partido. Por eso el voto general es superior a los otros métodos de elección empleados hasta hoy.

Lo mismo pasa con el voto general local. El caso Riviere, entre otros, fué resuelto satisfactoriamente por su Centro para bien del Partido, y con el aplauso de la gente sana que sigue el desarrollo de nuestro partido y nos vota en las elecciones y acompaña en los gremios.

Es indudable que la masa obrera organizada, como así también muchos simpatizantes siguen la marcha interna del Partido Socialista con tanto o más tesón que algunos afiliados.

Sobre la ventaja del voto general habría mucho que decir. El solo hecho de quitar a los congresos del Partido el nombramiento en forma indirecta del C. E. y C. de Prensa, constituye el principal y mejor de los méritos del voto general.

El Partido votará a los hombres que tengan demostrada correcta y activa vida de militantes, serenidad en los momentos difíciles, y que en su vida privada sean tan socialistas como en la pública.

Con estos hombres ganará el Partido y los adversarios nos respetarán en los gremios, en las cámaras y en las tribunas populares. — Guillermo Rolandi.

DE SANTA ROSA (LA PAMPA)

Ecos de la última elección comunal

El triunfo socialista

Hallándome en la capital del territorio de La Pampa el día en que la población de Santa Rosa renovaba por medio del sufragio sus autoridades comunales, he podido experimentar una de las mayores satisfacciones al constatar que la administración edilicia encontrábase desde mayo del año próximo pasado en manos de representantes socialistas.

El pueblo ha ratificado con el veredicto del último comicio, la más absoluta conformidad y confianza por la obra efectuada y la que han de realizar nuestros compañeros en su acción futura en defensa, como es de práctica, de la honestidad administrativa, el progreso edilicio y el bienestar colectivo.

El justo quilate de la conformidad y la confianza otorgada, lo encontramos en las cifras comparativas; que de los dos últimos comicios damos, para ilustrar con los números, el aserto de la presente crónica.

La elección comunal efectuada en mayo del año pasado, dió a nuestros compañeros Víctor Lordi y Alfonso Corona Martínez, 348 votos sanos e incontaminados para ocupar las bancas de concejales.

El último acto comicial realizado el 30 de mayo del año en curso a objeto de integrar el concejo por terminación del mandato de dos miembros radicales, dió a nuestros candidatos Domingo S. Gentile y Abel M. Reyna 696 sufragios, con los cuales conquistaron los puestos por una mayoría de 95 votos, dando ello la demostración palmaria de que se ha duplicado el número de nuestros sufragios.

En cuanto a la elección de jueces de paz, el año próximo pasado, con 364 votos, conquistaron nuestros compañeros los puestos de titular y suplente y ahora al efectuarse el último comicio, en razón de que había que llenar la vacante de juez suplente por renuncia del que fué electo el año anterior, nuestro compañero Hugo L. Nale conquistó dicho cargo por 684 sufragios contra 604 que obtuvo le candidato radical, vale decir, que para la integración de la justicia de paz también hemos casi duplicado el número de sufragios obtenidos el año pasado.

Hechos de esta naturaleza son ampliamente halagadores, por cuanto ellos demuestran que el surco abierto en la mente del pueblo ha recogido no solo la teoría, sino también la práctica de nuestras ideas.

Por otra parte, no es menos halagüeña y encomiable la acción tesonera desplegada por nuestros compañeros para batir en regla las viejas prácticas de la venalidad y el soborno, palanqueadas por el capitalismo espúreo y lugareño al solo efecto de poder continuar amasando riquezas, sobre las bases de privilegios para sí y de miserias para el pueblo.

No puede dejar tampoco de ser digna de encomio la cooperación que a nuestros compañeros de la capital pampeana, le han prestado los camaradas de General Pico, Uriburo y otras, los cuales no solo contribuyeron con el aporte material de medios de locomoción y dinero para los fines de sana propaganda; sino que también, aportaron su entusiasmo y presencia estimuladora en todas las preliminares del comicio; con todo lo cual ponían de relieve, la más franca y sincera acción de solidaridad impulsada por el anhelo ferviente de amplio mejoramiento colectivo.

Grande es, por cierto, la trascendencia del triunfo de nuestros compañeros en la capital del mencionado territorio, por cuanto él marca la colocación de un nuevo jalón después de larga y continuada lucha educadora en pro de la conquista del poder político, complemento de acción integral que practica y propaga nuestro partido, para que en el orden social, económico y cultural, la clase trabajadora sea eficiente en el desarrollo de su acción eminentemente creadora.

Los resultados obtenidos, no dudamos que serán benéficos en el resto del territorio pampeano, donde nuestro partido tiene ya surco abierto para arrojar en él la simiente de su obra sana, constructiva y fecunda.

Grandes perspectivas de progreso edilicio tienen ya planeadas nuestros compañeros para no defraudar las esperanzas y la confianza en ellos depositadas; los puntos que figuraban en su plataforma electoral, son la síntesis de una acción pertinaz, benéfica, sana y honesta labor que llevarán a feliz término en el período de su mandato.

No escapa a ningún criterio que mucha es la obra a realizar, la cual con perseverancia y método hará tangible su realización en las múltiples fases que abarca el gobierno y la administración comunal.

Ambas están en nuestras manos en la capital de la Pampa; estimulemos a esos compañeros en la ardua labor, para que esa comarca de nuestro territorio no sea sólo fecunda por la fertilidad de su suelo, sino también por el arraigo de gobiernos sanos e inteligentes que sepan cimentar su grandeza bajo múltiples manifestaciones de laboriosidad, cultura y elevados propósitos.

Corresponsal viajero.

Legislatura bonaerense

EL SENADO PRESTO ACUERDO A VARIOS PLIEGOS DEL PODER EJECUTIVO

LA PLATA, 15. — El senado celebró esta tarde una breve sesión secreta, considerando varios pliegos del Poder Ejecutivo por los que se proponía candidatos para llenar dos vacantes en la magistratura judicial y para miembros de la comisión de desagües, pliegos todos ellos a los cuales la cámara prestó su aprobación y que son los que siguen:

Juez en lo civil del departamento Sur en reemplazo del doctor Daniel J. Miró, ascendido a camarista en los mismos tribunales; al doctor Luis V. Berri, que desempeñaba la asesoría de menores en el departamento de esta capital; en reemplazo de este último al doctor Jorge Diez Gómez.

La comisión de desagües fué reelecta con la sola excepción de uno de sus miembros, quedando compuesta en la siguiente forma: Luis Duhau, presidente; Adalgo J. Arauz, Juan Arguindegui, Julian Althabe, Samuel Ortiz Basualdo, Manuel Fraga y Eugenio Saint Blad (electo), vocales.

La cámara no celebró reunión pública.

Los senadores Homero Fernández y Ernesto de las Carreras presentaron en la fecha un proyecto por el que piden el retiro de la personería jurídica otorgada a la asociación de fomento de la cría caballar de silla, con fecha 31 de diciembre de 1924.

En los fundamentos con que al mismo acompañan, expresan dichos legisladores que la citada entidad no destina las gruesas sumas que percibe de los hipódromos de acuerdo con las prescripciones de la ley respectiva, y además funciona sin control de ninguna especie y carece aquí, en esta capital, de una sede efectiva.

REUNION EN DIPUTADOS

LA PLATA, 15. — Mañana miércoles deberá realizar sesión la cámara de diputados.

Los miembros radicales de la comisión de presupuesto dieron por terminada ayer a media noche la consideración del proyecto del Poder Ejecutivo, el que se aprobó con diversas modificaciones.

Será tratado en las sesiones de la presente semana.

Comisario sumariado

EN LA CAJA POPULAR DE AHORROS — DESAPARICION DEL TESORERO Y RENUNCIA DEL GERENTE — UNA VISITA-SORPRESA A LAS ESCUELAS NOCTURNAS.

LA PLATA, 15 — Al comisario de Pergamino, Américo Chaves, se le instruye un sumario por abuso de autoridad y autorizar juegos prohibidos.

—Ha desaparecido el tesorero de la Caja popular de ahorros de la provincia, quien había manifestado propósitos de suicidarse, días atrás.

—El gerente de la misma institución, A. Marabotto, ha presentado su renuncia de dicho cargo, la cual fué elevada al P. E. por el presidente del directorio, Grau, aconsejando su aceptación.

—El director general de escuelas, Ramón Razquín, practicó esta noche una recorrida por las escuelas nocturnas locales, sin previo aviso.

Será reformada la ley de revaluación

LA PLATA, 15 — Propiciado por el P. E. la mayoría radical de la cámara de diputados presentará un proyecto de reforma a la ley de revaluación de la propiedad raíz de la provincia, en una de las sesiones de la presente semana.

El proyecto se encuentra redactado en la siguiente forma:

"Artículo 1o. Queda en vigencia la ley de revaluación de la propiedad raíz, promulgada el 11 de junio de 1924, con las siguientes modificaciones:—

Los artículos 3o. 4o. y 10, se sustituyen por los siguientes:

Art. 3o. El avalúo primario quedará terminado antes del 31 de diciembre del corriente año.

Art. 4o. La operación del catastro financiero, se efectuará mediante operaciones técnicas, que delimiten el valor del suelo, el de las mejoras y el de la renta, determinada por el precio locativo o por el goce y productividad racional del precio. Las juntas locales después de obtener las apreciaciones del propietario o sin ellas, si fuesen omitidas, fijarán provisionalmente, los avalúos, atendiendo a los enunciados parciales y a los demás preceptos de esta ley. Los avalúos provisorios de cada zona, serán dados a publicidad por medio de anuncios colocados en los parajes de mayor concurrencia o tránsito. Dentro del plazo de diez días, contados desde aquél que señalare la junta local, el propietario podrá interponer apelación ante el jurado central, del justiprecio de su inmueble o formular observaciones respecto de los efectuados en fincas de la misma zona.

Art. 10. Los valores promediados, quedan sujetos a una rebaja, no mayor de un 10 o|o."

Continúa la holganza en el concejo deliberante de Adrogué

ADROGUE, 15 — Como hemos informado, en lo que va del año el concejo deliberante sólo ha efectuado dos reuniones, una de ellas para nombrar las comisiones y designar fecha de reunión, y la otra para autorizar gastos hechos fuera de presupuesto por la intendencia y refuerzos de partidas ya agotadas.

El sábado debía celebrar reunión ordinaria dicho cuerpo y sólo concurrieron el concejal socialista y el radical Urquía. Se presume que el ausentismo irigoyenista tiende a evitar que se ventilen asuntos importantes y que hieran los intereses electorales de la mayoría, entre ellos el de los afirmados, cuya mala construcción ha motivado un movimiento de resistencia de los vecinos, como ya lo hicíramos notar en estas columnas, así como el levantamiento de un adefesio en la calle Espora.

En General Guido inauguróse un Centro Socialista

GENERAL GUIDO, 15 — Ante un buen número de simpatizantes de nuestro Partido, se llevó a cabo el acto de la inauguración del Centro Socialista local.

Ocupó la tribuna primeramente el ciudadano Avelino Acosta (hijo), el cual, después de explicar el significado de la fundación de un centro socialista en este pueblo, cedió la palabra al diputado provincial Jerónimo Della Latta.

Este disertó ampliamente sobre diversos tópicos, haciendo resaltar especialmente la obra cultural que realiza nuestro Partido por medio de sus bibliotecas, conferencias populares y la difusión de impresos de divulgación científica.

Casa propia para una cooperativa

TAPIALES (Matanza), 15 — Ha sido suscripto un contrato "ad referendum" de la asamblea de accionistas, entre el dueño de la casa que ocupa la cooperativa ferroviaria "Sol de Mayo y el directorio de ésta, por el cual la sociedad adquiere la finca por el precio total de$ 6.000, pagaderos 1.000 al contado, 2.000 a un año de plazo, 2.000 a los dos años y 1.000 a los tres años.

Sociedad de educación "Domingo F. Sarmiento"

PROXIMA CONFERENCIA

LANUS, 15 — Auspiciada por la Sociedad de educación "Domingo F. Sarmiento", el sábado 19 se realizará una conferencia en su local, San Carlos 3641, a las 20.45.

Sobre el tema "El código de justicia militar y sus deficiencias jurídicas" hará uso de la palabra el diputado nacional Antonio de Tomaso.

En Punta Alta se reclama la instalación de un matadero higiénico

PUNTA ALTA (B. Blanca), 15 — No puede ser peor el estado antihigiénico en que se halla el establecimiento público que por sarcasmo llamamos "matadero".

Cuatro tirantes y otras tantas chapas viejas y agujereadas hacen las veces de él. En los días de viento y tierra, caniculares o invernales, el trabajo en él es insoportable, pues es lo mismo que estar a la intemperie.

Nos podemos imaginar, entonces, la manera en que son preparadas las reses, agravada con la falta de los utensilios modernos, propios de operaciones de esa naturaleza.

En medio de las aguas turbias, producidas por la mezcla de residuos inmundos entre el lodo formado por sangre y tierra, en contacto con los incrementos de los animales, se sacrifica y se prepara la res para que la población la consuma.

Pero hay más, el examen veterinario para dar el visto bueno y declarar la carne apta para el consumo, no se practica ni con la imaginación, limitándose a ponerle el sello el peón que está al servicio de los ocupados en esas tareas.

¡Estamos consumiendo carne faenada entre las mayores inmundicias, sin la correspondiente inspección veterinaria, pudiendo ser tuberculosa o con otras enfermedades similares; buena o mala!

El veterinario sólo existe para figurar en las planillas y cobrar el sueldo que le paga la comuna.

Creemos que la salud de la población ha de estar por encima de los intereses políticos o de favoritismo, debiendo tener los municipales una preferente atención sobre tan grave problema.

Necesitamos nuevos mataderos, construídos en debida forma, dotados de los elementos indispensables a un trabajo higiénico, dentro de una buena inspección veterinaria y bajo el control rígido que deben ejercer toda buena administración que interprete fielmente el anhelo y clamor popular.

SANTA FE

Noticias de Rosario

LOS DISPAROS DE BOMBAS

Los frailes de la iglesia San José, violando la ordenanza en vigor, provocan un grave accidente — Decreto de la intendencia.

ROSARIO, 15 — LA VANGUARDIA denunció en reiteradas ocasiones el abuso que cometen los frailes de la iglesia San José, sita en San Martín y Cochabamba, al atormentar el barrio con prolongados disparos de bombas de estruendo, terminantemente prohibidos por una ordenanza municipal sancionada a raíz del siniestro fatal ocurrido en la avenida Belgrano.

No obstante las denuncias formuladas, los frailes de referencia han seguido atronando los aires con motivo de cualquier festividad religiosa, que son las grandes ocasiones para un lucrativo negocio de explotar la ingenuidad ajena. El sábado, víspera de San Antonio, a las 20 horas, en circunstancias de que Santos Camino, argentino, soltero, de 20 años, disparaba bombas por orden de los frailes desde las 7 horas, explotó el mortero, hiriendo los fragmentos del mismo a Camino, a las hermanas Guillermina, Emilia y María Nogués, que salían de un comercio de las inmediaciones, y a Severino Montefusco, que también transitaba accidentalmente por el lugar. Algunas de las lesiones producidas por los fragmentos del mortero son de cierto cuidado. Además, a consecuencia de la explosión se rompieron tres vidrios de la casa de la calle Cochabamba 975, domicilio de Antonio Isaías, sufriendo también algunos deterioros la fábrica de muebles de la calle Maipú 1801.

La intendencia municipal, impuesta del hecho precedente y de la protesta general por la descarada violación de la ordenanza que prohibe los disparos de bombas, dió el decreto que transcribimos a continuación:

"Sin perjuicio de la intervención que incumbe a la Inspección General de la Municipalidad y a fin de obtener una mayor efectividad de la ordenanza número 51, del 16 de octubre de 1925, que prohibe el disparo de bombas en el municipio, el intendente municipal decreta:

Art. 1o. — Solicítese de la jefatura de policía su cooperación para que, por intermedio del personal a sus órdenes, se suspenda de inmediato sin excepción toda quema de bombas que se efectúen en el municipio, individualizando a los autores o instituciones que la ordenan, comunicándolo en cada caso a este D. E., a los efectos de la aplicación de la multa de doscientos pesos que prevee el artículo 4o. de la ordenanza antes referida".

AMPLIACION DE LA PRORROGA DEL CONCEJO DELIBERANTE.

ROSARIO, 15. — Conforme a una minuta del Concejo Deliberante, la intendencia ha resuelto incluir entre los asuntos que éste deberá tratar en las presentes sesiones de prórroga, todos los que estén en las órdenes del día ya confeccionadas y los que se hallan a estudio de las comisiones internas de la corporación.

CONTRA LA LAICIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

El gobierno de la provincia los entrega a la clerigalla

ROSARIO, 15. — La designación de un activo militante oficialista de sotana para la dirección del reformatorio de menores de esta ciudad producida el año próximo pasado por el gobernador Aldao, designación que reportó la agravación del desquicio reinante en el establecimiento y que no pudo sino hacer crisis con el retiro del fraile inepto, no es por cierto el único acto del cuarto gobierno de la "reparación" contra la laicización de los establecimientos públicos.

Por decreto reciente se acaba de reconocer en el carácter de cárcel correccional de mujeres y reformatorio de menores del sexo femenino al asilo del "Buen Pastor" que en estas regentea una congregación chilena de "hermanas", las que así se proponen aumentar las subvenciones y favores oficiales de que disfrutan.

La cámara de apelaciones de Rosario ha sido encargada de proyectar la reglamentación pertinente, así como de la presentación de un plan para la habilitación y sostenimiento del establecimiento confesional en su nuevo carácter de establecimiento público.

ENTRE RIOS

Las elecciones de renovación legislativa

PROSECUCION DEL ESCRUTINIO DEFINITIVO

PARANA, 15. — Los cómputos verificados ayer por la junta electoral, correspondientes al departamento de Concordia, sin contar las mesas de los circuitos de Inquerí y de Yerúa, arrojaron los siguientes totales:

Eduardo Monesca, radical antipersonalista, 2237 votos; Sebastián San Román, concentracionista, 1027; Ernesto H. Flaschsland, irigoyenista, 2093; en blanco 353. Los votos de los fiscales, que alcanzan al número de 50, no han sido computados aun.

Las tareas de hoy se reducen a la verificación de las cifras obtenidas por cada partido en el departamento de Gualeguaychú, que elige diputados. Este departamento, conjuntamente con las mesas observadas de Concordia, serán terminadas hoy.

MENDOZA

En Godoy Cruz se produjo un grave accidente de automóvil

SEIS HERIDOS

GODOY CRUZ, 15 — Otro accidente, debido a la excesiva velocidad, ocurrió en esta población.

Por la calle Sarmiento, en dirección a la de Maipú, corría un automóvil "Dodge", manejado por Jorge Randack, quien llevaba como pasajeros a su hermano Elías, Miguel Challú, Isidro E. Jouchan, José Challi y José Feriano. Según datos recogidos, el hehículo venía con mucha velocidad y antes de llegar al cruce de la calle Cervantes hizo un viraje con tan mala suerte, que fué a encajarse en la cuneta de desagües, dentro de la cual se deslizó en un trecho de unos 50 metros, yendo a chocar violentamente contra un puente de cemento armado.

A consecuencia del golpe el auto volcóse, resultando heridos todos sus ocupantes. El estado de los hermanos Randack y Miguel Challú es muy grave.

Las víctimas fueron internadas en el hospital provincial.

SAN LUIS

Las elecciones de gobernador

JUSTO DARACT, 15. — El centro socialista local ha resuelto concurrir a las elecciones de gobernador que se realizarán el 20 del actual, a cuyo fin ha sido nombrada una comisión especial encargada de redactar un manifiesto dirigido al pueblo.

—El gobernador, León Guillet, ha hecho circular profusamente unos boletines en los que se jacta de haber establecido la jornada de ocho horas y el salario mínimo de pesos 2.50 en toda la provincia.

El manifiesto en cuestión dice en su encabezamiento:

"Desde hoy ningún patrón podrá aumentar el volumen de su vientre con el fruto del sudor de los pobres".

Naturalmente que todo esto lo dice en las postrimerías de su mandato y en momentos electorales.

¡De alguna manera hay que contrarrestar los arranques obreristas de las huestes irigoyenistas que auspician la candidatura de D. Genaro!

Y como si se tratase de una apuesta hípica, ya hay depositados en Beazley 1.000 pesos a favor del candidato oficialista.

LA PAMPA

Propaganda socialista

COLONIA BARON, 15 — Aprovechando el paso por esta localidad del delegado del Comité Ejecutivo de nuestro partido, ciudadano Domingo Besasso, el Centro Socialista local organizó una conferencia pública, la que se efectuó en un bar de la localidad, asistiendo a ella una concurrencia bastante numerosa.

El Centro de ésta que cuenta en su seno con más de 70 adherentes, se ha entregado de lleno a la organización de su biblioteca, la que dispone ya de un nutrido material bibliográfico e instalaciones adecuadas para llenar su loable misión en esta población pampeana.

Informaciones consulares

El consulado general de la república en Lisboa, ha hecho llegar al ministerio de relaciones exteriores el informe comercial correspondiente al año 1925.

Manifiesta en su informe nuestro cónsul general que lo importado en Lisboa procedente de nuestro país es lo siguiente: 37.910.000 kilos de trigo; 3.651 cabezas de ganado en pie y 768 fardos de carne congelada. Lo exportado desde el puerto de Lisboa para los de la república alcanzó a 2.257.249 kilos de diversas mercaderías, siendo su valor en pesos oro de 9.225.697.80.

Al mismo tiempo manifiesta que la importación de productos argentinos en el mercado de Porto durante el mismo período fué de 5.490.260 kilos, correspondiendo 5.275.000 kilos al trigo y el resto a extracto de quebracho, tripas secas y cueros secos. Lo exportado por el puerto de Porto para la Argentina fué de un valor en escudos de 3.306.045.

—El consulado argentino en Boulogne sur Mer ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que, a partir del 1o. de mayo de este año, los pasajeros procedentes de la república que lleguen a Francia sin llevar sus documentos visados por las autoridades consulares francesas en la Argentina, podrán desembarcar previo el pago de un derecho de 15 francos oro.

—El ministerio de relaciones exteriores ha recibido en la fecha del consulado de la república en Yokohama, el informe comercial corespondiente al primer trimestre del presente año.

Dice el informe que el comercio exterior japonés durante ese período fué de 514.267.000 yens en el renglón exportaciones y de 738.145.000 yens en el de importaciones, siendo por lo tanto el exceso de importación de 223.878.000 yens, suma menor a la del primer trimestre de 1925 que alcanzó a 366.645.000 yens.

Si el reumatismo lo tiene postrado
y le imposibilita hasta los menores movimientos, el
LINIMENTO SAN LUIS
dará fin a sus padecimientos.
Bajo su acción desaparecen en poco tiempo los insoportables dolores del reumatismo agudo y crónico, ciática, neuralgias, punzadas, gota, etc.
EN VENTA:
sus secciones y toda farmacia
Droguería de La Estrella Ltda., Defensa 215

Discurso del diputado González Iramain al tratarse los diplomas de Buenos Aires

(Continuación de la 2a. página)

cal y el Socialista, de quien poco podía temer el partido gobernante, ya que no podía disputarle el triunfo. Se empeñó, sin embargo, en impugnarle y destituirle de las mesas sus fiscales, e hicieron con instrumentos y el dinero municipal toda esta presión electoral que fué denunciada aquí el año 1914; pero véase en qué situaciones distintas:

El señor José María Pérez, entonces intendente municipal y jefe del partido Conservador, es ahora intendente municipal y jefe del partido radical (Risas). El entonces secretario señor José Inocencio Pérez, miembro entonces del partido conservador y activo elemento electoral en favor del "régimen" que despertó la furia del ex diputado radical doctor Oyanarte, es ahora miembro conspicuo del partido radical y actual diputado electo por la provincia. Los hermanos Pérez, de Luján, hacen ahora para la "causa", lo que antes hicieron para el "régimen".

Entonces, señores diputados, parece que es hora ya de terminar esta riña innocua de "régimen" y de "causa". La "causa" se ha tragado al "régimen" y vive feliz. (Risas). Con los procedimientos del "régimen" garantiza su perpetuidad en el gobierno y con los elementos del "régimen" — ni siquiera previamente depurados o arrepentidos, - siguen formando sus vanguardias para lanzarlas contra los molinos de viento del "régimen".

Lo que decimos de Buenos Aires, podemos decirlo con respecto al resto del país. Podría señalar aquí en la cámara, diputados que hemos visto actuar fervorosamente con el "régimen" y que hoy son sus impugnadores desde las filas compactas de las dos agrupaciones o alas radicales.

Yendo al interior del país, estos modos viciosos de la política nacional se agravan, como podría también demostrarlo con ejemplos elocuentes.

Fulano de Tal, jefe de un gran partido político, que ha gobernado al país, se marcha un día, en vísperas electorales, a una provincia del litoral. Va a llevar el estímulo de su ejemplo y de su presencia para mayor corrección del acto electoral y para que surjan de la voluntad libremente manifestada de los ciudadanos, gobiernos o representantes auténticos. ¿Qué creen los señores diputados que ha hecho Fulano de Tal en la provincia del litoral? ¿Ha pronunciado discursos? ¿Ha dado conferencias? ¿Ha incitado a los ciudadanos a cumplir leal y honestamente con su deber cívico? ¡De ninguna manera! Las noticias periodísticas nos informan otra cosa. Fulano de Tal ha dado propinas, ha hecho regalos, ha protegido a los "menesterosos", viciando con esa actitud el acto electoral, lo que arranca a un diario comentarios agrios pero merecidos, sobre todo cuando es parte en el episodio un hombre con responsabilidad política en el país.

"La Razón" del 6 de junio, del mismo día de la elección, refiriéndose a eso, dice:

"La enorme concurrencia de gente del pueblo que fué a recibir a Fulano de Tal (risas), como ya informé, se debe a la circunstancia de haberse corrido la voz de que Fulano obsequiaba discretamente a esas personas. Fué así como los que concurrieron desde las primeras horas de la mañana fueron citados para las 17, en que se reunieron en la escalera de acceso al hotel, en el hall, en los patios y en otras dependencias, pero no pudiéndose dar cabida a la avalancha que aumentaba por momentos, fué necesario dejarlos en la calle, al extremo de que tres agentes a caballo a las órdenes de un sargento también a caballo, debían guardar el orden y despejar la calzada para el tráfico de vehículos. Los hombres pasaron entonces a un gran patio contiguo al hotel. Allí permanecieron a la espera de Fulano, sin que éste recibiera a todos, pues, quien más quien menos, le contaban la misma historia de miseria y privaciones. No bien atendió a unos pocos, después de recibir a las mujeres, a quienes socorrió igualmente, ordenó que a los restantes les fuera entregada cierta suma de dinero". Y un militante político que presenció el episodio cuenta que fué tal la influencia del mal ejemplo, que los chicos de la ciudad se habían pervertido a tal extremo, rápidamente, que veían en cada forastero un caritativo a quien pedían dinero.

Las leyes de otros países, como lo hace notar un editorial interesante de "La Prensa", castigan con sanciones severísimas estos modos de perversión de la conciencia ciudadana. En este país gestos de esa índole son gratos a los pobres de espíritu, no hay duda, pero denigrantes para los ciudadanos y para la nueva conciencia política argentina.

Recuerdo esto, señor presidente, para demostrar que todavía está en vigor en todo el país y en la capital de la república el sistema del soborno para la conquista de sufragio, con este agravante en este caso particular: que Fulano, que daba su dinero para arrimar ciudadanos a los comicios en favor del partido o del candidato predilecto, no cumple sus deberes cívicos: paga a los otros para que voten, pero se guarda él muy bien de votar, no sufraga en las elecciones del país. Pero esto se explica con la misma cantilena de siempre: se perdonan los delitos de los delincuentes del pasado por magnanimidad; por magnanimidad dejan de cumplir con su deber de penar a los delincuentes, a los delincuentes políticos sobre todo, y ahora corrompen al pueblo de la república, a los ciudadanos del país, por caridad.

Grave vicio de la política nacional que a fuerza de exhibirlo y señalarlo ha de morir algún día en el país, aunque tenga cultores tan en vista en el escenario político, como Fulano que no vota pero que compra votos.

Es que, señor presidente, en el fondo, los hombres que han gobernado hasta hoy este país, los que lo gobiernan y los que aspiran a sucederlos más inmediatamente, tienen un gran desprecio por la democracia y por el sufragio universal, en el cual no creen. Los conservadores más reaccionarios aspirarían a un gobierno fuerte y absoluto que matara o contuviera la inquietud de la masa popular argentina, sobre todo de esa parte de la masa popular que tiene alguna idea en la cabeza y que, al propio tiempo que se organiza en el campo gremial, milita en su partido político para reclamar cosas que no le han de venir como regalo de los gobernantes, sino como el resultado de su acción persistente y, a veces, hasta dolorosa. Y los otros, los llamados radicales, explotan con habilidad, sin duda, la demagogia, que prácticamente conduce al mismo resultado: el absolutismo bárbaro desde el gobierno. Nos corresponde a nosotros, señor presidente, dicho sea sin jactancia, seguir confiando — muchos dirán que con ingenuidad, nosotros decimos que con fundado optimismo — en el progreso y desarrollo de la democracia argentina.

Esos modos de ver y sentir en política, es lo que despierta en los partidos que gobiernan el país y en los que lo han gobernado el afán de substraer o de alejar a la masa popular de toda intervención en la solución de los asuntos de interés general. Por nuestra parte, trabajamos en sentido bien opuesto, señor presidente. Creemos que el progreso institucional de la república, que el bien del país está en relación directa con la intervención que en la tarea de darse sus gobernantes vayan teniendo, cada día más conscientemente, los ciudadanos de la masa popular. Tratamos de estimularlos en todo sentido para eso. Desde nuestras tribunas públicas les decimos: el ciudadano que sufraga, el individuo que pone una boleta en la urna electoral, es un hombre que, aunque de modo indirecto, interviene efectivamente en las tareas del gobierno, pero a condición de que ese ciudadano que ejercita el derecho de sufragio, tenga alguna opinión sobre las cosas públicas argentinas, tenga alguna voluntad y quiera traducirla con conciencia en el acto electoral. Pero para que eso suceda, señor presidente, los partidos políticos han de hacer otra cosa que sobornar a los electores. Los partidos políticos han de hacer otra cosa que emborrachar y que envilecer a los trabajadores y a los ciudadanos de la masa popular; han de resignarse a creer que el gobierno de la nación surge y surgirá cada día más de la voluntad del pueblo; han de querer que el gobierno que surja sea una cosa digna del pueblo de la república y votada por un pueblo cada día más alfabeto y más capaz, y han de aprovechar las tareas de la propaganda política para capacitar a la masa popular para esa alta función. Pero es que a los partidos políticos de la vieja escuela les resulta mucho más cómodo que educar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos de tales, corromperlos con la dádiva y envilecerlos para lograr más fácilmente su favor.

Sin embargo, el progreso político de la república es evidente. Por la comisión de peticiones y poderes de la cámara ha desfilado el país; por allí han pasado todos los candidatos, todos los diputados electos en su inmensa mayoría; todas las actas que vienen de los distintos distritos electorales del país han ido allí. A los representantes de los diversos partidos con sus pleitos, que van a tener todavía repercusión en la cámara, los hemos visto allí con sus pasiones y con sus vicios, y también con sus buenos sentimientos y a veces generosas inspiraciones.

Y del estudio prolijo de los actos electorales, trabajo arduo de la comisión, nosotros sacamos la convicción de que las elecciones en todo el país son todavía viciosas, pero cada día mejor, y que mejorarán apreciablemente. Es insincero afirmar que el país no progrese en este sentido, y mucho más negar condiciones a la masa popular argentina para intervenir con su voto en las luchas electorales. Es lo que conviene a las fuerzas reaccionarias de la nación, pero es también lo que nadie puede afirmar con honradez y con buena fe.

Son de ayer episodios grotescos de la política argentina que ya no se repiten ni por asomo, porque la nueva ley electoral ha despejado notablemente el horizonte político de la nación. Hay vicios electorales que nosotros los vemos y los señalamos para su corrección, pero todos ellos subsanables. Era ayer no más cuando un gobernador del interior, un gobernador de Catamarca, a raíz de un acto electoral, mandó este telegrama al presidente de la república: "Triunfo completo; hay varios muertos y heridos; el enemigo huye acobardado hacia la montaña". ¿Qué dice eso? La presión, la violencia de que eran víctimas en los distritos electorales del interior y de la capital los que se atrevían a luchar contra el gobierno. Hoy no se dice eso de ningún distrito electoral, eso sería una cosa inconcebible; es que el país progresa en ese sentido y nos permite a nosotros ser optimistas al respecto.

Aun en estas circunstancias, pues, y pensando lo que pensamos de los actos electorales que aquí han de validarse, es una palabra optimista la que hay que decir al pueblo de la república desde la alta tribuna del parlamento, para estímulo de su esfuerzo y de su intervención, cada día más consciente, en la tarea o función de darse sus representantes, de elegir sus gobiernos.

Creemos más firmemente que nunca en la democracia y el sufragio universal; sin que sean jamás motivo de desesperanza los errores momentáneos, las violaciones todavía posibles y calculadas para daño deliberado del sistema que, en manos de un pueblo cada día más culto y políticamente más educado, será el camino de su segura y definitiva emancipación económica y social, de su felicidad.

Una cosa no puede esperarse en el país argentino, y es que los derechos que hoy ejerce con mayor o menor capacidad la masa popular, dejen de ser un día modos de su acción en el país. Eso se ha conquistado de manera definitiva, y toca a los partidos políticos cuidar el porvenir de la república, mejorando las condiciones materiales y mentales de la masa popular, que es la que hace los gobiernos argentinos.

Sería ilusión soñar con arrebatar al pueblo de la república el ejercicio de los derechos, que son ya inalienables en sus manos, y que sabrá defender el pueblo del país a costa de cualquier sacrificio.

Por el bien de la república, por el progreso del país, la voz de orden de los partidos políticos no puede ser otra en esta situación; trabajar, señores diputados, por mejorar la capacidad de los ciudadanos que eligen y preparar así el surgimiento o la constitución de gobiernos que gobiernen a la república para todos y en bien de todos.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos)

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional

Se invita a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional a la reunión ordinaria que se efectuará hoy miércoles, a las 21 horas, en el local de costumbre, para tratar el orden del día que ha sido distribuído por circular.

CAPITAL

Asambleas y reuniones

Sección 1a. (N. Pompeya Norte) — Balbastro 468. Asamblea hoy miércoles, a las 20 (continuación de la anterior). Terminada ésta se pasará a asamblea extraordinaria. Orden del día: Elección de candidatos para miembros del Comité Ejecutivo y Comisión de Prensa.

Sección 1a. (Lugano) — Avenida Derqui 5902. Asamblea (continuación de la anterior) mañana 17, a las 20. Orden del día: Renovación parcial de la C. A., ídem de la biblioteca, informe de la Junta y del Grupo comunal, nombramiento de delegado al 4o. congreso local, varios.

Se encarece puntual asistencia.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Baradero 235. Asamblea el viernes 18, a las 20.30. (Continuación). Orden del día: A. B., renovación de la C. A. (tres miembros) y un revisor de cuentas, comisión de biblioteca, informe de la J. E. de la Federación y grupo comunal, movimiento de afiliados.

Sección 2a. — Monteagudo 90. Asamblea el viernes 18, a las 20. Orden del día: Compra de una biblioteca, proposición de un afiliado, informe comisión pro casa propia, nombramiento de delegados al congreso, informe de la J. E. de la Federación, id. del grupo comunal.

—Se encarece a los afiliados quieran ponerse al corriente con la caja del Centro, pues de lo contrario no podrán tomar parte en el próximo voto general.

Sección 3a. — Suárez 2034. Reunión del comité electoral mañana 17, a las 20.30, para tratar el informe a presentarse en la próxima asamblea ordinaria.

Sección 5a. — Lafuente 67. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30 (continuación de la anterior). O. del D.: Proposiciones al congreso local, informe del Grupo comunal, nombramiento de delegados.

Sección 7a. (Caballito Norte) — Arengreen 1295. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30 (continuación de la anterior). O. del D.: Informe de la comisión de voto general, ídem del Grupo comunal, ídem de la Junta Ejecutiva, proposiciones de los centros, varios.

Sección 9a. — Juan Jaurés 255. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30 (continuación de la anterior). Informe y proposiciones al C. local, circular de la 1a. (V. Sársfield).

Sección 11a. — Azcuénaga 252. Asamblea extraordinaria el viernes 18, (continuación de la anterior) a las 20.30. O. del día: Informes de la Junta y grupo comunal, discusión de proposiciones, nombramiento de delegados al próximo congreso local, informe sobre el asunto de un afiliado, varios.

Después de una hora de espera, se sesionará como en segunda convocatoria.

Sección 12a. — San Juan 1386. Asamblea extraordinaria (continuación de la anterior) el viernes 18, a las 20. Orden del día: Informe de la J. E. de la Federación, id. del grupo comunal, proposiciones al congreso local, nombramiento de delegados al mismo.

—Dada la importancia de los asuntos a tratar, se encarece a los afiliados puntual asistencia.

Sección 15a. (La Paternal) — Donato Alvarez 1802. Asamblea hoy miércoles, a las 20 (continuación de la anterior). O. del D.: Informe de la J. E., íd. Grupo comunal, proposiciones al congreso local, renovación de la C. A., renuncia e integración de un miembro de la C. de E., circulares 6a. y Santa Fe, I. de la C. investigadora, proposiciones varias y asuntos varios.

Después de una hora se sesionará con el número que haya.

Sección 16a. (Belgrano) — Amenábar 2471. Asamblea mañana 17, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, proposiciones al próximo congreso local y nombramiento de delegado al mismo.

Media hora después de la citada se sesionará como en segunda convocatoria.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS GREMIALES — Empleados de Comercio. Defensa 127. — Asamblea hoy miércoles, a las 20.30 (continuación de la anterior). O. del D.: Informe de la Junta Ejecutiva, ídem del Grupo comunal, proposiciones al congreso local, nombramiento de delegados al mismo.

Una hora después de la anunciada se sesionará con el número de afiliados que haya presentes.

Conferencias y festivales

Biblioteca "Antonio Bolli" — Esta biblioteca realizará un festival y conferencia el sábado 19, a las 21, en el local Donato Alvarez 1887. La conferencia estará a cargo del diputado Enrique Dickmann, quien disertará sobre el tema: "Lo que debemos leer".

Biblioteca popular "Alberto De Diego" — Loria 1341. El sábado próximo, a las 21.30 horas, esta biblioteca realizará un baile familiar en su local social, a su total beneficio.

Dado los fines a que se destina esta fiesta, se espera obtener un buen éxito.

Entrada general, $ 1.50.

Juventudes Socialistas

Juventud Socialista "Pablo Iglesias" (sección 7a.) — Río de Janeiro 730. Asamblea mañana jueves, a las 21. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de C. de fiesta, íd. de los delegados al congreso de la C. D. S., nombramiento de delegado al C. D. de la C. D. S., C. R. entre JJ. SS., reintegración C. A., varios.

Diversas

Centro de la sección 8a. — Loria 1341. Se advierte a los afiliados del Centro que deben ponerse al corriente con la tesorería para tener derecho intervenir en la elección de candidatos a miembros del C. Ejecutivo y Comisión de Prensa. — El tesorero.

Centro de la sección 13a. — Belgrano 1486. Se comunica a los afiliados de este Centro que el sábado último ha sido despachado el voto general interno para la designación de delegados al próximo congreso local; los que no estén al corriente con la tesorería pueden pasar por secretaría cualquier noche para ponerse en condiciones estatutarias si desean votar. El plazo para la emisión del mismo vence el sábado 19, a las 21 horas.

Biblioteca popular "Carlos Marx" (sección 2a.) — Monteagudo 90. La comisión administrativa se reunirá hoy miércoles, a las 20.30, para tratar sobre las conferencias radiotelefónicas.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4282. Se previene a los afiliados atrasados en sus cotizaciones que deseen participar del voto general para la elección de miembros del C. E. y C. de P., que deberán ponerse al corriente con la tesorería.

Centro de la sección 3a. — Suárez 2034. El tesorero del comité electoral hace presente a los poseedores de listas de suscripción pro fondo de la campaña de marzo, que deben devolverlas a la brevedad posible.

—La C. A. de la biblioteca "F. Ameghino" se reúne hoy miércoles. Asuntos importantes.

Sección 10a. — México 2070. La nueva C. A. se ha constituído en la siguiente forma: secretario general, Antonio Celano; íd. de actas, Nicolás Panzitta; tesorero, Carlos M. Kelly; vocales: José Bogliolo, José De Bella, Antonio Valderrama y Torcuato González Márquez.

Centro de la sección 18a. — Costa Rica 4194. La comisión que salió electa en la última asamblea se distribuyó los cargos de la siguiente forma: secretario general, Vicente Martínez Castro; íd. de actas, Saúl N. Bagó; tesorero, Francisco J. Beggi; vocales: Juan Sforza, J. R. Casurro, Calos Hanón y Carlos Bianchi.

Esta C. A. resolvió reunirse los martes, a las 21 horas.

Biblioteca "Augusto Bebel" (anexa al Centro de la 17a.) — Fraga 419. Esta biblioteca ha quedado reorganizada definitivamente, atendiendo al público todas las noches, de 20 a 22 horas, excepto los días domingo y feriados. Se reciben inscripciones.

BUENOS AIRES

Asambleas y reuniones

Morón — Asamblea el viernes 18, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, elección de cuatro miembros de la C. A., circulares de la 6a. (capital), Santa Fe y Campana.

Diversas

Passo (Pehuajó) — La nueva C. A. ha quedado compuesta así: secretario general, Adimero Rassori; tesorero, Roque P. Caniggia; secretario de actas, Pedro Yan; protesorero, Francisco Belló.

J. S. "Giácomo Matteotti" (Villa Porvenir, Avellaneda) — Entre Ríos 831. Asamblea mañana jueves, a las 20. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, asunto Acerbi, organización del equipo de fútbol, nombramiento de varios afiliados para integrar la C. de fiesta del Centro, designación de un protesorero.

SANTA FE

FEDERACION SOCIALISTA

A los centros de la provincia

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 5 de los estatutos de la Federación se convoca a todas las agrupaciones afiliadas al Partido, al congreso ordinario que tendrá lugar los días 9, 10 y 11 de julio próximo en la ciudad de Rosario. Para poder concurrir al mismo que éstas tengan en cuenta las siguientes disposiciones:

Que, "no podrán concurrir al congreso las agrupaciones que no estén al corriente con la caja federal y las que no tengan al menos seis meses de adhesión al Partido". Art. 7. (Abonado por lo menos hasta el mes de abril inclusive).

Que, "para la designación de delegados y cómputos de votos, regirán las mismas disposiciones que para los congresos nacionales del Partido". Art. 6.

Que, "cada delegado solo podrá representar una sola agrupación y que los miembros de la Junta Ejecutiva no podrán ser delegados". Art. 8.

Las agrupaciones que pueden concurrir al congreso próximo por encontrarse al día con la caja de la Federación, como también el número de votos que representan de acuerdo con las planillas de cotizaciones que obran en la tesorería, son las siguientes:

Barrancas, 23; Esperanza, 18; Gálvez, 28; Rosario 1a. y 3a., 60; Rosario 6a. y 7a., 30; Rosario 10a., 67; Sunchales, 29; Ceres, 25.

Agrupaciones que deben ponerse al día para poder concurrir al congreso:

Carmen, Firmat, Rosario 9a., Rufino, San Cristóbal, Santa Fe y Venado Tuerto. Por tratarse de un congreso en el que deben debatirse cuestiones de vital importancia para la marcha del Partido en la provincia, se espera con justificada razón que los compañeros que constituyen estos centros, harán todo lo posible por colocarse dentro del art. 7 de los estatutos de la Federación. A los efectos de la designación de delegados deben tener muy especialmente en cuenta los centros del interior la circular que esta Federación remitió bajo el número 23.

Tanto el proyecto de estatutos como las proposiciones se enviarán para su discusión el miércoles de la presente semana. — El secretario general.

Resoluciones de los centros

Centro Socialista de San Nicolás — En la asamblea efectuada el día 11 del corriente se aprobó la siguiente resolución:

1o. Ponerse de pie en homenaje del malogrado diputado socialista Giácomo Matteotti, con motivo del segundo aniversario de su asesinato.

2o. Hacer público su repudio por la dictadura fascista y el anhelo de que pronto las libertades públicas recobren su soberanía en Italia.

Juventud Socialista "Esteban Echeverría" (Pergamino) — En su última reunión la comisión administrativa de esta juventud, resolvió: En el segundo aniversario del malogrado diputado socialista italiano Giácomo Matteotti, hace público su repudio contra la tiranía fascista y contra los sicarios de Mussolini.

ADMINISTRATIVAS

Denegación del pedido de una empresa tranviaria

He aquí la resolución adoptada por el Poder Ejecutivo respecto a un pedido de reconsideración formulado por la compañía de tranvías del puerto:

Visto este expediente, en el cual la compañía de tranvías del puerto y ciudad de Buenos Aires solicita reconsideración del decreto de julio 10 de 1925, en cuanto incluye como suma percibida y computable a los efectos de la contribución del 5 o|o establecida en la ley de concesión, la cantidad que por peajes adeuda a la citada empresa la Compañía Tranways Lacroze Limitada.

Considerando: Que la ley de concesión establece que el 5 o|o correspondiente al gobierno nacional debe liquidarse sobre las entradas brutas de la empresa, incluyéndose, por consiguiente, en ese concepto, todo rendimiento del servicio; que no es posible que el Poder Ejecutivo subordine la percepción del tanto por ciento establecido sobre dichas entradas brutas a las contingencias que puedan correr las acciones de la compañía reclamante contra sus deudores, sean ellas empresas análogas o simples particulares; que esta interpretación ha sido dada ya al resolver el expediente 028667-T-1923, habiéndose notificado de ella la Compañía de Tranvías Puerto y Ciudad de Buenos Aires y no hay razón legal ni circunstancia de hecho alguna que obligue a modificar el criterio general establecido; que procede, en cambio, subsanar el pequeño error cometido al calcular la contribución del 5 o|o sobre el renglón mencionado, limitándolo a la suma de $ 238.35 en lugar de $ 288.35 que figura en el decreto del 10 de julio de 1925. Por ello y de acuerdo con el dictamen del procurador del Tesoro, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1o. — No hacer lugar a la reconsideración del decreto julio 10 de 1925.

Art. 2o. — Fijar en $ 11.485.67 m|n. (once mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional) la cantidad que por concepto de 5 o|o de sus entradas brutas correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 1925, debe entregar la Compañía Puerto y Ciudad de Buenos Aires al gobierno de la Nación.

Obras públicas diversas

Se han dictado ayer diversos decretos ordenando licitaciones y aprobando diversas obras públicas proyectadas.

Canales en el Norte del Río Negro

Por decreto de ayer, el Poder Ejecutivo ha aprobado el proyecto y presupuesto preparado por la Dirección General de Irrigación, para proseguir las obras de la red de canales generales del valle Superior izquierdo o Norte del Río Negro hasta Chichinales, dentro de la suma de $ 262.145.03 moneda nacional.

Asociaciones diversas

Sociedad italiana Il Risveglio — Córdoba 3360. El sábado 19 realizará una velada artístico-danzante en el salón Max Nordau, Murillo 661 (Villa Crespo), dando comienzo a las 20.30.

Entre otros números interesantes será puesto en escena el drama "Máscaras", por el cuadro Risveglio, que dirige el actor Ercolani.

Centro de cultura y biblioteca popular "Sol de la Humanidad" — Fournier 3686. Esta biblioteca realizará asamblea hoy miércoles, a las 20.30. Orden del día: A. B. C., mto. de afiliados, varios.

:: DEPORTES ::

Confederación Socialista Deportiva

Reunión de delegados - Otras informaciones

Con asistencia de los delegados de las agrupaciones C. A. Florentino Ameghino, J. S. José Ingenieros, J. D. Unión y Fuerza, J. S. Eugenio Albani, J. S. Giacomo Matteotti, se efectuó una breve reunión extraordinaria, conviniéndose no constituir el consejo directivo, por no haber nombrado sus delegados muchas de las agrupaciones adheridas, y no hallarse presentes la unanimidad de los representantes, de acuerdo a la reglamentación de los estatutos.

Provisoriamente, para colaborar en los trabajos previos de organización, fueron encargados los compañeros Palmieri y Ugazio, quienes, con el presidente, tendrán a su cargo esa tarea.

Por último, se convino efectuar reunión el martes próximo, a las 18 horas.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Para el domingo próximo se han concertado los siguientes partidos:

Juventud S. Federico Engels B v. C. A. 1o. de Mayo B.

Juventud S. Pablo Iglesias A v. Biblioteca J. U. Tramezzani A.

Juventud S. Pablo Iglesias B v. Biblioteca J. U. Tramezzani B.

Juventud S. Federico Engels A v. C. A. 1o. de Mayo.

Juventud Deportiva Socialista v. Juventud S. José Ingenieros.

Juventud S. Florentino Ameghino A v. Juventud Deportiva Unión y Fuerza A.

Juventud S. Florentino Ameghino B v. Juventud D. Unión y Fuerza B.

Juventud S. Eugenio Albani v. Juventud S. E. del Valle Iberlucea.

C. A. "El Hogar Obrero" v. C. A. Juan B. Alberdi.

Juventud S. Giacomo Matteotti A v. Juventud S. de Empleados de Comercio A.

Juventud S. Giácomo Matteotti B v. Juventud S. de Empleados de Comercio B.

Mañana se designarán las canchas, los referees y los delegados.

AGRUPACIONES ADHERIDAS

Club Atlético Florentino Ameghino — Esta agrupación, que antes se llamaba Juventud Pablo Iglesias, en su última asamblea ha considerado un pedido de la J. S. de la sección 7a., resolviendo cambiar el nombre de la entidad; se llamará C. A. Florentino Ameghino.

Resolvió, además, alquilar una cancha, y nombró miembros de la comisión directiva a los compañeros Eugenio Moretti, presidente; José Palacio, vicepresidente; Oreste Ugazio, secretario; José Salmerón, prosecretario; y Alfredo Schiapacase, Roberto Sucanat y Carlos Moreno, vocales. Se nombró capitán del cuadro A al ciudadano Juan Silva, y del cuadro B al compañero Roberto Sucanat. Nombró delegados a los compañeros Orestes Ugazio (titular) y R. Sucanat, suplente, por 15 y 14 votos, respectivamente, habiendo asistido 19 afiliados a la asamblea.

J. S. Eugenio Albani — Comunica que la asamblea, con 12 afiliados presentes, nombró delegados ante el C. D. al ciudadano M. Negro, titular, por siete votos.

J. D. Unión y Fuerza — La asamblea de esta agrupación nombró delegados a los ciudadanos V. Palmieri, titular, y S. Marrone, suplente, por 14 votos. Asistieron a la asamblea 18 afiliados.

Centro Socialista de Ramos Mejía — Solicita estatutos y comunica que está organizando un grupo juvenil deportivo anexo.

Juventud Deportiva Socialista — Realizará asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 15 horas, a fin de nombrar delegados y tratar asuntos varios. La C. D. se reunirá hoy, a las 18 horas, en el local de costumbre.

C. A. Juan B. Alberdi — Comunica que respetando la resolución del congreso, solicitó afiliación al Centro Socialista de la Boca.

DE MERCEDES

Partidos jugados

MERCEDES, 15 — Los cuadros A y B del Club "La Vanguardia", adherido a la Confederación Socialista Deportiva, jugaron dos partidos interesantes el domingo 13.

El team A se trasladó a la vecina localidad de San Andrés de Giles, concertando un partido amistoso con el cuadro Argentinos F. C., de ésa. El partido se desarrolló dentro del mayor entusiasmo. Durante el primer tiempo no se logró abrir el score; en el segundo período, la lucha fué más reñida; no obstante, "Vanguardia" consiguió abrir el score momentos antes de terminar el encuentro. El goal fué marcado por V. Novelli.

Los cuadros se alistaron en la forma siguiente:

Argentinos: J. Leiva; J. Dongo y J. Gotella; C. Cáceres, N. Gambca y P. Díaz; G. Crosetti, A. Sosa, J. C. Sonzini, J. Rodríguez y L. Ramírez.

Vanguardia: Alvarado; Novello y Jiménez; Novelli, Robledo y Córdoba; Sihoma, Mazzola, Novillo y Gogorza.

El team B jugó un partido a las 14 horas, en el field del Pacífico, con el cuadro San Lorenzo, venciendo el primero de los nombrados por 2 tantos contra 1.

FUTBOL

Las concesiones de terrenos municipales para canchas de fútbol

DECRETO DEL INTENDENTE MUNICIPAL

Visto el fracaso de las gestiones tendientes a la unificación de las instituciones directrices del fútbol, y atento a la resolución del concejo deliberante de diciembre 1925, el intendente municipal dictó ayer un decreto disponiendo que se haga efectiva la ordenanza que establece que quedarán caducas todas las concesiones de terrenos hechas a favor de sociedades que practican el fútbol.

Asimismo reglamenta la forma en que deberá hacerse efectiva la restitución al dominio de la comuna de los terrenos de referencia, como también la fecha a partir de la cual deberá hacerse efectivo el cobro del impuesto general que dispone la recordada reglamentación.

Campeonato de intermedia por el ascenso de la A. Argentina

POSICION QUE OCUPAN LOS CUADROS QUE INTERVIENEN

De acuerdo con los resultados de los partidos del domingo último, la colocación de los equipos que disputan el campeonato de la división intermedia de la Asociación Argentina, es el siguiente:

SECCION A

	J.	G.	P.	E.	P.
25 de Mayo	4	4	0	0	8
Central Argentino	5	4	1	0	8
Victoria	5	3	2	0	6
Villa Crespo	4	3	1	0	6
Centenario Argentino	4	2	2	0	4
Sportivo Olivos	4	1	2	1	3
Martínez	6	1	4	1	3
Deustcher Fussball	5	1	4	0	2
Sportivo Saavedra	3	0	3	0	0

SECCION B

	J.	G.	P.	E.	P.
La Paternal	5	5	0	0	10
Caseros	5	3	1	1	7
Unión	5	3	1	1	7
Gutenberg	6	3	2	1	7
Sportivo Devoto	5	2	1	2	6
El Talar	6	2	2	2	6
Bulnes	4	2	2	0	4
Buenos Aires	4	1	2	1	3
D. de Santos Lugares	3	1	2	0	2
Germinal	6	0	4	2	2
Pampero	4	0	4	0	0

SECCION C

	J.	G.	P.	E.	P.
Marplatense	4	3	0	1	7
L. N. Alem	4	3	0	1	7
Est. Argentino	4	1	1	2	4
Flores	4	1	2	1	3
Sp. Ramos Mejía	3	1	1	1	3
Morón	4	1	3	0	2
Exito Argentino	3	0	3	0	0

SECCION D

	J.	G.	P.	E.	P.
Nacional	3	3	0	0	6
Bristol	3	2	1	0	4
Isla Maciel	4	1	1	2	4
Adrogué	4	1	1	2	4
Los Andes	3	1	1	1	3
Moreno	3	1	1	1	3
Sp. Monserrat	3	1	2	0	2
Wilde	2	0	1	1	1
Sp. Berazategui	3	0	2	1	1

Reunión del consejo "asociacionista"

ASUNTOS A TRATAR

En la reunión a efectuarse hoy, el consejo directivo de la Asociación Argentina considerará, además del fixture para el 29, los siguientes asuntos:

Arbitros Capitanes y Presi ante clubs San Martín y Universal, sobre match de primera; ref. Alciridi y Club San Martín y Sportsman, sobre match de 1a.; ref. Garigliano y Caseros sobre match de 4a. v. El Talar; Bristol, sobre porcentajes de matches de intermedia; pases de jugadores: B. F. Brignani, de Sp. Balcarce a Flores y F. Carranza de Huracán a Caseros; Caseros, sobre identidad jugadores de quinta; referee Pelusso informando match N. Chicago v. El Porvenir 1a.; referee López informando match Arg. de Bánfield v. Universal 1a.; referee Figueras informando match Temperley v. Los Andes 5a.; Colegiales v. Chacarita Juniors 3a. división (desp. C. de investig.); Arg. de Bánfield v. Sp. Barracas 1a. división; intervención delegado suplente cuando titular ejerce la presidencia (proyecto); sobre información egresos e ingresos (proyecto); viáticos referees (proyecto); realización copa de competencia (proyecto); renuncia consejeros Amaral y Loma, comisiones interior y fixture; afiliación Asociación Olavarría (desp. C. del interior); ratificación afiliación Liga Concepción del Uruguay (ídem); afiliación definitiva Club Sportivo Argentino Pehuajó (ídem); informe delegaciones al interior; reincorporación referees Nassi y Schiavo (dep. C. de Ref.); Liga Esperancina solicitando envío equipo para el 27 del corriente; ref. Caraballo informe match Arg. de Quilmes v. Boca Alumni 1a.; Exito Arg. solicitando permiso firma jugador sin documentos; Liga de Concordia sobre equipo enviado; referee Madera informe match Arg. Juniors v. Del Plata 1a. Infor. del Club Del Plata; referee Colli informe sobre match All Boys v. Sn. Balcarce 1a.; referee Louzao, ref. López y Club Huracán sobre match v. B. Juniors; Flores Sport solicita fecha libre para el 27; ref. López y linesman Martínez inf. match N. Chicago v. All Boys 1a.; Liga Rosarina aceptando fechas disputa Copa Reyna y Rosario.

Notas presentadas a la A. Argentina

A la mesa de entradas de la Asociación Argentina de Fútbol, han sido presentadas ayer las siguientes notas:

?. Colman solicitando habilitación para actuar por el Club Pampero, y de este club pidiendo que Colman sea autorizado para actuar con calzado de lona.

Club Atlético Tiro Federal de Campana (Bs. As.) solicitando se envíen los datos necesarios para afiliarse.

Linesman J. J. Alcoba informando sobre el partido N. Chicago v. All Boys.

Referee Gilardoni informando que el match Germinal v. Unión Internacional lo suspendió después de jugarse el primer tiempo, debido a la lluvia.

Germinal, a su vez, ratifica la información del anterior juez.

Además se dió entrada a los asuntos que a continuación se enumeran, dándoseles traslado a la comisión de investigación:

Sportsman protestando el match de primera división a Gral. San Martín. Pampero solicitando adjudicación de puntos match de tercera. A divisiones: Ref. Guillaume informe sobre match Germinal v. Bulnes Inter. Nacional de Flores solicitando envío delegados. Ref. Guglielmetti match Caseros v. Bs. Aires Inter. Buenos Aires, informando match v. Caseros Inter. Caseros sobre match v. Bs. Aires. Ref. Mazzei match Los Andes v. Wilde Inter. Ref.

Dentaduras Postizas

Dentaduras postizas se componen en 4 horas a $ 3. Dentaduras a razón de $ 4 el diente, con facilidades en el pago. — Taller: J. Pernas. — C. Pellegrini 526. — Buenos Aires.

Asociación O. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 4 hasta 55 años de edad.

SAAVEDRA 450

UNION TELEFONICA ... Mitre

Sección Bánfield y Remedios de Escalada, calle Garibaldi y Arenales, REMEDIOS DE ESCALADA

Partidos para el martes 29

POSIBLE PROGRAMA DE LA ASOCIACION ARGENTINA

El consejo directivo de esta entidad tomará en consideración el siguiente programa de partidos proyectados por la mesa de la misma para el martes 29 del corriente:

Primera división, a las 14 horas: Colegiales v. Nueva Chicago (17 minutos).

Intermedia, a las 14, final campeonato de 1925: El Porvenir v. Sportivo Balcarce, en el field del Club Huracán.

Segunda reserva, semifinal, a las 10 horas: Sportivo Ramos Mejía v. Sportivo Balcarce, en el field del Club Huracán.

Segunda, final de zona, a las 10 horas: Estudiantil Argentino v. Defensores de Santos Lugares, a las 14 horas, en el field del Club Alvear.

Cuarta, final campeonato, a las 9 horas: Boca Juniors v. Argentino Juniors, en el field del Club Del Plata.

Las finales y semifinal corresponden a los concursos del año 1925.

AUTOMOVILISMO

Actividades del Automóvil Club Argentino

CARRERA EN GENERAL VILLEGAS

Los directores del Automóvil Club Argentino recibieron una nota de una comisión local de General Villegas, solicitando la organización de una carrera de automóviles, que se realizaría en el trayecto Villegas, Piedritas, Emilio V. Bunge, Banderaló, Villa Sauce, Elordi y Villegas.

Considerado ese pedido por la comisión directiva del A. C. A., se resolvió que el presidente de la subcomisión de carreras de la entidad, Hermenegildo Cordero, se traslade a General Villegas y se entreviste con los miembros de la referida comisión, solicite los datos respectivos, visite el circuito, y a su regreso informe a la comisión directiva, la que resolverá el pedido a la mayor brevedad.

XXII ANIVERSARIO

Con motivo del 22o. aniversario de la fundación del A. C. A., esta entidad ha mandado un saludo a sus numerosos asociados, en el cual, después de recordar la labor de la institución en sus diversos aspectos, termina diciendo:

"Por ahora preocupan a la comisión directiva muchas iniciativas de diversa índole: la colocación de señales permanentes en los principales caminos del país; la confección de guías, planos, rutas, itinerarios, para fomentar el turismo e intensificar la vida de relación; la construcción del Palacio del Automóvil y del edificio para el Club, a fin de que cuando nos hallemos en casa propia, podamos dotarla con todos los atractivos capaces de agregar calor hogareño al entusiasmo que ya nos vincula. Pero, por sobre todo, preocupa a la comisión el deseo de que pronto pueda decirse que somos, no un club de automovilistas, sino el club de todos los automovilistas de la Argentina."

PREMIOS A LOS AGENTES DE POLICIA

Contestando a un ofrecimiento del A. C. A., el jefe de policía ha mandado la nómina de los acreedores al premio instituído por aquélla a los tres agentes que durante el año se hayan distinguido por el mejor desempeño en la dirección del tráfico de automóviles.

Este premio consiste en la suma de 100 pesos, y se entregará al sargento número 1255, José Robustiano Fernández y agente Manuel F. Moya, número 1448, del personal de la sección tráfico, y el agente número 5052, Antonio E. Piantanida, de la sección 26a. El acto se efectuará posiblemente el 9 de julio próximo.

CICLISMO

Campeonatos sociales de velocidad

C. D. AMERICA

Las autoridades de este club han resuelto que el campeonato social de velocidad correspondiente a la temporada en curso, se efectúe el domingo próximo en la pista del Club Atlético Huracán, sobre una distancia de 1.000 metros.

En la citada prueba se otorgarán, además del título de campeón al vencedor, una medalla de vermeil (tamaño grande), al 2o. medalla del mismo metal (tamaño chico) y al 3o. medalla de plata.

Los asociados de esa entidad deberán solicitar su inscripción, libre de cargo, en la secretaría del mencionado club, Paraguay 4410, hasta hoy miércoles, a las 22 horas.

CICLES CLUB ARGENTINO

En la misma pista y día, realizará también esta institución su campeonato social de velocidad.

Las anotaciones se cerrarán el viernes 18, pudiendo intervenir los socios del club citado, con licencia de la F. C. A., de 1a., 2a. y 3a. categorías.

Se reciben en Bompland 1665 y son gratis.

—Por sus recientes triunfos en el campeonato Río de la Plata y copa Sáenz Peña, serán homenajeados los ciclistas Antonio Malvassi, Víctor Astori y Fco. Pazzo.

El primer acto se efectuará en honor de Malvassi, el 23 del corriente, y el 21 de julio próximo el segundo en honor del tercero.

Las tarjetas pueden retirarse en Bompland 1665.

Notas varias

La Federación Porteña de Football ha resuelto clausurar el registro de afiliaciones mañana jueves.

La secretaría de esta entidad funciona en Defensa 419, los lunes y jueves, de 20 a 21.30.

—El domingo último se enfrentaron los equipos de los clubs Abberico Zabaleta y Libertarios Unidos, triunfando el primero por 9 tantos a 2.

El cuadro vencedor formó así: L. Matríñez, J. Cugnola y C. Martínez; N. Bruno, G. Lamuedra, y A. Ganimo; J. García, S. Bossio, C. Crugnola, H. Escudero y J. Cuello.

Los tantos fueron marcados por J. García (4), C. Crugnola (2), G. Lamuedra (1), S. Bossio (1) y H. Escudero (1).

—Respecto a la negativa del Boca Juniors en autorizar a jugadores para el partido a beneficio del hospital Argerich, la C. D. del mismo club ha hecho una declaración manifestando que ella fué en cumplimiento de la reglamentación de la Asociación Argentina, según la cual, "ningún jugador de la entidad madre del fútbol argentino puede actuar en encuentros en que figuren jugadores no afiliados". Agrega que ha tratado por todos los medios de prestar su apoyo a la iniciativa, y que lo demostrará dentro de poco, cuando intervengan algunos elementos en ese partido, que se efectuará entre los combinados asociacionistas.

De Adrogué

LA CAZA DEL REFEREE (ESPECTACULO BOCHORNOSO)

ADROGUE, 15 — Anteayer la calma habitual de este pueblo fué alterada por una turba de jóvenes, que detrás de un coche profería insultos y amenazas de golpes al ocupante del mismo, que resultó ser el referee que dirigió el encuentro de Adrogué y Wilde intermedia, el cual tuvo que refugiarse en la oficina del jefe de la estación, para librarse así de las iras de los parciales de Adrogué, que, a pesar de haber ganado el partido (4 a 1), pretendían agredirlo.

Como el agente policial de facción en la estación era impotente para contenerlos, pidió refuerzos; llegados éstos, pudo el referee tomar el tren de regreso sin mayores molestias.

Espectáculo bochonoso dieron estos jóvenes, que así desmienten la tan cacareada cultura de la juventud actual.

Como estos incidentes se están produciendo con demasiada frecuencia, es hora que se tomen medidas por quien corresponda, para poner coto a estos desmanes. — **Corresponsal.**

HECHOS DIVERSOS

POR CUESTIONES PRIVADAS UN HOMBRE HIZO UN DISPARO CONTRA SU COMPAÑERA

A las 7.30 de ayer, en jurisdicción de la comisaría 11a., se produjo un grave suceso.

Jenaro Caminos, ayudante de la guardia de seguridad y su concubina Inocencia Romero, marchaban por la calle Acoyte, discutiendo con violencia. Al llegar frente al número 49 de la citada arteria, Caminos que se hallaba en visible estado de exasperación, extrajo un revólver con el que descerrajó un balazo contra Romero. Esta se arrojó sobre su agresor a tiempo para desviar el tiro, cuyo proyectil fué a dar en el frente de una casa situada en la acera opuesta.

Entre aquéllos se entabló entonces una lucha, en cuyas circunstancias dos cadetes de la Escuela de policía que pasaban corrieron al lugar del hecho, logrando tras grandes esfuerzos desarmar y reducir a Caminos.

Conducido éste y la mujer al local de la comisaría citada, ambos manifestaron que el hecho tuvo por origen una cuestión de índole privada, que los había mantenido separados por un tiempo.

UN CHOFER FUE VICTIMA DE UN ASALTO

Con una linterna, hizo disparar a los asaltantes

Eugenio Rende, italiano, casado, de 35 años, denunció en la comisaría 10a., que anteanoche a las 24 horas dos sujetos ocuparon su coche y le dieron la dirección de Flores.

Llegado a este lugar, uno de los pasajeros le dijo que desandara el camino y se dirigiera hacia el sur.

Al llegar a la calle Tarija y Treinta y Tres, uno de los pasajeros le aplicó un golpe con una cachiporra a Rende, produciéndole una herida de importancia.

Rende, que por efecto del golpe quedó momentáneamente desvanecido, al volver en sí, atinó a echar mano de una linterna eléctrica que llevaba en el pescante con la cual enfocó a sus agresores, quienes sorprendidos por ello, emprendieron la huída, desapareciendo en una quinta de verduras existente en la esquina mencionada.

EBRIO DESPOJADO DE 190 PESOS

Juan Bautista Zapata, agente de la comisaría 34a., halló en las calles Grito de Ascencio y Pepirí a un individuo que dijo llamarse José Martínez. Este se encontraba en estado de ebriedad y herido en diversas partes del cuerpo.

Manifestó que al salir de un almacén, donde estuvo bebiendo y jugando a los naipes, fué asaltado y despojado de 190 pesos.

DETENCION DE UN SUJETO QUE HABIA LESIONADO A UNA SEÑORA

Ayer de mañana el oficial inspector Garillo, de la sección seguridad personal de la división de investigaciones, detuvo en la esquina de Federico Lacroze y Jorge Newbery, a Antonio Guerriero, italiano, de 43 años de edad, casado, cuya captura se hallaba recomendada por haber causado lesiones graves a su esposa Nicolasa Azzolini.

El hecho ocurrió el día 1 de diciembre del año pasado. Guerriero, luego de sostener una disputa con su esposa, en la casa Estomba 98, aplicó a ésta un castigo brutal, a consecuencia de lo cual fué necesario practicarle una operación quirúrgica.

ACCIDENTES DEL TRAFICO

En la Avenida de Mayo frente al número 616, el automóvil de alquiler 1842, guiado por Manuel Fernández, chocó con un ómnibus de la compañía La Capital, que dirigía Generoso Carlín. A consecuencia de la colisión, Fernández sufrió la fractura de la muñeca derecha, siendo llevado para su curación al consultorio central de la Asistencia pública.

—Antonio Vila, al descender de un tranvía en la esquina de las calles Rivadavia y Emilio Mitre, fué derribado por un automóvil y resultó gravemente herido.

Con la intervención de la comisaría 43a., la víctima fué trasladada al hospital Durand.

—En la calle Sarmiento frente al número 683, Francisco J. Caseaux, que dirigía el automóvil particular 7000, para no embestir a varios menores tuvo que hacer una virada, a consecuencia de la cual el coche subió a la acera y derribó a los transeuntes Emilio Taboada y Luis Cosentino, quienes resultaron con contusiones en las piernas.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

ESCUELA REPUBLICA DE MEJICO

Inauguración de una biblioteca — En la escuela República de Méjico, número 7 del consejo escolar 13, General Artigas 1691, que dirige Gerarda Scolamieri, tendrá efecto mañana, a las 10.15, la inauguración de la biblioteca Latino-Americana.

Han sido invitados al acto el ministro de la república de Méjico, miembros de la dirección general del distrito y vecinos de Villa Mitre.

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BUENOS AIRES

Sesión ordinaria — Hoy, a las 16.30, tendrá lugar la décima sesión ordinaria de la Asociación médica argentina, en la cual disertarán los doctores Pasman, Zorraquín, Bengolea, Jorge, Gamboa y Ruzzi.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Conferencia del doctor Rauchhaupt — Hoy, a las 17.30, en el salón de grados de la Facultad de derecho, tendrá efecto la cuarta conferencia del profesor doctor Rauchhaupt, el cual tratará el tema siguiente: "Las relaciones con los derechos de Hispano América, incluso el Brasil. Derechos coloniales y nacionales. Reacciones hacia Europa. Diferencias".

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Hoy, a las 18, están citados los adherentes al Centro de estudiantes de derecho internacional privado, para comenzar sus estudios bajo la dirección del doctor Calandrelli.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Concurso — Se encuentra abierta la inscripción para el concurso para proveer al puesto de ayudante honorario de química biológica (doctorado en bioquímica).

Reunión de mesas — Para hoy a las 9 han sido citadas las mesas siguientes: clínica neurológica, clínica obstétrica (maternidad del hospital Ramos Mejía), clínica quirúrgica (hospital de Clínicas), técnica farmacéutica y prótesis dental. A las 17.30: materia médica y terapéutica, toxicología y medicina legal.

Conferencias — Mañana, en el gran anfiteatro de la Facultad, el doctor Robertson Lavalle inaugurará, a las 18, sus conferencias sobre "Osteo artritis tuberculosa", las cuales las continuará todos los jueves a la misma hora.

ESCUELA DE ADULTOS

Inscripción de cursos — En la escuela No. 5 del consejo escolar 11, ubicada en la calle Formosa 136, continúa abierta la inscripción para los cursos de repujado, francés, inglés, castellano, labores, corte y confección, telares y sección de instrucción primaria.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo, en su reunión última, tomó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Aprobación de una medida — Aprobar la medida adoptada por la dirección general de arquitectura al disponer la clausura de la escuela No. 2 del consejo escolar 4o., por ofrecer peligro para los educandos la inseguridad del edificio ocupado por la misma.

Textos de lectura — Autorizar a la división suministros para aceptar los textos "Progresa y prosigue", de Pizzurno, a que se refiere el expediente y con destino a las escuelas de la capital, adultos y militares.

TRIBUNALES

CAMARA FEDERAL

En su último acuerdo resolvió los asuntos siguientes:

Serra Hnos., apelando de una resolución aduanera; confirma el fallo absolutorio que dictara el juez doctor Jantus.

—Javier Bavier; apelando de una resolución de la aduana; confirma, con costas, el pronunciamiento del juez doctor Jantus que impuso al recurrente una multa igual a los derechos sobre la diferencia de que se trata.

—Vierno Hnos. contra Federico Valle y otro, por usurpación de patentes; modifica la regulación apelada.

—Rafael Fernández, por infracción a la ley de enrolamiento; confirma el pronunciamiento del juez doctor Jantus que condenó al apelante a la pérdida de la ciudadanía argentina, con prohibición de readquirirla.

—Angel Hugo Saavedra y Santos E. González, por igual delito que el anterior; confirma la decisión del juez doctor Jantus, que condenó a los infractores a prestar un año de servicio en las filas del ejército.

—Olmos y Allende Posse contra el gobierno nacional, por cobro de servicios profesionales prestados en la ejecución de obras del hospital regional de Oliva (Córdoba); confirma el tribunal la resolución del juez doctor Escobar, que declaraba obligada a la nación a pagar a los actores la suma de $ 24.653.43.

ASUNTOS CIVILES

Fueron resueltos por la cámara civil segunda los siguientes juicios:

José Plans contra Pedro Ocampo, por cobro de un crédito hipotecario; confirma, con costas, el auto del juez doctor Abelenda, que ordenaba la entrega de un giro.

—Banco de la Nación Argentina contra el concurso de Miguel A. L. Jorio, por verificación de un crédito; acepta el tribunal la excusación del vocal doctor Senillosa.

—Sebastián Parodi contra Bernardo Celestino Puppo, por tradición de un inmueble; confirma el auto del juez doctor Tobal, que ordenaba la traba de un embargo.

—Carlos Cottini contra Magdalena Reyes, por cobro de pesos; confirma la resolución del juez doctor de Vedia y Mitre.

—Adolfo Herrera deduciendo tercería de dominio en los autos Lezica contra D'Ambrossi; confirma.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer:

Reinó tiempo bueno en general, con el cielo claro o seminublado y vientos suaves y variables.

Se produjo un ascenso general de temperatura en casi todas partes.

El barómetro indicó una depresión en forma V en el norte, y un área de alta presión en las provincias del oeste.

La temperatura registrada fué: máxima, 14.5, a las 13.30; mínima, 4.5, a las 7.11. La presión atmosférica: máxima, 764.2; mínima, 760.6. El sol alumbró 3 horas con 15 minutos.

La oficina meteorológica pronostica para hoy hasta las 20 horas: tiempo nublado, con ligeras lluvias aisladas en las provincias del este. Poco cambio de temperatura. Vientos variables.

CORREO

N. C., Coronel Dorrego — En Italia le exigirían prestase el servicio militar.

Jenaro Gaimarin, Colón (B. A.) — Si ha aceptado sin protesta el aumento del precio de los arrendamientos, se entiende que se ha celebrado un nuevo contrato por cuatro años.

REMATES

JOSE BALOCCHIO

Reconquista 144 — U. T. 33 - 6462 Avda.

49 LOTES

Adas. Sanabria, Jonte y Segurola

Base: 5 POR MES EL LOTE

EL DGO. 20 de junio, a las 14.30

49 lotes, Avdas. Sanabria, Jonte, Segurola, Lazcano, Arregui y otras, todos entre compacta edificación y con adoquinado pago. Base, $ 5 por mes el lote en 100 mensualidades sin interés, con sólo 2 meses al contado, venta liquidación con orden de vender resueltamente, posesión inmediata.

EL DGO. 20 DE JUNIO, a las 14.30, allí; pidan planos allí o en mis oficinas.

v. 20-6.

BANCOS

Depósitos en liras italianas

Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos: Giros, Vales Postales y Cartas de Crédito por el trámite de las Sucursales de GENOVA y MILAN.

Nuevo Banco Italiano

FUNDADO EN 1887

PLAZA DE MAYO

Capital realizado. $ 6.000.000
Reservas . . . . " 8.200.000

7 Sucursales Urbanas - Sucursales en Avellaneda, San Fernando, Rosario y Santa Fe

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — Fundado en septiembre de 1889. — Capital realizado, $ 49.845.470. Reservas, pesos 1.147.050.25. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Avenida de Mayo No. 526 Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata — A. Mellan, director-gerente.

«LA VANGUARDIA»

SOCIEDAD ANONIMA EDITORA

Asamblea general ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Junio, a las 21 horas, en el local social, Reconquista 675, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Memoria y Balance del tercer ejercicio.
2o. Elección de siete directores titulares y cinco suplentes.
3o. Elección de tres síndicos.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Junio 11 de 1926.

v. 26-6. El Secretario.

★CHAPAS★

Grabador y sellos de goma. Placas de bronce, chapas esmaltadas. SAENZ PEÑA 153, U. T. 0512 Riv. P. BARREIRO — Buenos Aires.

CALLICIDA L'ECLAIR

Se impone, porque destruye completamente los callos, ojos de gallo, durezas y uñas encarnadas, sin producir dolor alguno, teniendo la ventaja que se conserva indefinidamente. Como garantía de su eficacia devolveremos el importe pagado, a toda persona que haga uso del CALLICIDA L'ECLAIR si no obtiene el resultado ofrecido.

Depósito: Calle Belgrano 3650
U. T. 215, Mitre. — C. T. 715, Oeste
S. LANCIS
Venta en las farmacias y droguerías
PRECIO: $ 1.20
Para el interior: $ 1.50

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS

COLON — Gran compañía lírica. — Mañana, a las 21: Pagliacci, Il "carillón" mágico.

COLISEO — Compañía de ballets fantásticos Loie Fuller. — Hoy, a las 18.15 y a las 21.45: Le forêt enchantée, Divertissements. Platea, $ 2.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. El conjunto artístico más completo. 12a. temporada de género chico nacional. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: La porota. Gran fiesta de garconiere, "Valencia" la canción de actualidad parodiada por Olinda Bozán, Chárleston el baile de moda por Olinda Bozán y Paquito Busto y tangos por L. Lamarque. A la 22.11: Mustafá, sainete cómico de gran hilaridad. Platea, $ 1.20 por sección.

OPERA — Compañía de grandes revistas. Hoy, a las 18.15, a las 21, a las 22.10 y a las 23.15: De lo bueno lo mejor. Platea, $ 2 por sección.

SAN MARTIN — Compañía argentina de revistas de gran espectáculo. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Vengan todos a oír esta milonga. A las 22.15: Del tango al chárleston. Platea, $ 1 sección.

BUENOS AIRES — Compañía argentina Enrique Muiño. — Hoy, a las 18.15 y a las 23: Un escándalo en Mar del Plata. A las 21: Aquí hacía falta yo. A las 22: El rincón de la alegría. Platea, $ 1 sec.

APOLO — Compañía Arata-Morganti — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Mateo. A las 21 y a las 23.15: Que no lo sepa la vieja. Platea, $ 1 por sección.

ATENEO — Compañía dramática argentina Camila Quiroga. — Hoy, a las 21.15: Los nuevos yernos. Platea, $ 3.

AVENIDA — Compañía de operetas Plus Ultra. — Hoy, a las 18.15 y a las 21: La mascotita. A las 22.15: Ketty. Platea, $ 1.50 y 2.50.

LICEO — Compañía Blanca Podestá. — Hoy, a las 21.45: Santa Juana. Platea, $ 3.

ODEON — Compañía española cómico dramática Martínez Sierra. — Hoy, a las 17 beneficio: La chica del gato. A las 21.15: El corazón ciego. Platea, $ 5.

POLITEAMA ARGENTINO — Conciertos sinfónicos de la Asociación del Profesorado orquestal.

PORTEÑO — Compañía de revistas.

MAIPO — Compañía de revistas.

FLORIDA — Pasaje Güemes. Compañía nacional de revistas. Exito de Se lo voy a decir a mamá y Las porteñas me gustan más.

NUEVO — Compañía Roberto Casaux. — Hoy, a las 21.15: La ficha blanca, Judío. Platea, $ 2.50.

MARCONI — Compañía dialectal genovesa. — Hoy, a las 21.15: Remmo storto e barca vegia. Platea, $ 4.

SARMIENTO — Compañía porteña de comedias. — Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: La luz de un fósforo. A las 21.15 y a las 23.15: Cayó una piedra en el charco. Platea, $ 1 por sección.

MAYO — Compañía Juárez-Sanjuan. — Hoy, a las 18.15: El orgullo de Albacete. A las 21.15: La fórmula 3 K 3. A las 22.15: Soltero y solo en la vida. Platea, $ 1.50, 1 y 2.

PUEYRREDON — Rivadavia 6371. Compañía nacional de comedias y sainetes. — Hoy, a las 17.30: Noche del alma, por la compañía Camila Quiroga. Platea, $ 3. A las 21.15: Maestro Ciruela. A las 22.30: Un hombre viejo (estreno). A las 23.15: El convidado de piedra. Platea, $ 0.60 sec.

BOEDO — Boedo 949. Compañía nacional. Hoy, a las 18: ¡Sálvame, hermano! A las 21 a beneficio del Centro Socialista de la 6a.: Airiñes da raiña terra, El jorobado, ¡Sálvame, hermano!

TEATRO DE VERANO — Pasco 1234. — Hoy, a las 17.30: La cosa es pasar un rato. A las 18.30 y a las 22.30: ¿Qué cuadro te gusta más? A las 21.15: Romance de un guapo. Platea, $ 0.40 por sección.

ISRAELITA — Pasteur 641. Compañía israelita de dramas y operetas. — Hoy, a las 21: Medea.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. — Music-hall. — Hoy, a las 21: Gran éxito de Willy Pantzer y sus liliputienses, Jhon Olms y Cía., Jean Borlin et sus danseuses, Trío Barona's y demás atracciones. Entrada general, $ 1.50.

HIPPODROME — Corrientes y Carlos Pellegrini. Temporada de circo ecuestre. — Hoy, a las 21.15: Gran éxito del elefante Boby, Las cacatúas y papagayos amaestrados, El mono gaucho, The Maninga, Maiss et Partenaire y toda la compañía. Platea, $ 1.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. — Diversiones al aire libre.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche variado programa cinematográfico. Grande.

SKATING RINK — Florida 150. Secciones de patinaje sobre ruedas.

CINEMATOGRAFOS

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Funciones tarde y noche. — Hoy: Dos soberbios números de varietés. La reina del diávolo y Azucena Maizani y Enrique Rando. Estrenos: La hija del guardabosque, El poder de los débiles, El niño del bandido.

PABLO PODESTA — Rioja 2045. Funciones de tarde y noche, con programa selecto y números de variedades.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 834. Funciones todos los días tarde y noche. Función todos los días tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2459. Funciones todos los días tarde y noche.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L. O. X.)

De 12 a 14 — Orquesta típica.
A las 14 — Boletín del ministerio de agricultura.
De 14.30 a 16 — Jazz band.
De 20 a 21 — Orquesta.
A las 21 — Noticioso del Radio Club Argentino. Sexteto clásico Radio Cultura. Dúo Ruiz-Acuña.

GRAND SPLENDID (L. O. W.)

A las 13 — Boletín noticioso.
A las 18 — Bagliotti, piano, y Brugni, violín, selectos bailables.
A las 19 — Rondalla Cauvilla.
A las 19.45 — Información agrícola.
A las 20 — Orquesta típica Rossi.
A las 21.30 — Piano clásico por la profesora Elsa Straigmann.
A las 21.45 — Soprano Margarita García.
A las 22 — Guitarra por el concertista Luis Verón.
A las 22.15 — Orquestas del Gran Splendid Theatre.
A las 22.15 — Romanzas por la soprano M. García.
A las 23 — Guitarra, por L. Verón.
A las 23.15 — Orquesta del Grand Splendid Theatre.

RADIO BROADCASTING (L. O. T.)

De 11.30 a 13.30 — Quinteto clásico Radio Broadcasting. Recitados líricos por la señorita Cleo Klockner.
De 15.30 a 17.30 — Orquesta B. Daver. Canto y guitarra por el dúo Olmos-Macri.
A las 19.30 — Boletín informativo.
De 21 a 24 — Canciones populares por la señorita Maelina. Bailables al piano por Vanzi Pacheco. Cuarteto E. Roque. Bailables en guitarra.
A las 23 — Canciones y dúos por la actriz Azucena Maizani y Enrique Rando.

RADIO NACIONAL (L. O. Y.)

De las 9 a las 10.30 — Informes de las ventas de los mercados de Mataderos y Tablada.
De las 10.30 a las 12 — Audición a cargo de la orquesta típica Zorzoli.
De las 12 a las 13 — Bailables ejecutados en el piano. Monólogos festivos de su repertorio, por el acto cómico nacional Tomás Simari. Canto por la señorita Irene Willat, acompañada en el piano por Angel D'Agostino.
A las 13 — Trasmisión del boletín informativo de todos los mercados.
De las 16 a las 17 — El "chanssonier" Wells cantará acompañándose en el piano.
De las 17 a las 18 — Bailables a cargo del trío típico Frontera.
De las 20 a las 21 — Audición a cargo de la orquesta típica de Marco.
De las 21.30 a las 23 — Bailables a cargo de la orquesta típica Brignolo. Números a cargo de la destacada soprano señorita Bertha Pemoff. Canto y guitarra por el cantor nacional Evaristo Barrios. Informaciones sociales.

BANCO POPULAR ARGENTINO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
SOBRE CASAS, CAMPOS Y CONSTRUCCIONES
A PLAZOS DE 1 A 30 AÑOS
BAJO INTERÉS
AMORTIZACIONES A VOLUNTAD
DESPACHO INMEDIATO
BARTOLOMÉ MITRE 370

ESTA ES LA MARAVILLA DEL MUNDO

La revolución en la industria del fonógrafo.

Sólo comparable por su voz a fonógrafos de $ 200.—

Su construcción en acero laminado y su máquina "Super Moderna" hacen de él, el aparato ideal para el hogar, así como para viajes, excursiones, etcétera.

Pagamos el flete a cualquier punto de la República, remitiéndolo con 6 piezas y 200 púas por solo $ 28.-

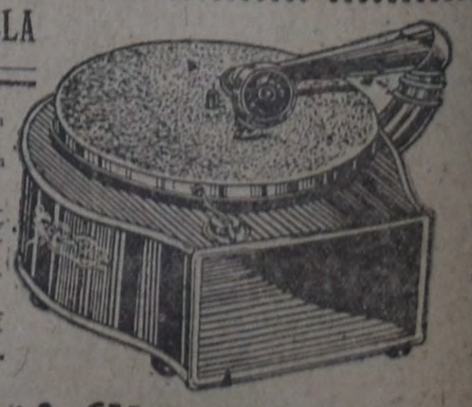

TALLER DE COMPOSTURAS — PEDIDOS A CASA CHICA SALTA 674-676 B. AIRES — VENTA DE REPUESTOS DE A. WARD

PIDAN: "QUILMES DE INVIERNO" LA MEJOR CERVEZA PARA LA ESTACION

LOS PRECIOS

CAMBIOS

El Banco de la Nación cotizó ayer los cambios en moneda extranjera a los siguientes equivalentes en moneda nacional: 100 dólares, a $ 247.38; 1 libra esterlina, a 12.04; 100 francos, a 6.78; 100 francos, a 6.78; 100 francos belgas, a 7.04; 100 pesetas, a 39.39; 100 liras, a 8.81; 100 francos suizos, a 47.94; 100 pesos uruguayos, a 251.30.

La sucursal del Banco de Boston cotizó: 100 florines (Holanda), a $ 99.25; 100 yens (Japón), a 116.48; 1000 reis (Brasil), a 9.38.

Valor real del peso papel

De acuerdo con estas cotizaciones, que acusan en nuestra moneda una depreciación de 5 por ciento sobre el dólar, el valor del peso papel argentino era ayer de $ 0.41,80 oro.

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

Cotizaciones corrientes

Cédula Hipotecaria Argentina, ley 8172, 2a. serie, a 104; 5a., a 97; 9a., a 98.10; 10a., a 97.80; 11a., a 96.60; 13a., a 96.80; 14a., a 96.60; 15a., a 96.10; 16a., a 95.90; 17a., a 97.20; 18a., a 97.20; 19a., a 97.70; 20a., a 97.60; 21a., a 90; 22a., a 99.10; 23a., a 96.50; 24a., a 96.50; 25a., a 95.60; 26a., a 95.50; Crédito Argentino Interno, 1922, a 96.10; id. 1923, a 95.10; id. 1925, a 95.40; Municipal 7 o|o, a 99.10; id. 6 1|2 B, a 98; Bonos Hipotecarios B, a 91.80; Deuda Buenos Aires 6 o|o, a 85.80; Empréstito de Conversión 2 1|2 o|o, a 33.40; Buenos Aires 4 1|2, 1910 (oro), a 63.

MERCADO DE CEREALES

Precios máximos registrados ayer

Trigo vic., a $ 14.20; id. favorito, a 12; maíz amarillo, a 7; id. cuarenteno, a 7.40; id. morocho, a 7.30; id. colorado, a 7.20; lino, a 16.30; avena, a 8.30; s. de nabo, a 20.50; cebada, a 7.19; cebadilla, a 6.55; alpiste, a 12.70; triguillo, a 8; s. de alfalfa, a 6.35.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales

Trigo — Barleta consumo, base 80 kilos, a $ 14.85; id. B. Aires, base 13 kilos, a 12.40; para contratos pendientes, a fijar precio, base 78 kilos, a 13.40; Bahía Blanca, base 80 kilos, a 13.50.

Lino — 4 o|o, cuerpos extraños, 16.50.

Avena — Dársena, base 47 kilos, a 7.25. Bahía Blanca, a 7.15.

Maíz — Amarillo viejo, a $ 5.70; amarillo, nuevo, a 6.60.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo.

Harina 000, por 10 kilos, a $ 2.59; id. 00, a 2.44; id. 0, a 2.18; id. especiales, a 1.99; id. segunda, a 0.80; id. especiales exp., a 1.26; rebacillo por 100 kilos, 6.60; afrecho, a 4.70; afrechillo, a 4.50.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo No. 1, base 80 kilos, a $ 14.50; id. No. 2, base 78 kilos, a 12.40; id. No. 3, base 78 kilos, s|c.

Lino — 4 o|o, a 16.55.

Maíz — Amarillo nuevo, a 6.52 1|2; viejo, s|c.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

Entrada de ayer, 7.448 cabezas, clasificadas así: novillos, 1.748; terneros, 3.280; bueyes, 3.

Cotizaciones: Novillos especiales chilled beef, id. id. para congelar, de $ 0.23 a 0.252; id. gordos para continente, de 0.25 a 0.276; id. generales para consumo, de 0.20 a 0.22; novillitos especiales y excepcionales id., de 0.26 a 0.28; id. gordos id., de 0.22 a 0.245; id. generales id., de 0.17 a 0.20; vacas gordas y especiales id., de 0.225 a 0.235; id. pesadas de grasa id., de 0.195 a 0.205; id. gordas de saladero, de 0.17 a 0.195; id. flacas y de conserva, de 0.12 a 0.16; vaquillonas especiales para consumo, de 0.26 a 0.28; id. gordas id., de 0.225 a 0.245; id. generales id., de 0.18 a 0.21; terneros especiales id., de 0.30 a 0.322; id. gordos id., de 0.245 a 0.28; id. generales id., de 0.15 a 0.225; mamones gordos especiales id., de 0.35 a 0.405; id. generales id., sin operaciones.

Liniers (porcinos)

Entrada, 2964; compras de los frigoríficos, 850.

Precios corrientes — Capones mestizos especiales, de $ 0.58 a 0.61 el kilo en peso vivo; id. gordos y pesados consumo, de 0.50 a 0.55; livianos de frigorífico y media gordura, de 0.54 a 0.58; generales y flacos, de 0.45 a 0.48.

Matanza (lanares)

Entrada, 3906; existencia anterior, 259.

Precios corrientes por cabeza — Capones pesados de consumo, de $ 16 a 19; id. livianos gordos frigorífico, de 12.50 a 14.60; id. flacos y de conserva, de 8.60 a 11.50; ovejas pesadas especiales, de 16 id. generales, de 8 a 10.80; borregos exa 21; id. livianas gordas, de 13 a 14.20; cepcionales, de 14.50 a 17.50; id. especiales frigorífico, de 13.50 a 14; id. generales id., a 13; id. para mataderos, de 7.70 a 12.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Precios al por mayor

Verduras y legumbres — Papa especial, de $ 0.90 a 1 los diez kilos; id. inferior de 0.70 a 0.80; batata, de 0.80 a 1; cebolla, de 0.80 a 0.90; arvejas, de 5 a 6; id. fina especial, de 8 a 9; id. fina inferior, de 4 a 5; porotos colorados, de 8 a 10.

Repollos comunes (la docena), de $ 0.40 a 0.50; id. especiales, de 1 a 1.50; brócoles, de 2 a 3; coliflores, de 2.50 a 3; comunes, de 0.40 a 0.70; zapallitos, de 0.40 a 0.50; berenjenas, de 0.40 a 0.50; apio, de 1 a 1.50; hinojo, de 0.30 a 0.40.

Acelga (la docena de paquetes), de $ 0.18 a 0.20; espinaca, de 0.20 a 0.30; radicha, de 0.20 a 0.25; remolacha, de 0.20 a 0.30; rabanitos, de 0.15 a 0.20; zanahorias, de 0.15 a 0.20; porros, de 0.15 a 0.25; nabo, e 0.20 a O.25; salsifí, de 0.40 a 0.50.

Lechuga (el lienzo), de $ 1 a 2; escarola, de 0.80 a 1.

Tomates (el cajón), de $ 18 a 22.

Pimientos morrones (el canasto), de $ 6 a 8.

Frutas frescas — Bananas (el cacho), de $ 0.50 a 2.50.

Manzanas del país (el cajón), de $ 8 a 14; id., norteamericanas, de 20 a 24; id. de Nueva Zelandia, de 13 a 18; id. chilena Reineta, de 9 a 10; id. Huidobro, de 8 a 8.50; mandarinas paraguayas, de 4 a 6.

Naranjas paraguayas (el ciento), de pesos 1.40 a 1.80; id. correntina, de 1.90 a 2.20; limones, de 2 a 2.50.

MERCADO DE AVES Y HUEVOS

Precios mayoristas — Gallinas especiales (la yunta), de $ 4 a 4.50; id. regulares, de 3 a 3.50; id. chicas, de 2.20 a 2.60; pollos grandes, de 3 a 3.40; id. medianos, de 1.70 a 2.20; id. chicos, de 1 a 1.50; patos criollos, de 2 a 2.40; id. marruecos, de 1.60 a 1.80; gansos, de 3 a 3.50; pavos regulares, de 12 a 14; id. regulares, de 6 a 7; id. inferiores, de 4 a 5; pavitas, de 4 a 6; pichones de paloma, de 0.30 a 0.35.

Huevos (la docena), de $ 0.91 a 0.92.

Productos de caza — Perdices (la yunta), de $ 0.60 a 0.70; martinetas coloradas, de 1.80 a 2; id. copetonas, de 0.70 a 0.80; liebres cada una, de 0.90 a 1.

MERCADO BULLRICH

(Pescados y mariscos)

Cotizaciones del día: Corvina de Montevideo (el cajón), de $ 18 a 22; pescadilla, a 20; merluza, a 16; pescadilla Mar del Plata, de 18 a 20; meros, a 15; raya, a 12; gatuzo, a 7; mejillones grandes, de 9 a 10; id. chicos, a 7; camarones, a 14; lisas, de 16 a 18; bagres, a 5.

Dorado (el kilo), a $ 1; patí, a 0.60; pejerrey grande, a 2.50; id. filet, a 1.50; id. chico, de 0.60 a 0.80; caracoles, a 1.30; sardinas del río, a 0.35.

Sábalos grandes (la docena), a $ 5; id. chicos, a 2.50.

MERCADO DE PASTO

Precios de venta — Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 30 a 68 los mil kilos; id. id. en fardos chicos, de 30 a 75; id. mezcla en fardos grandes, de 26 a 48.

LEÑA Y CARBON DE LEÑA

Leña — Quebracho colorado: campana de medida, de $ 32 a 35; id. tortas, de $5.50 a 36.50; id. hachada, de 38 a 39.

Carbón — De la, zarandeado, de $ 70 a 76; de segunda, de 60 a 65; con mezcla, de 58 a 63.

MERCADO DE PAPAS

Precios del día — De $ 0.45 a 0.85 los diez kilos, según clase y calidad.

NOTICIAS MARÍTIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A LLEGAR

17 — Almanzora, de Gran Bretaña; fechas hasta el 31 de mayo.
17 — Mosella, de Francia; fechas hasta el 26 de mayo.
17 — Gelria, de Holanda; fechas hasta el 30 de mayo.
19 — Princesa, de Gran Bretaña; fechas hasta el 29 de mayo.
19 — Mendoza, de Francia; fechas hasta el 30 de mayo.
20 — Princesa, de Gran Bretaña; fechas hasta el 29 de mayo.
21 — Principessa Mafalda, de Italia; fechas hasta el 4 de junio.
21 — Sierra Córdoba, de Alemania; fechas hasta el 3 de junio.
22 — Aurigny, de Francia; fechas hasta el 1o. de junio.
22 — Demerara, de Gran Bretaña; fechas hasta el 3 de junio.
22 — Munargo, de Norte América; fechas hasta el 5 de junio.
22 — Massilia, de Francia; fechas hasta el 7 de junio.
23 — Infanta Isabel de Borbón, de España; fechas hasta el 7 de junio.
24 — General Belgrano, de Alemania; fechas hasta el 3 de junio.
26 — Highland Laddie, de Gran Bretaña; fechas hasta el 6 de junio.

A SALIR

16 — Weser, para Alemania, a las 13, con alcance a las 19.
16 — Monte Olivia, para Alemania, a las 13, con alcance a las 19.
17 — Ammiraglio Bettolo, para Italia, a las 13, con alcance a las 19.
17 — Belvedere, para Italia, a las 13, sin alcance.
17 — Southern Cross, para Norte América, a las 13, con alcance a las 19.
18 — El Paraguayo, para Gran Bretaña, a las 13, sin alcance.
20 — Plata, para Francia, a las 13, con alcance a las 19.
21 — Vandyck, para Norte América, a las 13, con alcance a las 19.
22 — Buenos Aires, para la costa sur, a las 8, sin alcance.
22 — Baden, para Alemania, a las 13, sin alcance.
22 — Buenos Aires, para la costa sur, a las 8, sin alcance.
22 — Duca degli Abruzzi, para Italia, a las 13, con alcance a las 19.
23 — Almanzora, para Gran Bretaña, a las 13, con alcance a las 19.
23 — Re d'Italia, para Italia, a las 13, con alcance a las 19.
23 — Duquesa, para Gran Bretaña, a las 19, sin alcance.
24 — Gelria, para Holnda, a las 8, con alcance a las 19.
26 — Antonio Delfino, para Alemania, a las 13, con alcance a las 14.45, en la dársena norte.
26 — Mendoza, para Francia, a las 13, con alcance a las 19.
26 — Principessa Mafalda, para Italia, a las 8, con alcance a las 10.45, en la dársena norte.
28 — Highland Rover, para Gran Bretaña, a las 11, con alcance a las 19.
28 — Mosella, para Francia, a las 13, con alcance a las 19.
29 — Massilia, para Francia, a las 13, con alcance a las 15.30, en la dársena norte.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas — Inglés Highland Rover, de Londres, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Argentino Vaquillona, de Necochea, con carga en la Boca.

Inglés San Fabián, de San Pedro de California, con petróleo, en el dock sur.

Sueco Carolina, de Bahía, con carga, en el dique 1.

Inglés Zingara, de Rotterdam, con carga, en el dock sur.

Danés Indien, de Santos, con carga, en el dique 4.

Inglés Saint Patrick, de Santos, con carga, en el dique 2.

Alemán Teja, de San Nicolás, a cargar, en el dique A.

Belga G., de Lantsheere, de Diamante, a cargar, en el dique A.

Belga Luxembourg, de Rosario en el dique A, a cargar.

Inglés Lowter Castle, de Rosario, a cargar, en el dique 3.

Salidas — Italiano Re Vittorio, de la dársena norte para Génova, con pasajeros y carga.

Inglés Cambrian Idylle, del dique 2 para Rosario, a cargar.

Inglés Sudbury, del dique 1 para Odessa, con carga.

Italiano Orvieto, del dique 2 para San Vicente, con carga.

Belga Lodium, del dique 1 para Rosario, a cargar.

Sueco Vicia, del dock sur para Río Janeiro, con carga.

Esperados — Argentino Norte, de Porto Alegre, con carga, en la Boca.

Griego Memas, de la rada, en el dock sur, a descargar.

Francés Fort de Douamont, de Dunkerque, con carga, en el dique 3.

Italiano Duca degli Abruzzi, de Génova, por la noche, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Heatfield, de Rosario, a cargar, en el dique A.

Mañana — Francés Mosella, de Hamburgo, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Holandés Gelria, de Amsterdam, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Almanzora, de Southampton, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

A salir — Inglés Gloria de Larrinaga, de Barracas.

Alemán Monte Olivia, a las 16, de la dársena norte para Hamburgo, con pasajeros y carga.

Alemán Weser, a las 16, de la dársena norte para Bremen, con pasajeros y carga.

Holandés Zaanland, de la dársena norte para Hamburgo, con carga.

Norteamericano Hest Selene, de Barracas para Nueva York, con carga.

Inglés Lawbeath, de la dársena sur para Rosario, a cargar.

Mañana — Italiano Belvedere, de la dársena norte para Trieste, con pasajeros y carga.

Norteamericano Southern Cross, de la dársena norte para Nueva York, con pasajeros y carga.

Alemán E. Kirdorf, de la dársena norte para Hamburgo, con carga.

Italiano A. Bettolo, de la dársena norte para Génova, con pasajeros y carga.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — C. de Buenos Aires, de Montevideo.

Wáshington, de Asunción.

A salir — Tríton, para Santa Fe, a las 12.

Viena, para Guleguaychú, á las 17.

C. de Buenos Aires, para Montevideo.

TALLER DE RELOJERIA
Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero
SANTA FE 1450 — JUAN SINAGHI

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
CHAPAS GRABADAS — NUMERADORES
ESMALTADAS — FECHADORES
PARA PUERTAS — PERFORADORAS
537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825
U. T. 0392, Av. U. T. 1991, Riv.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATÁLOGOS

A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales — LAVALLE 448

Profesionales

MEDICOS

Secretas - Piel
Tratamiento de las enfermedades venéreo-sifilíticas, génito-urinarias, impotencia viril. PIEL: eczema psoriasis, lepra, etc., con el específico DERMIKAL. — Abonos económicos.
Clínica "Dr. CANTARELL"
LAVALLE 932, de 17 a 21 horas

Dr. M. CORNERO
Ex Director del Hospital Naval
ATIENDE ESPECIALMENTE
Venéreas - Sífilis
ABONOS
PRIMERA CONSULTA, GRATIS
Corrientes 1737
De 9 a 11 y 17 a 19.

Dr. Enrique Dickmann
Ha trasladado su consultorio a la calle Salta 221. Horas de consulta: de 13 a 16. U. T. Mayo 1216.

INSTITUTO MEDICO BOEDO
923-Boedo-923
URINARIAS
SIFILIS - DIATERMIA
ABONOS ECONOMICOS
DE 17 a 22 (5 a 10 p.m.)

ESTOMAGO
INTESTINOS, Hígado, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, sangre, pulmón, Electricidad médica y Rayos X. - Dr. Spinelli, Rivadavia 1358
De 9 a 12 y de 13 a 19.

CLÍNICA DE URINARIAS Y VENÉREAS
RIÑON - VEJIGA - PROSTATA
URETRA — AVARIOSIS
DIATERMIA
Dr. JACINTO MAGALDI
Director del Dispensario Antivenéreo. Ex especialista de vías urinarias del Hospital de Clínicas.
SARMIENTO 1333. De 15 a 20
Sección especial e independiente para empleados, de 18 a 21.
ABONOS

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN
DENTISTA
Enfermedades de la boca y de los dientes. Callao 620 (3er. piso). U. T. 38 Mayo 2376. Consultas, de 13 a 15, y en horas convenidas previamente.

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20
Calle Patricios 391, esq. Diamante
U. T. 2109, Buen Orden

CLINICA DENTAL

L. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Dientes artificiales de todas clases
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4313, de 9 a 12, de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 0509 Chacrita 0293 Mayo

Dr. JUAN CHERTKOFF
Dentista Cirujano del Hospital Alvear
Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1614
En Talleres, F. C. S.: Pavón 6152, de 9 a 12.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Cangallo 1372. U. T. 38, Mayo 4023. Mitre 402, QUILMES

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 — CORRIENTES — 1777

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir » » 1 » » 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4621, RIVADAVIA

BRONCERIA
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.
R. HAUPT Y M. PIZZA

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Mariano de Vedia y Mitre, se cita, llama y emplaza a don CARMELO LIVOTTI y don LUIS LOSSO para que, en el término de quince días, por el cual se hace esta publicación, comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue la sociedad anónima "Villa Sabores", por ante la secretaría del doctor Francisco D. Quesada, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes si así no lo hicieren. — Buenos Aires, mayo catorce de 1926. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|16|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña PAULA o PAULINA CAPATTO o CAPATO de ROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 17 de 1926. —Doctor Manuel A. Goñi, secretario. V|16|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ATILIO ROGOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 14 de 1926. — Doctor José C. Miguens, secretario. V|20|6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la captial de la república doctor don Mariano de Vedia y Mitre, se hace saber, por el término de tres días, a los acreedores de don COSME CARABALLO que en los autos de su concurso civil, al síndico, doctor Carlos E. de Lezica, se le han regulado en cuatrocientos pesos sus honorarios por su intervención en el mismo. — Buenos Aires, mayo veintisiete de 1926. — Manuel A. Goñi, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Argentino G. Barraquero ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EMILIA HAGEN de HUGUET, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, mayo veintisiete de 1926. —Doctor Víctor Sandullo, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO BONDANZA y OSCAR BENITO BONDANZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo veintisiete de 1926. — Doctor José Juárez Videla, secretario. V|2|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Argentino G. Barraquero ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CLAUDIO REVOL ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio diez de 1926. — Víctor Sandullo, secretario. v. 11-7.

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.
DISCOS ROTOS o GASTADOS (No Columbia)
PAGAMOS EN EFECTIVO . . . . . $ 0.60 kilo
" " MERCADERIA . . . . . " 0.80 "
COMPOSTURAS Gramófonos Victrolas - Membranas "WARD". Mecánico experto
"CASA CHICA", de A. WARD, Salta 674-676.--Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv.
Apareció!! Suplemento "ULTIMAS NOVEDADES" con discos rebajados, a . . . . $ 1.50 c/u.

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente. Marto. 1

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MODARELLI o MODARELLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio catorce de 1926. — Doctor Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. V|14|7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Mariano de Vedia y Mitre, se hace saber a los acreedores del juicio sucesorio de don QUINZIO A. MATURRO (concursado), por el término de tres días, contados desde la primera publicación del presente, que han sido regulados los honorarios del síndico doctor Cornelio Candia en la suma de quinientos pesos moneda nacional. — Buenos Aires, abril 16 de 1926. — Doctor Manuel A. Marini, secretario. V|15|7.

A RETRATARSE BIEN
a Sociedad Artística. Regalamos un retrato grande y peinado en docena de retratos finos. Postales a $ 5 docena. Retratos al lápiz (lo mejor), a $ 15. Para carnet, dos $ 1.
Carlos Pellegrini 157

MANIQUI
La France Ortega
B. MITRE 1123
GAONA 150
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 948

CABOT
GARANTIDA
LA MEJOR
RIVADAVIA 2085 BUENOS AIRES

Casa Roveda
NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE
Defensa 818
Buenos Aires
FUNDADA EN 1884
LIBREAS Y UNIFORMES
CHAUFFEURS
PORTEROS
GROOM ETC
o |
ROPA PARA OBREROS PROFESIONALES Y DEL CAMPO
o
PIDA UD. CATALOGO
AMBO MODELO ELECTRICISTA

EXTENSO SURTIDO
CALIDAD - PRECIO - DURACION
Solicite Catálogo gratis
NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

SUSCRIPCION MENSUAL $ 2
Número suelto 10 centavos

PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

RECONQUISTA 675 Administ.: U. T. 31 Retiro 0925 C. T. Central 630 Redacción: U. T. 31 Retiro 1114

MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1926

CONTINÚA IGNORÁNDOSE EL PARADERO DEL "BUENOS AIRES"

Renunció el gabinete francés

El presidente de la república aceptó la dimisión

PARIS, 15. — El ministro de Finanzas, Raúl Péret, expuso que habiéndole faltado ciertos concursos sobre los cuales contaba, le era imposible realizar eficazmente su misión, motivo por el cual renunciaba a su cargo, esperando la constitución de un gabinete de concordia nacional.

Después de la reunión, el presidente del consejo del Departamento de Relaciones Exteriores, Charles Danielou, declaró que el gobierno pedirá el aplazamiento de las interpelaciones presentadas en la cámara de diputados, referentes al alza de los cambios.

Expresó la esperanza de que Peret será reemplazado rápidamente y agregó que la renuncia del gabinete es posible en el caso de que el primer ministro, M. Briand, fracasara en sus gestiones.

Finalmente declaró que en la reunión que celebrará esta noche, el consejo de ministros examinará detenidamente el asunto de la renuncia.

Para el puesto de ministro de Hacienda se citan los nombres de Caillaux, Poincaré, Tardieu y De Monzie.

RENUNCIA DEL GABINETE—

PARIS, 15. — En la reunión que esta noche celebró el gabinete, éste resolvió presentar la renuncia colectiva, encargándose a Briand comunique esa decisión al presidente Doumergue.

EL PORQUE DE LA RENUNCIA—

PARIS, 15. — El comunicado dado por el gobierno a la terminación de la reunión ministerial, consigna que el gabinete se mostró unánime en la decisión de dimitir después de examinar la situación creada por el alejamiento del ministro de Hacienda, estimando como imposible reemplazar a Peret. En consecuencia, opinaron que lo más procedente era dejar al presidente de la república en plena libertad de acción para resolver el presente estado de cosas.

ACEPTACION DE LA RENUNCIA—

PARIS, 15. — El presidente de la república, Doumergue, aceptó la renuncia colectiva del gabinete, presentada por Arístides Briand.

POSTERGACION DEL DEBATE SOBRE FINANZAS—

PARIS, 15. — El gobierno ha decidido pedir a la cámara de diputados, que se reunirá hoy, a las 15, que postergue el debate sobre finanzas hasta que M. Peret haya sido reemplazado por el nuevo ministro de Hacienda, quien se presentará a la cámara no bien haya sido nombrado, para solicitar una postergación de dos o tres días antes de realizar dicho debate.

22 niños accidentados

MADRID, 15. — En el asilo Vallehermoso se hundió el piso del dormitorio, en el que habían 22 niños, siete de los cuales resultaron gravemente heridos.

¿España seguirá a Brasil?

Ve con simpatía la actitud del país suramericano

MADRID, 15 — La noticia de la retirada del Brasil de la Liga de naciones, ha sido recibida en España con respeto y con simpatía.

El gobierno ha declarado que se halla dispuesto a no entorpecer la marcha de la Liga, por lo cual no se ha retirado en la actualidad, pero espera que en septiembre le sean reconocidos sus derechos, obteniendo un puesto permanente al cual se considera merecedor.

Dado el caso de no realizarse este acto, considerado como de justicia para España, y sin poder anticiparse nada en concreto, ni tampoco considerarse ninguna declaración en dicho sentido como una amenaza de retirarse, se sostiene que esta nación estudiaría detenidamente la conveniencia de seguir en la asamblea, teniendo en cuenta que fué una de las primeras potencias neutrales que se adhirieron a la Liga.

Se recuerda también la labor activa y la energía desplegada por España en bien, no solamente de la Liga sino también de todos los miembros de la misma.

La cámara francesa aprobó la supresión de los derechos de aduana a los trigos

Hasta el 10 de agosto próximo

PARIS, 15 — Al tratarse en la cámara de diputados el proyecto de aprovisionamiento de trigo, harina y pan, dentro de las condiciones más favorables, el ministro de agricultura, Binet, insistió en la urgencia de votar la suspensión de los derechos de aduanas a los trigos. Hasta el 31 de julio, a fin de asegurar la unión entre la cosecha anterior y la presente, encarándose ulteriormente la obligación de declarar el monto de las cosechas, la tasación de las mismas y eventualmente su confiscación.

De acuerdo al proyecto, las sociedades y asociaciones cooperativas de molinos quedan autorizadas para introducir en las harinas, trigos exóticos o sucedáneos, sin perder las inmunidades fiscales.

Después de una breve discusión, ese proyecto fué aprobado por unanimidad en general.

En la discusión en particular se fijó hasta el 10 de agosto la suspensión de los derechos de aduana.

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS SON CONTRADICTORIAS

Habría descendido en las cercanías del río Amazonas, a la espera de mejores condiciones atmosféricas

Los gobiernos argentino y brasileño y la madre de Duggan fletaron buques para la búsqueda

Colaboran en esta tarea los vapores que navegan por el norte de la América

RIO DE JANEIRO 15 (4 horas) — Respecto al paradero del hidroavión "Buenos Aires", se informa que es muy posible que haya acuatizado en Counani, y que los aviadores esperen la nafta que se les ha enviado desde Pará.

Esta información se contradice con la que da un diario, el que anuncia que al hidroavión se le ha visto volar sobre Macapa, estado de Pará, distante 300 kilómetros, al sur, de Counani, y situado en la boca del río Amazonas.

Por otra parte, de haber volado el hidroavión sobre Macapa, deberían haber llegado ayer a Belén.

Si la noticia fuera exacta, los aviadores habrían tardado demasiado y sería de temer que les hubiera ocurrido algún accidente al cruzar el Amazonas.

SE CREE PROBABLE UN DESCENSO EN MACAPA

RIO DE JANEIRO, 15—Hasta las 10 de hoy se carecía en ésta de noticias precisas acerca del paradero del hidroavión "Buenos Aires".

Contribuye a aumentar la ansiedad predominante en todos los círculos, aunque nadie sea pesimista con respecto a la suerte de los aviadores, el hecho de asegurar que aquéllos descendieron en Counani, de donde habrían salido ayer con rumbo a Pará.

Se cree probable un descenso en Macapa, punto intermedio entre Counani y Belén, y también desprovisto de medios rápidos de comunicación.

EL GOBIERNO BRASILEÑO ORDENO QUE BUQUES LIGEROS RECORRAN LA ZONA—

RIO DE JANEIRO, 15 — El gobierno brasileño, al considerar un ofrecimiento de la señora Duggan, consistente en que fletara buques en busca de los aviadores, cuyos gastos pagaría la señora Duggan, resolvió declinar el ofrecimiento y ordenó que zarparan de inmediato, mar adentro, todos los buques ligeros disponibles, y recorran la zona.

EL GOBERNADOR DE CAYENA FLETO VARIAS EMBARCACIONES, OBEDECIENDO A UN PEDIDO DE LA SEÑORA DUGGAN

CAYENA, 15 — El gobernador recibió un telegrama de la señora Duggan, en el que solicita que tenga a bien fletar, por su cuenta, el número de embarcaciones necesarias para la búsqueda de los raidistas.

El gobernador impartió las órdenes pertienentes.

SE SIGUE CREYENDO QUE EL "BUENOS AIRES" SE HALLA EN COUNANI —

RIO DE JANEIRO, 15 — En esta capital existe mucho interés por conocer el paradero de los aviadores Duggan, Olivero y Campanelli.

A pesar de los deseos de las autoridades y de los órganos de publicidad, no se ha tenido ninguna confirmación del paradero exacto del "Buenos Aires", aun cuando sigue creyéndose que el hidroavión debe hallarse en Counani.

Sin embargo, se espera de un momento a otro que los aviadores aparezcan en Pará, una vez que hayan reanudado la marcha.

RIO DE JANEIRO, 16 — A la 1 de hoy nada se sabía acerca del paradero del hidroavión "Buenos Aires".

Los buques de la armada brasileña que se han enviado en su busca recorren minuciosamente la costa. Uno de ellos ha comunicado que se ha puesto en contacto con los vapores que navegan por el norte, informándoles de lo que sucede y recomendándoles contribuyan a la búsqueda.

Se ha generalizado la presunción de que los aviadores han acuatizado en las cercanías del río Amazonas y esperan que se normalicen las condiciones atmosféricas para reanudar el vuelo.

No se da crédito a la versión de que el descenso se haya producido por falta de nafta, pues al partir de Paramaribo el tanque del hidroavión fué llenado convenientemente.

Créese que no les ha ocurrido nada a los aviadores y que han descendido a algún lugar en espera de buen tiempo.

PERNAMBUCO, 15 — "El Diario de Pernambuco", que ayer anunció que los aviadores argentinos habían descendido el domingo, a las 16.30, hora argentina, en Counani, y que el lunes por la mañana habían seguido vuelo con rumbo a Pará, pasando por Macapa por la tarde, dice hoy que el hecho de faltar noticias sobre el paradero del "Buenos Aires" hace suponer que o bien les ocurrió un accidente que les obligó a descender en un punto desierto del litoral o entre el laberinto inextricable formado por las islas del Amazonas, o que ha habido confusión al anunciar el punto por el que se dice pasaron volando ayer tarde, y que en vez de Macapa, que está situado en un punto del canal del norte del Amazonas, sea Amapa, lugar situado mucho más al norte.

Siendo así, dice el diario en cuestión, y teniendo en cuenta la gran distancia que media entre Amapa y Pará, es posible que los aviadores argentinos hayan descendido en mitad del camino.

En concreto, hasta las 12.20 de hoy, no se tenía ninguna información exacta sobre el paradero del "Buenos Aires".

AL SALIR DE PARAMARIBO NO TOMARON BASTANTE GASOLINA —

PARAMARIBO, 15 — Los aviadores argentinos no abastecieron de bastante gasolina al "Buenos Aires" cuando partieron de aquí con el propósito de llegar a Pará. Créese por lo tanto que acuatizaron en algún lugar de la ruta, probablemente en el puerto brasileño de Counani.

HABRIAN PERNOCTADO EN COUNANI

PARA, 15 — Reina ansiedad general respecto a la llegada de los aviadores argentinos.

Los periódicos de esta mañana publican abundantes informaciones describiendo el hidroavión "Buenos Aires" y las etapas cumplidas del vuelo, como asimismo notas biográficas de los aviadores.

Se admite generalmente la posibilidad de que hayan pernoctado en Counani, donde existen estaciones para los hidroplanos que hacen el servicio postal con las Guayanas, con el fin de aprovisionarse, y que hoy efectúen el decollage rumbo a Belén (Pará). Esta hipótesis parece contar con la mayoría de la opinión.

La colonia italiana prepara una recepción a los aviadores argentinos.

SE HALLARIAN EN OYAPOCK—

RIO DE JANEIRO, 15 — Acaba de recibirse un telegrama de Pará que dice: "Es imposible fijar con exactitud el paradero del "Buenos Aires". Presúmese que debe hallarse en Oyapock o Counani, siendo imposible recibir noticias.

DOS GUARDACOSTAS BRASILEÑOS RECORREN LA COSTA —

RIO DE JANEIRO, 15 — Acaban de partir dos guardacostas brasileños, los que recorrerán minuciosamente la región costera.

Actitud del gobierno argentino

El ministerio de relaciones exteriores ha dirigido un telegrama urgente al vicecónsul argentino en Pará para que, con la mayor premura, flete un buque y salga a explorar la costa en busca de los aviadores Duggan, Olivero y Campanelli.

BALDWIN PIDE LA LEY DE OCHO HORAS PARA LOS MINEROS

"Ese sacrificio es preferible a la disminución del sobresueldo"

LONDRES, 15 — Al iniciarse hoy el debate en la cámara de los comunes sobre la cuestión del carbón, el primer ministro, Stanley Baldwin, dijo que debido a la huelga el gobierno se había visto obligado a colocar pedidos para ese combustible en el extranjero, con el objeto de mantener la existencia indispensable.

Stanley dijo que no haría ninguna tentativa para adjudicar las responsabilidades por la presente situación, pero que se ocuparía empeñosamente en hallar una solución y volver al sentido común, que únicamente, dijo, podría arreglar el estado actual de cosas.

BALDWIN PIDE LA LEY DE LAS OCHO HORAS—

LONDRES, 15 — El primer ministro, Baldwin, inició en la cámara de los comunes el debate relativo a la situación de la industria y del carbón.

En su discurso puso en conocimiento de la corporación que se había llegado al acuerdo de aumentar en una hora al día la jornada del trabajo y que este sacrificio era preferible a la disminución del sobresueldo que se paga actualmente.

Añadió que debería dictarse una ley que haga efectiva la jornada de ocho horas.

CONFERENCIA CON LOS PATRONES DE MINAS—

LONDRES, 15 — El gabinete reunido en comité hasta después de media noche conferenció con los representantes de la Asociación Minera, organización compuesta por los propietarios de minas, con el propósito de conseguir la reapertura de los pozos que aún están cerrados, mediante el pago de los salarios que actualmente existen, pero con la jornada de ocho horas en lugar de siete.

DISCURSO DE BALDWIN

LONDRES, 15. — Ante una intensa expectativa de todos los sectores de la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Baldwin, pronunció su anunciado discurso exponiendo la opinión del gobierno respecto a la grave cuestión carbonífera.

Dijo Baldwin que la interrupción del trabajo en las minas era injustificada. La comisión real del carbón — añadió — había declarado que el desastre era inevitable para la industria del carbón si no se adoptaban determinadas indicaciones, las partes prefirieron combatirse.

Luego Baldwin manifestó que se impondría una vez más la dura tarea de tratar de sugerir los medios para escapar a ese desastre y para que vuelva el sentido común, que es el único que puede salvar la situación.

Las dificultades de esta situación, siguió diciendo, nacieron en gran parte de la circunstancia que en el período inmediatamente anterior a 1924, la prosperidad de la industria del carbón reposaba sobre bases artificiales. Cuando dichos factores artificiales fueron removidos y la competencia continental se agravó, los precios bajaron en forma persistente y continuaron bajando hasta producirse la crisis del año pasado.

Los precios, apesar del subsidio oficial, bajaron hasta que fueron inferiores al costo de producción en todos los distritos mineros menos uno. El 73 por ciento del carbón era producido con pérdida.

El informe de la comisión del carbón, dice luego, declaró de una manera definitiva que no se podría continuar dando subsidios a la industria por mayor tiempo. "¿Qué formas de alivio podían obtenerse entonces de la industria misma? La única forma de mejora era la adopción de medidas de reorganización y disminución del costo del trabajo. Admitamos en seguida de que la industria del carbón debe ser técnicamente mejor organizada, pero a pesar de todas las recomendaciones de la comisión real del carbón, su informe mismo puso en guardia a la opinión pública contra toda exageración a ese respecto".

Dijo luego: "Deseo que la cámara no se forme una idea exagerada de tales posibilidades de reorganización, y por mi parte he procedido sobre las líneas generales recomendadas en el informe y por eso hice el ofrecimiento a patrones y mineros, que contestaron rechazándolo.

El gobierno estaba preparado a auxiliar cualquier esfuerzo de la industria minera, que permitiera aumentar su utilidad y su capacidad para el pago de salarios".

Citó luego Baldwin la opinión de la comisión del carbón con respecto a la necesidad de reducir los salarios, y agregó: "Es claro, perfectamente claro, que si debían hacerse reducciones en el horario existente, debían ser en tal escala, si la industria debía continuar en muchas partes del país, que a nadie le hubiera gustado ver ofrecer tales salarios.

Las condiciones de la industria son tan malas que el mínimo de salarios sobre siete horas de trabajo, fijado como mínimo universal, haría imposible a la industria de poder pagarlo. Es por esa razón que hemos llegado definitivamente y completamente a la conclusión de que es necesario volver a la jornada de trabajo más larga".

Esta frase del primer ministro fué acogida con gritos de los diputados laboristas que decían: "No... no..." mientras que los diputados conservadores aplaudían a Baldwin.

Restablecida la calma, Baldwin agregó que él consideraba esta forma de sacrificio como alternativa, preferible al sacrificio mayor de la reducción de salarios.

Para llegar a esta conclusión, siguió diciendo, ha sido influenciado en primer lugar, y sobre todo, por los intereses de los mineros mismos. Entendemos, añadió, mantener la ley relativa a la jornada de siete horas pero introduciendo, al mismo tiempo, una legislación que permita el trabajo durante una hora extra y durante un período de tiempo determinado. Ello permitirá entrar en serias negociaciones sobre cuyas bases es obvio que se podrán pagar mejores escalas de salarios que sobre las bases actuales.

Agregó que había recibido seguridades positivas de parte de los propietarios de minas de que, sobre la base de la jornada de ocho horas, había ciertos distritos, que producían aproximadamente la mitad de la producción del país, en los cuales podría ofrecerse a los mineros la continuación de los salarios actuales, y en las demás minas debía procederse a una tal reducción que sería menor que el 10 o|o de la reducción ya ofrecida en conjunto.

Dijo luego Baldwin que las siguientes eran las probables líneas de negociación:

"Durante el período de julio a septiembre, el gobierno apresuraría la legislación relativa a la reorganización de la industria, mientras que los propietarios tomarían medidas para efectuar tales propósitos sin dejar fundamento a dudas.

Después de septiembre los salarios se basarían sobre los provechos constatados de la industria durante los meses de julio a septiembre, y serían razonablemente mantenidos, sino aumentados, por una parte de la industria".

Añadió Baldwin que el gobierno prepara un proyecto de ley que presentará dentro de unos días, para aplicar las recomendaciones de la comisión del carbón sobre la reorganización de la industria, y expresó la opinión de que ese proyecto se podrá aprobar durante el presente período de sesiones.

Declaró luego que, una vez aprobada esa ley, procederá a su aplicación tanto en el caso de que se ejecute el arreglo o no.

En cuanto a la ayuda temporaria, terminó diciendo, si el acuerdo se realiza en la forma sugerida, no habría ningún distrito en que las reducciones fueran tales, que justificaran la creación de nuevos impuestos. Según las declaraciones del ministro de hacienda, tres millones de libras esterlinas serían puestos a disposición de la industria para auxiliar a los mineros separados de las minas.

VAPORES PARADOS—

LONDRES, 15 — Ciento treinta y seis vapores se hallan inmovilizados en el río Tyne, como consecuencia de la huelga minera.

Chile pone término a los buenos oficios

No reclamará la posesión de Tarata

SANTIAGO, 15. — En la reunión celebrada por el consejo de ministros, se acordó que el embajador chileno en Wáshington, Cruchaga, ponga término a los buenos oficios del gobierno de Estados Unidos.

Se resolvió, además, no reclamar el territorio de Tarata, y pedir a Cruchaga venga a Santiago a cambiar ideas con el gobierno sobre la cuestión de Tacna y Arica.

EL PARLAMENTO CHILENO RESOLVIO ENTABLAR QUEJA CONTRA LA MOCION LASSITER

SANTIAGO, 15. — El voto aprobado en sesión secreta, aplaudiendo la actitud del gobierno en los asuntos internacionales, ha reforzado y estrechado las filas de los legisladores, habiéndose resuelto ir directamente a entablar una queja en contra de la moción adoptada por la comisión plebiscitaria.

En los círculos extraoficiales y extraparlamentarios, domina la idea de recurrir a la Argentina, Brasil y Uruguay, para que esos países resuelvan, con amplias facultades, las incidencias ocurridas.

Un multimillonario intentará dar vuelta al mundo en 30 días

Empleará al efecto vapores, aeroplanos y trenes

NUEVA YORK, 15. — El multimillonario Edwards Evans comenzará mañana su tentativa de dar la vuelta al mundo en 30 días.

Al efecto saldrá de Nueva York a bordo del "Aquitania" con destino a Cherbourg donde llegará el 22; de este punto se dirigirá a París en aeroplano y por igual medio de locomoción la misma noche saldrá con destino a Berlín.

De Berlín irá por tren a Koenisbourg, y llegará a la mañana del día 23. De Koenisbourg tomará un aeroplano que lo conducirá a Moscú; en esta ciudad alcanzará en aeroplano al expreso del Transiberiano, ya en el segundo día de camino, a fin de poder llegar a Omsk, distante 1.500 millas de Moscú, el 25 del corriente.

El 29 llegará a Chita desde donde por medio de aeroplanos y trenes llegará a Yokohama el 3 de julio.

En este puerto embarcará en el vapor "Asia", en un crucero de nueve días por el Pacífico Norte, en cuya costa tomará uno de los aeroplanos trascontinentales que lo conducirá de vuelta a Nueva York.

Pelletier ha recorrido, hasta ahora, un trayecto de 6.910 kilómetros

EN 45 HORAS DE VUELO

PARIS, 15 — Con su llegada a Krasnaoyarsk el aviador Pelletier d'Oisy cubrió 6.010 kiómetros en cuatro etapas. Se prevé que mañana llegará a Pekín.

LLEGADA A IRKUTSK—

PEKIN, 15 — La legación francesa en esta capital anuncia que el aviador militar francés, Peletier d'Oisy ha llegado a Irkutsk a las 16 horas. Había salido de Krasnaoyarsk a las 10.

En cuatro días de vuelo (11, 12, 13 y 15), Pelletier d'Oisy recorrió el siguiente trayecto:

	Kilómetros
París-Varsovia	1.400
Varsovia-Moscú	1.200
Moscú-Kasan	710
Kasan-Kurgan	1.000
Kurgan-Krasnaoyarsk	1.700
Krasnaoyarsk-Irkutsk	900
Total	6.910

Para realizar las cuatro etapas empleó las siguientes horas:

	Salida	Llegada	Horas
París-Varsovia	8	16.45	8.45
Varsovia-Moscú	7.15	15	7.45
Moscú-Kasan	5	9.30	4.30
Kasan-Kurgan	10.30	17.30	7
Kurgan-Krasnaoyarsk	7	18	11
Krasnaoyarsk-Irkustk	10	16	6
Total			45

Rusia contesta a Gran Bretaña diciendo que no podía negar el permiso para el envío de dinero

Por cuanto ese envío expresaba el deseo de millones de proletarios

MOSCU, 15 — El gobierno entregó al encargado de negocios de Gran Bretaña la contestación a la nota del gobierno británico relativa a la ayuda financiera prestada a los huelguistas durante la reciente huelga general.

En su contestación el gobierno ruso declara que el dinero enviado a Inglaterra no procede de sus fondos; que en Rusia no existe prohibición para el envío de dinero al extranjero, siendo necesario sólo obtener para ello un permiso, que el gobierno ruso no estaba en grado de negar, por cuanto ese envío expresaba el deseo de millones de proletarios.

No puede impedir, añade, que los sindicatos obreros de la Unión de las repúblicas socialistas del soviet, acuerden subsidios a los sindicatos extranjeros.

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS RUSOS —

MOSCU, 15 — Los periódicos de esta capital publican hoy la nota británica protestando contra la autorización especial concedida al comisario de finanzas del soviet para el envío de dinero a los obreros británicos durante la reciente huelga general en Gran Bretaña.

Prevalece la opinión general de que la nota de referencia, aunque de tono moderado, señala la existencia de un nuevo plan de proporciones muy amplias dirigido contra la organización sovietista.

El diario "Izvestia" dice al respecto lo siguiente:

"Es indudable que el obsequio a los obreros británicos de parte de los obreros sovietistas ha servido solamente para cubrir un estado de cosas donde la burguesía conservadora británica trata de imponer nuevas presiones económicas y políticas, pero tales tentativas son vanas.

Unicamente un acuerdo — dice — donde hayan ventajas mutuas, pueda solucionar el problema anglosovietista".

El diario "Pravda" adopta un tono más altanero, al afirmar lo siguiente:

"Los obreros y los campesinos de nuestra tierra no pueden menos que reaccionar contra una intervención desmedida en nuestros asuntos internos, contra la tentativa de implantar aquí la moral de la policía secreta británica y de subordinar nuestras uniones obreras al contralor del gobierno británico.

No habrá un sólo obrero o campesino que no haga constar su protesta enfática contra la nota del capitalismo británico".

Los carniceros de Berlín piden la abolición de derechos aduaneros a las carnes congeladas

El 10 % de la población consume carnes de frigorífico

BERLIN, 15 — En una gran reunión realizada por los comerciantes de carnes de esta capital, a la que asistieron varios miembros del Reichstag, los carniceros pidieron que sean abolidas las tarifas aduaneras a las carnes congeladas, haciendo notar que éstas constituyen más o menos un 10 o|o del consumo diario de carne en Berlín.

También se decidió hacer notar al gobierno que la cuota de carnes que pueden entrar libres de derechos aduaneros: 100.000 toneladas, resulta completamente insuficiente.